

SECUNDARIA OBLIGATORIA

Ámbito lingüístico
y social
de los programas
de diversificación
curricular



Ministerio de Educación y Ciencia



Ámbito lingüístico
y social
de los programas
de diversificación
curricular



Ministerio de Educación y Ciencia

Coordinación de la edición:

CENTRO DE DESARROLLO CURRICULAR

DEPARTAMENTO DE PUBLICACIONES



Ministerio de Educación y Ciencia

Secretaría de Estado de Educación

Dirección General de Renovación Pedagógica

Centro de Desarrollo Curricular

Edita: Centro de Publicaciones. Secretaría General Técnica

N. I. P. O.: 176-96-065-3

I. S. B. N.: 84-369-2831-8

Depósito legal: M-13879-1996

Imprime: JACARYAN, S. A.

Prólogo

La Educación Secundaria Obligatoria ha quedado configurada como una etapa educativa de carácter eminentemente comprensivo. Con ello se pretende que todos los alumnos y alumnas tengan la oportunidad de desarrollar, a través de un currículo básicamente común, las capacidades necesarias para convertirse en ciudadanos capaces de ejercer sus derechos y de desempeñar sus deberes en la sociedad en la que están inmersos.

Al mismo tiempo, esta etapa educativa, que marca el término de la escolaridad obligatoria, tiene otro cometido: preparar al alumnado para que pueda acceder, sin ningún tipo de discriminación, a las diferentes modalidades de la Educación Secundaria postobligatoria (Bachillerato y Formación profesional específica).

Por tratarse de una etapa obligatoria, a la vez que imprescindible para promover un adecuado desarrollo y socialización de todos los alumnos y alumnas, es preciso adoptar cuantas medidas sean necesarias para asegurar que todos ellos adquieran los conocimientos básicos que la integran y, en consecuencia, alcancen las capacidades que, como tal etapa educativa, contribuye a desarrollar.

Desde este punto de vista, los programas de diversificación curricular constituyen una vía más (no la única ni la más importante) para proporcionar a determinados alumnos y alumnas una respuesta educativa adecuada a sus características y necesidades; siempre con el objetivo de ofrecer, mediante una alternativa parcialmente diferente a la escolarización ordinaria, una oportunidad más que les permita alcanzar los objetivos de la etapa, sea para continuar estudios posteriores o para incorporarse a la vida activa.

Se trata, pues, de una medida de acción positiva dirigida a aquellos alumnos y alumnas mayores de 16 años que, por diferentes causas, no han progresado suficientemente en un proceso de aprendizaje y requieren, por tanto, una atención específica.

El documento que aquí se presenta pretende proporcionar al profesorado de los Institutos de Educación Secundaria, y especialmente al profesorado que se va a hacer cargo de la docencia de estos programas, un instru-

mento que facilite su tarea de organizar, planificar y desarrollar los ámbitos de los programas de diversificación curricular en sus respectivos centros.

Se ha estructurado en diferentes capítulos que recorren los distintos elementos del currículo, desde sus planteamientos iniciales hasta la programación, con el fin de orientar al profesorado implicado y facilitar su tarea de programación e impartición del ámbito.

Un documento de estas características no puede resolver por sí solo todas las dudas, dificultades o problemas que se plantean en los centros a la hora de elaborar y poner en práctica los programas de diversificación que puedan requerir algunos de sus alumnos. Sin embargo, está concebido y se distribuye con la intención de que constituya una ayuda complementaria y eficaz para el profesorado que deba impartir esos programas.

Junto a este documento, el Ministerio de Educación y Ciencia irá aportando a los Institutos de Educación Secundaria ejemplos de programaciones y unidades didácticas elaboradas por distintos profesores y profesoras para quienes han resultado útiles. Todo ello con la finalidad de orientar y apoyar a quienes, con su esfuerzo, hacen posible que el alumnado que cursa estos programas alcance los objetivos de la E.S.O.

Sin duda, estamos ante un reto de especial dificultad. Por ello, aprovechamos este prólogo también para animar y agradecer su esfuerzo y dedicación al profesorado que se está implicando en esta tarea y al que progresivamente se vaya implicando en ella.

Miguel Soler Gracia

DIRECTOR DEL CENTRO DE DESARROLLO CURRICULAR

Índice

	<i><u>Páginas</u></i>
Introducción	7
OBJETIVOS	17
CONTENIDOS Y ORIENTACIONES PARA SU TRATAMIENTO	25
1. La lengua como instrumento de comunicación y aprendizaje	31
2. La lengua como objeto de conocimiento	39
3. Los medios de comunicación y el mundo actual	43
4. El discurso literario y otras manifestaciones artísticas	53
5. Sociedades históricas y cambio en el tiempo	59
6. Sociedad y territorio	67
EVALUACIÓN	75
Criterios de evaluación	77
Orientaciones para la evaluación del aprendizaje	91
El alumnado de diversificación y la evaluación	91
La evaluación: diversidad de funciones	93
Qué evaluar	95
Cómo evaluar	101
Cuándo evaluar	104

	<u>Páginas</u>
ORIENTACIONES PARA LA PROGRAMACIÓN	109
La programación en el ámbito	111
Referentes de la programación	111
Criterios estructurales y metodológicos para la programación del ámbito	113
Un ejemplo de programación del ámbito ..	117
Los proyectos de trabajo como eje de la programación	117
La organización de los contenidos en una programación para uno o dos cursos	120
Descripción del ejemplo de programación	124
Orientaciones metodológicas para el desarrollo de la programación	126
RECURSOS PARA EL TRABAJO EN EL ÁMBITO	133
Bibliografía	136
ANEXOS	141
I. Objetivos generales de la Educación Secundaria Obligatoria	143
II. Objetivos del área de Lengua castellana y Literatura	145
III. Objetivos del área de Lengua catalana y Literatura	147
IV. Objetivos del área de Ciencias Sociales, Geografía e Historia	149
V. Objetivos de la materia de Ética	151
VI. Distribución de los contenidos en los proyectos propuestos	153

Introducción

El ámbito lingüístico y social, que forma parte de los programas de diversificación curricular, se configura a partir de las áreas de Educación Secundaria Obligatoria de Lengua castellana y Literatura; Ciencias Sociales, Geografía e Historia; Lengua catalana y Literatura en la Comunidad Autónoma de Baleares; y la materia de Ética.

A través de este ámbito se pretende que los alumnos y alumnas que cursan un programa de diversificación desarrollen las capacidades lingüísticas y de interpretación de los fenómenos sociales necesarias para el logro de los objetivos generales de la etapa.

La opción por un tratamiento integrado de las áreas y la materia mencionadas, frente a otras opciones menos excepcionales, como son las adaptaciones curriculares, guarda estrecha relación con las características que suele presentar el alumnado que accede a un programa de diversificación.

La opción por un ámbito integrado, frente a las adaptaciones en las diferentes áreas, viene apoyada por la necesidad de aglutinar y dar mayor coherencia a la tarea del equipo educativo y, a través de áreas más globalizadas, integrar los distintos contenidos y darles mayor funcionalidad. La reducción del número de profesores y profesoras que se relacionan con el alumno que cursa un programa de diversificación permite un mejor seguimiento de su aprendizaje, sobre todo teniendo en cuenta que el tiempo que el profesorado que imparte el ámbito dedica a un mismo grupo es superior al de las áreas ordinarias y el número de alumnos es la mitad que en un grupo ordinario.

En efecto, el alumnado de estos programas presenta, con frecuencia, una serie de características (desmotivación académica, esca-

sa autonomía personal, baja autoestima, competencia curricular insuficiente, etc.) que se deben tener en cuenta a la hora de ofrecer una respuesta educativa ajustada a sus necesidades, de manera que contribuya, por un lado, a la superación de los problemas de aprendizaje que se derivan de ellas y, por otro, al logro de los objetivos propuestos para el desarrollo del ámbito. Es preciso tener en cuenta que los desajustes emocionales y de motivación son características intrínsecas del período evolutivo en el que este alumnado se encuentra y que las diferencias de capacidades se manifiestan de forma creciente a lo largo de la adolescencia, diversificando en consecuencia la motivación y la respuesta al proceso escolar del alumnado de Educación Secundaria Obligatoria. La coincidencia de varios de estos desajustes puede constituir un obstáculo importante para la integración de determinados jóvenes en el proceso escolar programado con carácter general, por lo que una de las finalidades prioritarias de los Programas de Diversificación, y en concreto de este ámbito, es tratar de paliar estos desajustes, de manera que vaya posibilitando al alumnado el desarrollo de las capacidades básicas previsto para la Educación Secundaria Obligatoria.

Entre las capacidades a las que se ha hecho referencia, las relacionadas con el uso de la lengua como instrumento de comunicación y de aprendizaje, y las relacionadas con la interpretación de la realidad social suponen requisitos básicos para que toda persona pueda participar responsablemente como ciudadano de pleno derecho en la sociedad actual. Desde este punto de vista, el ámbito lingüístico y social halla su fundamento y justificación en el desarrollo de las capacidades explicitadas en los objetivos de las áreas que lo configuran, lo que resulta necesario para alcanzar los objetivos de la etapa. La selección de contenidos debe servir, ante todo, para facilitar el desarrollo de dichas capacidades y, a su vez, debe tomar en consideración las aportaciones de cada una de las fuentes del currículo.

Por lo que respecta a la fuente sociocultural, este ámbito cubre necesidades formativas básicas, algunas de ellas comunes a las áreas de referencia. Entre éstas, pueden incluirse las siguientes:

- La maduración en las capacidades comunicativas, indispensables en un mundo caracterizado por la pluralidad lingüística y cultural, así como por el especial desarrollo de los medios de información y comunicación.
- La adquisición de las actitudes y los hábitos propios de la tradición democrática: la independencia de criterio y el juicio

crítico, y una actitud de respeto y valoración hacia la variedad social, lingüística y cultural.

- El aprecio y la valoración crítica del patrimonio natural y cultural (histórico, lingüístico, literario, artístico, etc.).

Como aportación específica del área de Lengua castellana y Literatura (y de Lengua catalana y Literatura en las Islas Baleares) se puede considerar el desarrollo de la competencia comunicativa de los alumnos y alumnas, es decir, de las capacidades de uso comprensivo y expresivo de la lengua en diversas situaciones de comunicación. El aprendizaje y desarrollo de esta competencia comunicativa ha de apoyarse en el conjunto de saberes (verbales y no verbales, cognitivos y socio-culturales) necesarios para actuar comunicativamente de forma adecuada en situaciones diversas: normas, destrezas y estrategias asociadas a la comprensión y producción de textos (orales, escritos e icono-verbales); la reflexión sistemática sobre el lenguaje y sus condiciones de uso; y el acercamiento a la lectura o interpretación de textos literarios, y al patrimonio cultural y literario.

La educación lingüística y literaria contribuye, por tanto, a la integración social y cultural de los jóvenes mediante el uso del lenguaje en los intercambios comunicativos, uso que cumple dos funciones básicas: la de comunicación y la de representación. Cabe destacar aquí la vinculación del lenguaje al pensamiento y al conocimiento, como instrumento mediante el cual los alumnos habrán de aprender a analizar los problemas, organizar la información, elaborar planes, emprender procesos de decisión; en suma, a utilizarlo como instrumento para el aprendizaje y para regular su pensamiento y su propia actividad.

Por su parte, entre las aportaciones específicas del área de Ciencias Sociales, Geografía e Historia y de la materia de Ética cabe destacar la capacidad para comprender e intervenir reflexivamente en las cuestiones —casi siempre poco definidas y de soluciones abiertas— propias de la vida humana en sociedad; se trata en particular de promover aprendizajes relativos a conceptos, procedimientos y actitudes que permitan comprender —para poder actuar de forma consecuente— los problemas sociales, económicos, políticos, etc. del mundo actual; aquellos que surgen en el contexto de las interacciones que los seres humanos establecen con sus territorios y entre sí; y aquellos otros que tienen que ver con los antecedentes y la memoria histórica de nuestra sociedad.

Las fuentes psicológica y pedagógica tienen que estar también muy presentes en la definición de este ámbito. Desde el punto de vista psicológico cabe hacer dos puntualizaciones de interés; la primera es de carácter positivo, pues los alumnos y las alumnas que sigan estos programas pueden haber logrado ya, por su edad, un alto desarrollo en el proceso de maduración que les permita afrontar operaciones intelectuales más complejas; por otra parte, son jóvenes que, por su edad, con frecuencia dispondrán de una experiencia personal y social más amplia que el resto de sus compañeros, experiencia que se puede y conviene aprovechar desde una perspectiva didáctica. La segunda puntualización es, por el contrario, negativa en cuanto que la mayoría de estos alumnos y alumnas arrastrarán una mala experiencia escolar que hará que se sientan seriamente desmotivados ante la rutina escolar; por consiguiente, es poco probable que acepten esforzarse para obtener el Título de Graduado en Educación Secundaria si el programa de diversificación y el ámbito significan para ellos una mera repetición de las enseñanzas de cursos anteriores.

Estas dos consideraciones están muy ligadas a otras de carácter pedagógico. En primer lugar, la comprensión y la expresión, junto con el tratamiento de la información, constituyen las capacidades claves que es necesario desarrollar mediante el aprendizaje de los contenidos de este ámbito del currículo y —dado su carácter instrumental— constituyen el eje en torno al cual han de girar las restantes enseñanzas.

Por otra parte, debido a las características del alumnado y a las finalidades del ámbito, resulta necesario acentuar la funcionalidad de los aprendizajes, promoviendo un proceso de enseñanza y aprendizaje que ponga especial acento en el aprendizaje de procedimientos —el saber hacer— y en la resolución de problemas y cuestiones relacionados con la vida real.

Por último, desde un punto de vista disciplinar o epistemológico, el ámbito lingüístico y social trata de aunar las aportaciones específicas de las áreas y materia citadas. La síntesis de éstas en el ámbito permite ofrecer una propuesta de contenidos de enseñanza bien equilibrada: en primer lugar, se da una gran convergencia en cuanto a los procedimientos, en su gran mayoría claramente relacionados con el desarrollo de las capacidades de comprensión y expresión y el tratamiento de la información; en segundo lugar, y por lo que se refiere a las actitudes, se produce un amplio espacio común entre las áreas y la materia en torno al rigor crítico, la tolerancia y el respeto por la variedad social, lingüística, cultural, etc.; y, por último, los

contenidos conceptuales de dichas áreas permiten apoyar el tratamiento de los procedimientos citados, a la vez que impulsan su desarrollo.

Partiendo de los criterios generales hasta ahora expuestos en relación a las fuentes del currículo del ámbito, se han seleccionado determinados bloques de contenidos de cada una de las áreas de referencia como ejes organizadores para abordar la globalización del ámbito.

A la hora de determinar los contenidos procedentes del área de *Lengua castellana y Literatura* (y *Lengua catalana y Literatura*, en las Islas Baleares) se plantea la dificultad de dar prioridad a unos contenidos u otros del área, ya que la mayoría de ellos resultan fundamentales para la consecución de los objetivos de la etapa. Debido a eso, se ha optado, por un lado, por subrayar la importancia de determinados contenidos básicos relativos a procedimientos, en torno a los cuales pueden abordarse los restantes; estos contenidos básicos son los implicados en los procesos de comprensión y expresión y todos aquellos relacionados con la adquisición, organización y tratamiento de la información.

Por otro lado, se incide fundamentalmente en el uso de la lengua en situaciones vinculadas con las necesidades comunicativas de estos alumnos, tanto en el contexto escolar como en otros ámbitos comunicativos del entorno socio-económico al que habrán de incorporarse los alumnos (situaciones en las que éstos tienen mayores dificultades). A este respecto, es importante destacar que las situaciones comunicativas de enseñanza y aprendizaje constituyen un contexto social pertinente a partir del cual se pueden mejorar los usos lingüísticos de los alumnos y ampliar su competencia comunicativa. Ahora bien, el desarrollo de estas capacidades de uso de la lengua requiere, para ser un uso consciente y, por lo tanto, regulado por el propio alumno, del conocimiento de ciertos contenidos relacionados con la reflexión sistemática sobre la lengua y sus condiciones de uso.

A partir de este planteamiento, se establecen cuatro grandes ejes en torno a los cuales se pueden agrupar los aprendizajes fundamentales propiciados desde las áreas de Lengua y Literatura:

1. Normas sociocomunicativas, destrezas y estrategias implicadas en el uso de la lengua (comprensión y expresión) en situaciones de comunicación diversas, centrando la atención fundamentalmente en dos aspectos: el uso de la lengua en si-

tuaciones *formales* (de la vida escolar y privada) y el uso de la lengua como instrumento para la adquisición y transmisión de conocimientos y *para el aprendizaje*.

2. El uso de la lengua en el campo de los *medios de comunicación* (a través de los cuales el alumnado se relaciona con el mundo actual), centrando la atención en el análisis y recepción críticos de las informaciones y opiniones transmitidas a través de dichos medios. La variedad de tipos de textos que aparece en éstos permite analizar la relación del código verbal con otros códigos no verbales.
3. La *comunicación literaria*, para participar en la cual son necesarios saberes específicos (diferentes a los implicados en situaciones de comunicación habituales) relativos a la interpretación y recreación de textos: convenciones literarias, contexto histórico, cultural e ideológico en el que se han producido las obras literarias...
4. La *reflexión sobre la lengua y sus condiciones de uso*, en tres niveles: en la relación del texto con el contexto, en la estructuración y cohesión del texto, y en la construcción de oraciones y palabras.

Estos ejes incluyen como actitudes fundamentales las relativas al favorecimiento de la comunicación, a la valoración de las posibilidades estéticas y funcionales del lenguaje y al interés por el uso adecuado de la lengua en distintos contextos comunicativos.

En síntesis, para la determinación de los contenidos que configuran los diferentes bloques se ha hecho especial hincapié, por un lado, en los procedimientos implicados en los procesos de comprensión y expresión y en todos aquellos relacionados con el tratamiento de la información; y, por otro, en la aplicación de tales procedimientos en aquellas prácticas comunicativas en las que estos alumnos de diversificación pueden tener mayores problemas.

Por otra parte, con respecto al área de *Ciencias Sociales, Geografía e Historia*, dada la amplitud de los contenidos que se recogen en ella, se hace necesario disponer de unos criterios claros para su selección. De acuerdo con el objeto de aprendizaje definido en el área, tal selección ha de respetar los tres grandes ejes en que se ordenan dichos contenidos: *Sociedad y territorio*, *Sociedades históricas y cambio en el tiempo* y *El mundo actual*, ejes que, además de

constituir los principales núcleos de aprendizaje, compendian los conceptos, procedimientos y actitudes esenciales en el área.

Igualmente hay que tener presente que los contenidos de la materia de Ética no deben integrarse en este ámbito aportando la reflexión sobre la dimensión ética del ser humano.

En consecuencia, los contenidos seleccionados para el ámbito de diversificación habrán de ser una muestra representativa de los integrados en cada uno de dichos ejes:

1. En *Sociedad y territorio* se combinan los enfoques descriptivo y analítico en el estudio de los hechos y fenómenos geográficos, basado en gran parte en procedimientos cartográficos, gráficos y de resolución de problemas.
2. En el eje *Sociedades históricas y cambio en el tiempo* conviene asegurar tanto el trabajo diacrónico a lo largo de las etapas de la evolución histórica, como el referido a cuestiones contemporáneas, todo ello apoyado en procedimientos relacionados con el manejo de fuentes y la explicación multicausal.
3. Finalmente, en el eje *El mundo actual* son objeto preferente de atención las cuestiones de actualidad socioeconómica y política, los cambios en las formas de vida y los valores de nuestra sociedad y el papel que desempeñan en ella los medios de comunicación; por su parte, los procedimientos destacan en particular el tratamiento de la información.

Con respecto a las actitudes, en los tres ejes se destacan aquéllas referidas al rigor crítico y la curiosidad científica, la valoración y conservación de nuestro patrimonio natural e histórico-artístico, así como la tolerancia y la solidaridad, con especial presencia de la dimensión ética del ser humano.

Todas estas consideraciones han llevado a plantear los contenidos del ámbito lingüístico y social en torno a seis grandes bloques:

- “*La lengua como instrumento de comunicación y aprendizaje*”, como un bloque esencialmente instrumental y que debe impregnar todos los demás, en el que se integran contenidos referidos a la actividad comunicativa y al uso específico de la lengua para el aprendizaje, es decir, como instrumento para la construcción del conocimiento.

- “*La lengua como objeto de conocimiento*”, en el que se integran aquellos contenidos relativos a la reflexión sobre el lenguaje y la comunicación necesarios para promover el desarrollo de las capacidades de uso de la lengua.
- “*Los medios de comunicación y el mundo actual*”, que aglutina contenidos procedentes del área de Ciencias Sociales, Geografía e Historia relativos a España y al mundo en la actualidad, de la materia de Ética y contenidos de las áreas de Lengua y Literatura relacionados con el uso de la lengua en los medios de comunicación.
- “*El discurso literario y otras manifestaciones artísticas*”, en el que se aborda el tratamiento de los contenidos referidos a la literatura —en relación con otras manifestaciones artísticas— en su vertiente de fenómeno comunicativo y estético.
- “*Sociedades históricas y cambio en el tiempo*”, en el que se integran contenidos correspondientes al bloque del mismo nombre del área de Ciencias Sociales, Geografía e Historia y aspectos de la literatura en su vertiente de producto sociocultural e histórico.
- “*Sociedad y territorio*”, que recoge contenidos relativos a los hechos y fenómenos geográficos desde una perspectiva social.

Antes de finalizar esta “Introducción”, conviene hacer dos puntualizaciones importantes. En primer lugar, la propuesta curricular del ámbito lingüístico y social que se presenta a continuación parte del currículo de las áreas para toda la etapa y para ello se han tenido en cuenta todos los contenidos de las mismas. Sin embargo, no hay que olvidar que los Programas de Diversificación Curricular están enmarcados en el segundo ciclo de la Educación Secundaria Obligatoria y que, por tanto, los contenidos del ámbito han de estar en relación con los que cada centro haya determinado para este ciclo, sin olvidar aquellos otros contenidos del primer ciclo, incluso de Educación Primaria que, porque sean requisitos imprescindibles, porque se detecte que no los han adquirido o no en grado suficiente, resulte conveniente contemplar.

Por último, hay que tener presente que la finalidad de esta propuesta de currículo del ámbito no es otra que servir de orientación para los Departamentos Didácticos y para el profesorado de apoyo al ámbito a la hora de establecer el currículo del mismo como refe-

rencia para la elaboración de las programaciones; por tanto, como tal propuesta, tiene un carácter orientativo y no prescriptivo. No se trata, pues, de establecer un currículo especial de Lengua castellana y Literatura, Lengua catalana y Literatura, Ciencias Sociales, Geografía e Historia y Ética de aplicación exclusiva para los Programas de Diversificación, sino de presentar una organización y adaptación de los currículos de dichas áreas con vistas a orientar el trabajo integrado para su desarrollo en los Programas de Diversificación.

Objetivos



Los objetivos del ámbito lingüístico y social tienen como referente fundamental los objetivos generales de la Educación Secundaria Obligatoria. Más específicamente, los objetivos del ámbito lingüístico y social se definen a partir de los objetivos de las áreas que en él se integran, en este caso las de Lengua castellana y Literatura, Lengua catalana y Literatura (en las Islas Baleares) y Ciencias Sociales, Geografía e Historia y de la materia de Ética. Para esta definición, se toman como punto de referencia las capacidades de comprensión y producción de textos orales y escritos, la utilización de la lengua para la construcción del conocimiento y comprensión de la realidad social del mundo en que vivimos, consideradas como metas últimas en que se integran los objetivos generales de las mencionadas áreas y materia.

La definición de objetivos que aquí se presenta no supone en ningún caso una sustitución de los de las áreas, sino una contextualización de los mismos para el ámbito.

Desde estas premisas, se pretende con este ámbito que el alumnado desarrolle las capacidades siguientes:

1. Comprender discursos orales y escritos, reconociendo sus diferentes finalidades y las situaciones de comunicación en que se producen.
2. Expresarse oralmente y por escrito con coherencia y corrección, utilizando los recursos expresivos, lingüísticos y no lingüísticos, de acuerdo con las diferentes finalidades y situaciones comunicativas.

3. Utilizar la lengua como instrumento para la adquisición de nuevos aprendizajes, para la comprensión y análisis de la realidad, la construcción y el desarrollo del pensamiento y la regulación de la propia actividad.
4. Conocer y valorar la diversidad lingüística y cultural de España y del mundo como derecho de los pueblos a su identidad, superando estereotipos sociolingüísticos y manifestando actitudes de tolerancia y respeto por otras culturas.
5. Regular las propias producciones lingüísticas e interpretar las ajenas apoyándose en la reflexión sobre los elementos formales y los mecanismos de la lengua en sus distintos planos (fonológico, morfosintáctico, léxico-semántico y textual), en relación con las condiciones de producción y recepción de los mensajes en distintos contextos sociales de comunicación.
6. Obtener y relacionar información verbal, icónica, estadística, cartográfica... procedente de distintas fuentes, en especial de los medios de comunicación, y utilizarla de manera autónoma y crítica, valorando su importancia en la cultura contemporánea.
7. Reconocer y analizar los elementos y características de los medios de comunicación con el fin de ampliar las destrezas discursivas, desarrollar actitudes críticas ante sus mensajes y valorar la importancia de sus manifestaciones en la cultura contemporánea.
8. Resolver problemas y llevar a cabo estudios y pequeñas investigaciones aplicando los conceptos, las técnicas y los procedimientos básicos de indagación relacionados con las áreas de conocimiento integradas en el ámbito.
9. Identificar los procesos y mecanismos básicos que rigen el funcionamiento de las sociedades contemporáneas, analizar los problemas más acuciantes de las mismas y formarse un juicio personal crítico y razonado sobre ellos.
10. Identificar y analizar a diferentes escalas las interacciones que las sociedades humanas establecen con sus territorios en la utilización del espacio y el aprovechamiento de los recursos naturales, valorando sus repercusiones económicas y medioambientales.

11. Analizar las interrelaciones que se producen entre los hechos políticos, económicos y culturales que configuran la trayectoria histórica de las sociedades humanas, así como el papel que los individuos, hombres y mujeres, desempeñan en ella.
12. Apreiciar los derechos, deberes y libertades democráticas como un logro irrenunciable de la Humanidad y una condición necesaria para la paz, mostrando actitudes de rechazo ante situaciones discriminatorias e injustas y manifestando una actitud de solidaridad con los pueblos, grupos sociales o personas privados de sus derechos.
13. Realizar tareas en grupo y participar en discusiones y debates con una actitud constructiva, crítica y tolerante, fundamentando adecuadamente sus opiniones y propuestas y valorando la discrepancia y el diálogo como una vía necesaria para la solución de los problemas humanos y sociales.
14. Beneficiarse y disfrutar autónomamente de la lectura y de la escritura como formas de comunicación y como fuentes de enriquecimiento cultural y de placer personal.
15. Valorar y respetar el patrimonio natural y cultural (lingüístico, literario, histórico y artístico), interpretándolo y apreciándolo como fuente de conocimiento y disfrute, y asumiendo las responsabilidades que implica su conservación y recuperación.

CUADRO 1. Relación de los objetivos generales de etapa con los objetivos generales del ámbito lingüístico y social.

		O.G. EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA ¹														
		A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L			
OBJETIVOS DEL ÁMBITO LINGÜÍSTICO Y SOCIAL	1	X	X				X									
	2	X	X				X									
	3	X	X	X		X										
	4								X						X	
	5	X	X				X									
	6		X	X				X								
	7	X		X				X	X					X		
	8			X	X	X									X	
	9					X		X		X				X		
	10			X		X				X				X		X
	11				X			X	X							
	12					X		X	X							
	13	X				X		X								X
	14	X			X											X
	15					X			X		X				X	X

¹ La relación de los objetivos generales de etapa se recogen en el Anexo I.

CUADRO 2A. Relación de los objetivos de las áreas de Lengua castellana y Literatura, Lengua catalana y Literatura con los del ámbito lingüístico y social.

OBJETIVOS ²	LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA										LENGUA CATALANA Y LITERATURA										
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11
1	X				X		X							X			X				
2		X		X			X								X		X				
3						X			X									X			
4				X															X		
5							X							X			X				
6					X											X					X
7	X	X			X					X											X
8			X																	X	
9			X		X				X											X	
10					X															X	
11									X											X	
12					X					X								X		X	
13	X				X	X	X											X			
14						X	X									X	X				
15							X												X		X

² Los objetivos correspondientes a estas áreas, con la misma numeración del cuadro, se recogen en los Anexos II y III.

CUADRO 2B. Relación de los objetivos de las áreas de Ciencias Sociales, Geografía e Historia y de la materia de Ética con los del ámbito lingüístico y social.

OBJETIVOS ³	CIENCIAS SOCIALES, GEOGRAFÍA E HISTORIA											ÉTICA						
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	1	2	3	4	5	6	7
1							X	X										
2							X	X										
3																		
4	X		X			X			X			X	X					
5																		
6								X						X				
7		X				X		X										X
8				X			X			X				X	X		X	
9		X			X				X			X	X	X				
10				X		X												
11		X			X							X	X			X		X
12	X		X						X			X	X		X	X		
13							X								X		X	
14										X							X	
15			X			X											X	X

³ Los objetivos correspondientes a estas áreas y materia, con la misma numeración del cuadro, se recogen en los Anexos IV y V.

Contenidos y orientaciones para su tratamiento



Organización de los contenidos

Los bloques de contenido que se establecen para el ámbito no se han de entender en ningún caso como secuencia de contenidos ni como “temas” o secuencias de “temas” que puedan abordarse aisladamente, sino como ejes estructuradores para la presentación de los contenidos en relación con los componentes del objeto de aprendizaje que se ha definido para el ámbito en el capítulo anterior.

La integración de estos componentes y, por tanto, la de los contenidos con ellos relacionados, se plantea como criterio fundamental para la programación didáctica. Siendo esto así, conviene señalar que esta integración es especialmente necesaria por lo que respecta a los contenidos de los dos primeros bloques —para los que en ningún caso parece justificable un tratamiento aislado— con todos los demás.

El primer bloque recoge, como hemos visto, el desarrollo de capacidades relativas a la comunicación y al tratamiento de la información. Tanto la una como el otro han de inscribirse en el marco de la clase, entendido como ámbito de comunicación en torno al aprendizaje. No tendría sentido, pues, plantear la comunicación oral y escrita al margen de la comunicación que se establece en la clase cuando se habla y se escribe, se escucha y se lee para aprender y relacionarse de manera adecuada en el marco académico; tampoco lo tendría plantear aprendizajes en torno a contenidos relacionados con el tratamiento de la información al margen de las tareas que, con relación a otros bloques, implican necesariamente la utilización de estos contenidos.

Por lo que se refiere al segundo bloque, dado que —de acuerdo con el sentido de las áreas de Lengua y Literatura en la Secundaria Obligatoria— la reflexión sobre la lengua se plantea en función del

desarrollo de las capacidades de uso lingüístico, resulta imprescindible vincular los aprendizajes relativos a dicha reflexión a las actividades de comprensión y producción de textos que, por otra parte, como se acaba de indicar, guardan una estrecha relación con las actividades de aprendizaje. Resulta, por tanto, difícil de justificar un tratamiento autónomo de los contenidos recogidos en este bloque, tanto por la coherencia con el sentido del área en la etapa como por la necesidad de asegurar al máximo la interrelación entre los componentes del aprendizaje del ámbito.

Además de las consideraciones que se acaban de exponer sobre la integración de los dos primeros bloques con los restantes, el bloque 3 “Los medios de comunicación y el mundo actual” se vincula directamente con los contenidos relativos tanto a la lengua como instrumento de comunicación y aprendizaje (B.1), como a los relacionados con la configuración social y espacial de nuestro mundo (B.6) y a los relativos a sus antecedentes (B.5).

Por su parte, los contenidos del bloque 4 “El discurso literario y otras manifestaciones artísticas”, dada la doble vertiente que tienen la Literatura y el Arte de fenómenos comunicativos (por su función representativa y expresiva) y culturales (en cuanto que su producción y recepción responde a un contexto histórico e ideológico determinado), se relacionan de manera especial con los bloques 1 y 5; con respecto a la relación con este bloque “Sociedades históricas y cambio en el tiempo” hay que tener presente también el papel de fuentes históricas que pueden desempeñar las obras literarias y artísticas en general. Asimismo, los contenidos del bloque 4 están en relación con contenidos relativos a las características y el funcionamiento de las unidades lingüísticas (contenidos incluidos en el bloque 2 “La lengua como objeto de conocimiento”) y con los contenidos recogidos en el bloque 3, por lo que se refiere a la presencia de los textos literarios y las manifestaciones artísticas en los medios de comunicación.

Por último, el bloque 5, además de mantener las relaciones que se acaban de comentar con los bloques anteriores, aparece naturalmente vinculado al bloque 6 “Sociedad y territorio”, en cuanto que éste recoge contenidos relacionados con el marco geográfico y social en interdependencia con el cual se desarrollan los procesos de cambio histórico.

CUADRO 3. Relación de los bloques de contenidos de las áreas y materia de referencia con los del ámbito lingüístico y social.

BLOQUES DE CONTENIDOS																			
ÁMBITO LINGÜÍSTICO Y SOCIAL	CIENCIAS SOCIALES, GEOGRAFÍA E HISTORIA									ÉTICA			LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA						
	E HISTORIA												Y LITERATURA						
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	A	B	C	D	E	1	2	3	4	5
1. La lengua como instrumento de comunicación y aprendizaje.	X	X	X	X	X	X	X	X	X						X			X	X
2. La lengua como objeto de conocimiento															X			X	
3. Los medios de comunicación y el mundo actual																			
4. El discurso literario y otras manifestaciones artísticas					X	X	X	X	X					X	X				X
5. Sociedades históricas y cambio en el tiempo				X	X	X	X	X	X					X	X				
6. Sociedad y territorio	X	X	X																X

CONTENIDOS DE CIENCIAS SOCIALES, GEOGRAFÍA E HISTORIA
(R.D. 1390/1995 de 4 de agosto. BOE 19-9-95)

1. Medio ambiente y conocimiento geográfico.
2. La población y el espacio urbano.
3. La actividad humana y el espacio geográfico.
4. Sociedades históricas.
5. Sociedad y cambio en el tiempo.
6. Diversidad cultural.
7. Economía y trabajo en el mundo actual.
8. Participación y conflicto político en el mundo.
9. Arte, cultura y sociedad en el mundo actual.
10. La vida moral y la reflexión ética.

CONTENIDOS DE ÉTICA
(R.D. 1390/1995 de 4 de agosto. BOE 19-9-95)

CONTENIDOS DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA
(R.D. 1345/1991 de 6 de septiembre. BOE 13-9-91)

- A. Usos y formas de la comunicación oral.
- B. Usos y formas de la comunicación escrita.
- C. La lengua como objeto de conocimiento.
- D. La literatura.
- E. Sistemas de comunicación verbal y no verbal.

CONTENIDOS DE LENGUA CATALANA Y LITERATURA
(R.D. 1345/1991 de 6 de septiembre. BOE 13-9-91)

1. Lengua hablada y escrita.
2. Lengua literaria.
3. Léxico.
4. Gramática.
5. El ser humano y la lengua.

1. La lengua como instrumento de comunicación y aprendizaje

El objetivo fundamental de los contenidos recogidos en este bloque es proporcionar a los alumnos y alumnas los instrumentos básicos para que sean capaces de comunicarse de forma apropiada en distintos contextos sociales, adecuando sus prácticas discursivas a los distintos niveles de planificación y de formalización exigidos por dichos contextos; de ahí que se haga especial hincapié en los usos formales y en la utilización del lenguaje en los procesos de aprendizaje.

Este bloque integra contenidos de las áreas de “Lengua castellana y Literatura” y “Lengua catalana y Literatura” referidos a los usos y formas de la comunicación oral y escrita y a los sistemas de comunicación verbal y no verbal; asimismo incorpora contenidos del área de Ciencias Sociales, Geografía e Historia, en particular los procedimientos referidos al tratamiento de la información.

Contenidos

Conceptos

1. La comunicación: funciones y elementos:
 - Necesidades de comunicación e intenciones comunicativas.
 - La situación de comunicación y sus elementos (papeles de los participantes y relación entre ellos, contexto espacio-temporal y finalidades).
 - Variedad de registros y usos sociales de la lengua.

2. Usos y formas del discurso:

- Ámbitos sociales y tipos de discurso: familiar, académico, científico, literario, periodístico, etc.
- Estructuras textuales básicas: narración, descripción, exposición y argumentación.
- Formas orales y escritas del discurso.
- Elementos paralingüísticos del discurso oral (entonación, ritmo, gestualidad, etc.) y del discurso escrito (disposición del texto en la página, recursos tipográficos, etc.).

3. Fuentes de información y documentación:

- Documentos de la vida cotidiana cuya función prioritaria sea documental: guías, folletos, libros de viajes, catálogos, avisos, carteleras, instrucciones, reportajes, planos y mapas, tablas estadísticas, gráficos, etc.
- Documentos relacionados con los procesos de aprendizaje en el ámbito académico: atlas, enciclopedias, diccionarios, gramáticas, etc.

Procedimientos

1. Participación en intercambios comunicativos con distintas finalidades, respetando las normas comunicativas que los regulan y utilizando los elementos lingüísticos y no lingüísticos adecuados a diferentes situaciones de comunicación.

2. Comprensión de textos orales y escritos de distinto tipo :

- Reconstrucción de su significado global atendiendo a distintas intenciones comunicativas y a los diversos ámbitos sociales en los que se producen.
- Selección del significado más relevante según diferentes propósitos de lectura.
- Utilización de los esquemas estructurales propios de cada tipo de texto para diferenciar ideas principales y secundarias.
- Reconocimiento de la relación entre el texto y su contexto de producción.

- Utilización de estrategias para resolver problemas en la comprensión del texto (relacionar información del texto con los propios conocimientos, elaborar esquemas o resúmenes, inferir el significado de palabras a partir del contexto, releer, consultar fuentes externas, etc.).
- Identificación e interpretación de expresiones con sentido figurado, doble sentido, sentido irónico, etc.

3. Producción de textos orales y escritos de distinto tipo, atendiendo a diferentes intenciones comunicativas y adecuados a situaciones de comunicación y a contextos sociales diversos:

- Planificación y realización de textos con distintas finalidades y adecuados a las características de la situación de comunicación determinadas por el contexto físico y el contexto social.
- Utilización de los procedimientos de coherencia y cohesión más acordes con la tarea comunicativa previamente planificada.
- Uso adecuado y correcto de los elementos lingüísticos y paralingüísticos, considerando el tipo de texto y el ámbito social en que se produce.
- Revisión y corrección de textos en los distintos momentos del proceso de composición, atendiendo a su adecuación al contexto comunicativo, a su coherencia global, a su cohesión y a su corrección.

4. Tratamiento de la información:

- Búsqueda, selección y aprovechamiento de distintas fuentes de información, habituales en la vida cotidiana y en el ámbito académico del alumno, para la realización de tareas concretas.
- Análisis e interpretación de imágenes, mapas, gráficos, cuadros estadísticos u otros documentos que combinan el lenguaje verbal con lenguajes no verbales.
- Elaboración de cuestionarios, entrevistas, encuestas, etc., para recoger información.
- Reelaboración de datos y composición de documentos diversos (resúmenes, guiones, esquemas, mapas conceptuales, cuadros estadísticos, gráficos, mapas, imágenes, etc.), para organizar la información, planificar experiencias, anticipar soluciones, etc.

-
- Formalización y presentación clara y ordenada de documentos y trabajos de diferente tipo (murales, informes, artículos periodísticos, pequeñas memorias, exposiciones orales, etc.) en los que se integren el lenguaje verbal y los lenguajes no verbales.

Actitudes

1. Valoración del lenguaje como instrumento de comunicación y para la planificación y realización de tareas concretas.
2. Valoración y respeto por las normas que rigen los intercambios comunicativos en los diferentes ámbitos sociales.
3. Valoración de la lectura y de la escritura como fuente de información, aprendizaje y placer.
4. Interés por el uso de la biblioteca como fuente de documentación.
5. Interés y rigor en la elaboración de las propias producciones, reconociendo el valor de la autocorrección como parte integrante del proceso de aprendizaje.
6. Respeto y valoración del uso de las diferentes variedades geográficas y sociales en las producciones orales y escritas, teniendo en cuenta la adecuación a la situación de comunicación.
7. Actitud crítica ante los usos de la lengua oral y escrita que denotan una discriminación social, racial, sexual, etc.
8. Actitud crítica ante las fuentes de información.

Orientaciones para el tratamiento de los contenidos

Para el desarrollo de los contenidos incluidos en este bloque habrá que partir del repertorio verbal de los alumnos y alumnas, con objeto de que puedan participar adecuadamente en su entorno sociocultural como lectores y escritores, y como hablantes y oyentes

competentes. Para ello, el aula debe servir de escenario en el que se creen situaciones comunicativas diversas, desde las más espontáneas e informales (conversaciones entre iguales, discusiones en pequeños grupos, avisos, cartas personales, etc.) hasta otras más formalizadas y convencionales (debates, informes, exposiciones, actas, memorias, etc.).

El ámbito académico, en el que se desenvuelve el alumnado y en el que tiene que aprender a comunicarse de forma más amplia y diversa, requiere conocimientos y estrategias relacionadas con el uso de la lengua como instrumento de aprendizaje para la construcción de nuevos conocimientos. Por ello, en este bloque se hace especial hincapié en todos aquellos contenidos referidos al tratamiento de la información y al uso de fuentes de información de distinto tipo, tanto de la vida cotidiana, con las que los estudiantes están más familiarizados (catálogos, carteleras, folletos, etc.), como aquellos documentos específicos del ámbito académico (diccionarios, enciclopedias, atlas, etc.) que son instrumentos básicos para el aprendizaje en las distintas áreas del currículo.

El desarrollo de la competencia comunicativa del alumnado ha de realizarse a través de la comprensión y producción de discursos con distintas finalidades y en situaciones de comunicación concretas. De ahí que el mayor peso de los contenidos de este bloque recaiga en los procedimientos (en coherencia con el enfoque comunicativo y funcional de las áreas de Lengua y Literatura en la etapa). El desarrollo de las capacidades de comprensión y de producción tiene que atender a la diversidad de usos sociales y a las distintas estructuras textuales (narración, descripción, exposición, etc.) que se producen en la comunicación oral y escrita. El planteamiento didáctico deberá diversificar, por tanto, lo más posible las experiencias comunicativas de los estudiantes, para ampliar su repertorio verbal y, en consecuencia, su competencia comunicativa, incidiendo especialmente en los usos lingüísticos formales exigidos por las necesidades comunicativas propias del contexto escolar en esta etapa educativa.

En los contenidos propuestos se recogen los conocimientos de distinto tipo (normas, destrezas y estrategias) necesarios para la comprensión y producción de textos, que deberán irse incorporando progresivamente tanto en el análisis e interpretación de textos como en su planificación, redacción y revisión.

Comprender un texto significa reconstruir el significado global del mismo. Para ello, los alumnos y alumnas han de familiarizarse con

diferentes estrategias: establecer un propósito lector adecuado; usar las claves del texto y del contexto lingüístico y extralingüístico para activar los conocimientos previos y relacionar la información nueva con lo conocido; utilizar la estructura del texto para organizar el contenido y para distinguir las ideas relevantes; usar las estrategias adecuadas para revisar y controlar la comprensión, etc.

De igual modo, en las distintas fases u operaciones implicadas en la producción de textos escritos (y orales de carácter formal) —planificación, redacción y revisión— intervienen distintos tipos de conocimientos, tanto para estructurar globalmente el discurso y adecuarlo a la situación de comunicación, como para componer un texto cohesionado y correcto. Por lo que respecta a la adecuación del discurso a la situación de comunicación, los alumnos y alumnas tendrán que prestar especial atención a la elección del modo (lengua oral o escrita), a la variedad de uso (culto, coloquial, etc.) y a todos aquellos recursos lingüísticos y paralingüísticos (gesto, entonación, etc.) más apropiados.

El uso de la lengua para la adquisición y construcción de conocimientos resulta un aprendizaje básico y especialmente necesario para el alumnado de los Programas de Diversificación. Es importante trabajar las técnicas y estrategias relacionadas con el tratamiento de la información de forma contextualizada, en actividades en las que tengan un sentido y una función determinadas, es decir, integradas en las tareas de clase, que constituyen un contexto significativo en el cual practicar y mejorar los usos lingüísticos de los alumnos, ya que esta contextualización es necesaria para la integración de dichos aprendizajes y su transferencia a otros ámbitos de conocimiento.

Cabe subrayar el carácter instrumental de los contenidos de este bloque, orientados al desarrollo de destrezas básicas (escuchar, hablar, leer, escribir), imprescindibles para el alumnado en todo proceso de construcción de conocimiento en cualquier área del currículo. En el ámbito lingüístico y social hemos de tener en cuenta, en primer lugar, que los estudiantes construyen sus conocimientos históricos, geográficos, sociales, etc. a partir de documentos de diferente tipo: textos escritos diversos (los que figuran en los libros y materiales didácticos, las distintas fuentes de información escrita, etc.) y textos orales (exposiciones del profesor, intercambios comunicativos con otros compañeros, etc.); y, en segundo lugar, que gran parte de los problemas de aprendizaje se derivan de las dificultades que encuentran en la comprensión de dichos textos (orales y escritos). De ahí que el aprendizaje de los procedimientos de comprensión y produc-

ción de textos y de los relacionados con el tratamiento de la información se plantee contextualizado en el tratamiento de los otros contenidos del ámbito lingüístico y social.


Por ejemplo, en el trabajo con textos expositivos sobre un tema de Historia, será de gran utilidad trabajar aspectos como la organización de la información y los tipos de estructura de los textos expositivos, sobre todo aquellas estructuras más frecuentes en textos del área de Ciencias Sociales, Geografía e Historia, de causa-consecuencia o comparativas, como medio para identificar la información relevante en los mismos y favorecer su comprensión. Por otro lado, desde la perspectiva de la producción, la utilización de estructuras expositivas se considera imprescindible tanto para la organización y reelaboración de la información extraída de las distintas fuentes, como para la presentación y formalización de trabajos, memorias, etc.

Bajo la expresión “tratamiento de la información” se incluyen diferentes procedimientos relativos a la búsqueda y selección de la información, el análisis y contraste de la misma, su reelaboración en resúmenes, esquemas, gráficos y, por último, su interpretación y presentación a los demás compañeros (a través de trabajos escritos, exposiciones orales, murales, etc.).

Su aplicación al trabajo de aula requerirá la planificación de actividades que van desde la elaboración de notas, planes de trabajo, guiones, resúmenes, etc., hasta la realización, individual o en grupo, de pequeños trabajos de síntesis que exijan el manejo de mapas, fotografías, gráficos, la interpretación de datos estadísticos, la realización de encuestas o de entrevistas, etc., documentos todos ellos en los que se integra el lenguaje verbal con otros lenguajes no verbales.

La presentación y comunicación de la información a los demás compañeros o al profesor exigirá, a su vez, una planificación, realización y revisión del trabajo, en las que se tenga en cuenta el uso de todos los recursos necesarios (lingüísticos y no lingüísticos) para conseguir la finalidad comunicativa propuesta.

Por último, actitudes como el respeto por las normas que regulan los intercambios comunicativos en los diferentes contextos sociales, la receptividad hacia las aportaciones de los compañeros, la valoración de sus propias producciones y trabajos y de la autocorrección como una forma de aprender, la tolerancia, la valoración



positiva de la diversidad de opiniones y el rechazo de todo tipo de discriminación por razones de edad, sexo, etnia, etc., son necesarias en la práctica cotidiana de la clase para que, al finalizar la etapa de Educación Secundaria Obligatoria, los alumnos y las alumnas hayan adquirido el grado de madurez que exige la convivencia en la sociedad actual.

2. La lengua como objeto de conocimiento

El desarrollo de la competencia comunicativa del alumnado y, por tanto, de sus capacidades de uso de la lengua en sus vertientes de comprensión y producción, debe apoyarse no sólo en el desarrollo de actividades de uso, sino también en la reflexión sistemática y planificada sobre dichos usos en contextos sociales significativos, de manera que los saberes implicados en el desarrollo de las mencionadas capacidades puedan incorporarse de manera consciente. Se justifica así la presencia de este bloque de contenidos en el ámbito lingüístico y social, en la medida en que contribuye a desarrollar uno de los componentes de la competencia comunicativa, el conocimiento explícito de determinadas unidades y reglas del sistema de la lengua y de sus condiciones de uso. De acuerdo con este planteamiento, este bloque integra distintos tipos de conocimientos (referidos a las unidades lingüísticas, al texto y al discurso) implicados en la reflexión sistemática sobre la lengua y sus condiciones de uso y que resultan imprescindibles para el desarrollo de las destrezas discursivas.

Contenidos

Conceptos

1. La lengua como producto y proceso social y cultural en permanente cambio.
2. Marcas lingüísticas que relacionan el texto con el contexto físico y social de la comunicación.
3. El texto como unidad de sentido. Procedimientos de cohesión del texto: gramaticales (pronominalizaciones, conectores, relación entre tiempos verbales...) y léxicos (sinonimia, hiperonimia, antonimia...).

-
4. La oración: constituyentes y relaciones.
 5. Categorías gramaticales.
 6. Organización del léxico. Campos semánticos y familias léxicas. Modismos, locuciones y frases hechas.
 7. Las normas de uso y las convenciones normativas.

Procedimientos

1. Utilización de marcas de adecuación del discurso al contexto (físico y social) y reflexión sobre su uso.
2. Utilización de procedimientos de cohesión del texto y reflexión sobre su uso.
3. Uso reflexivo de los mecanismos lingüísticos para la construcción de oraciones gramaticalmente aceptables.
4. Manipulación, análisis, clasificación y representación de las unidades lingüísticas.
5. Aplicación de la normativa (ortográfica, morfosintáctica y léxica) en la producción de textos.

Actitudes

1. Valoración de la lengua como producto y proceso sociocultural y como vehículo de transmisión y creación cultural.
2. Toma de conciencia de la necesidad de respetar las convenciones lingüísticas y las normas de corrección, coherencia y adecuación en las propias producciones orales y escritas.

Orientaciones para el tratamiento de los contenidos

El hecho de que uno de los objetivos fundamentales de la etapa sea el desarrollo de las capacidades de uso del lenguaje para la inter-

pretación y producción de textos orales y escritos obliga a centrar la reflexión lingüística sobre la actividad discursiva. Desde esa perspectiva, se ha de abordar la reflexión gramatical en tres grandes ámbitos: contextual, textual y oracional.

La consideración de los distintos ámbitos de reflexión supone no limitar la reflexión gramatical al marco de la oración —en el que se ha centrado tradicionalmente el aprendizaje lingüístico—, desde el cual difícilmente se puede dar cuenta de fenómenos de carácter semántico y pragmático de gran importancia para la comunicación.

En el ámbito contextual, la reflexión se centrará en la **adecuación del discurso** al contexto físico y social en el que se produce la comunicación. Las actividades metacomunicativas han de mostrar cómo los factores del contexto físico (participantes, espacio, tiempo) y social (papeles sociales de los participantes, relaciones entre ellos y finalidades de la comunicación) determinan la configuración del texto, es decir, la selección y organización de la información contenida en el mismo, la selección de la variedad de uso o registro y la presencia o ausencia de determinados elementos lingüísticos que sirven para relacionar el texto con la situación comunicativa.

Por otra parte, la reflexión en el ámbito textual deberá situarse en la **cohesión o coherencia interna del texto**, para lo cual se tienen que analizar y utilizar los procedimientos que aseguran la estructuración y la cohesión del texto, y que permiten considerarlo como una unidad global de significado, en la que sus diferentes partes, párrafos y oraciones aparecen conectados según una organización interna convencional. Esta coherencia global del texto se apoya en procedimientos de cohesión, gramaticales y léxicos tales como el uso de conectores u organizadores textuales, los procedimientos anafóricos que aseguran la correferencia (sustituciones léxicas y pronominales) y la continuidad de sentido, la relación entre los tiempos verbales, etc.

En el ámbito oracional, la reflexión se fijará en la **organización y construcción de oraciones** según reglas sintácticas y semánticas y en los mecanismos para la formación de palabras, así como en las normas y convenciones (ortográficas, morfo-sintácticas y léxico-semánticas) que permiten construir oraciones ajustadas a la normativa.

Para facilitar la reflexión sobre el lenguaje y sus condiciones de uso, será conveniente la práctica de procedimientos de manipulación (cambios de orden, sustituciones, transformaciones, ampliaciones, reducciones, etc.), análisis, clasificación y representación de las uni-

dades lingüísticas en los ámbitos arriba citados (contextual, textual y oracional). Ello permitirá a los alumnos y alumnas la adquisición de un metalenguaje imprescindible para el aprendizaje y la estructuración de sus conocimientos.

De acuerdo con los objetivos de la etapa y, en particular, del ámbito lingüístico y social, la reflexión sobre la lengua deberá vincularse al desarrollo de las destrezas discursivas y, en consecuencia, a las actividades de producción e interpretación de textos orales y escritos pertenecientes a diferentes ámbitos de uso, entre los cuales cobra especial importancia, por su presencia constante en la clase, el relacionado con el marco académico. En los procesos de **comprensión**, la reflexión habrá de incidir en el reconocimiento y utilización de todos aquellos indicios lingüísticos y no lingüísticos que proporcionan el texto y la situación de comunicación, y que ayudan a la construcción del significado. En los procesos de **producción**, la reflexión sobre la lengua encuentra un lugar idóneo en la evaluación y revisión del texto, atendiendo a los distintos momentos del proceso de escritura (planificación, textualización, revisión); dicha evaluación afectará, por consiguiente, a los diferentes ámbitos citados más arriba y no sólo a la corrección normativa del texto que se produce. En este sentido, un recurso metodológico de especial importancia es el tratamiento de las cuestiones relacionadas con este bloque a partir de las propias producciones de los alumnos, de sus errores y de sus logros -basados en los saberes implícitos que, como usuarios de la lengua, poseen. Como criterio metodológico general para el tratamiento de los contenidos recogidos en este bloque, parece conveniente seguir un proceso didáctico de tipo inductivo, que permita a los alumnos construir nociones generales a partir de la observación y la reflexión sobre hechos concretos.

Resulta fundamental, asimismo, promover la reflexión sobre la lengua como una actividad intelectual en la que los alumnos, como hablantes de la lengua, tienen cosas que decir, ya que esta forma de aproximarse a los contenidos puede promover el desarrollo de actitudes positivas de curiosidad hacia la lengua y su funcionamiento, que facilitarán el tratamiento de los contenidos propuestos.

3. Los medios de comunicación y el mundo actual

El objetivo fundamental que se pretende con este bloque es que el alumnado conozca el mundo en el que vive, con especial referencia a la España de hoy y su presencia en el mundo, y para ello es instrumento fundamental el uso de los medios de comunicación, que constituyen la principal fuente de información y opinión en nuestra sociedad.

El bloque recoge contenidos del área de Ciencias Sociales, Geografía e Historia que figuran bajo los epígrafes de “Economía y trabajo en el mundo actual”, “Participación y conflicto político en el mundo” y “Arte, cultura y sociedad en el mundo actual”, así como contenidos de las áreas de Lengua castellana y Literatura y Lengua catalana y Literatura referidos a los usos y formas de la comunicación oral y escrita y a los sistemas de comunicación verbal y no verbal. Igualmente recoge contenidos de la materia de Ética.

Contenidos

Conceptos

1. Rasgos básicos de la actividad económica (producción, distribución y crecimiento) en sus manifestaciones cotidianas. La división técnica y social del trabajo: sus repercusiones sociales y políticas.
2. Principios e instituciones democráticas en la Constitución española y su presencia en la vida pública y privada.
3. La presencia española en los organismos e instituciones internacionales.
4. Focos de tensión y nuevos valores en las sociedades postin-

dustriales y sus repercusiones en las relaciones interpersonales y en la salud individual y colectiva.

5. Los medios de comunicación (prensa, radio, televisión) como instrumento para acceder a la información sobre el contexto político, social, científico, cultural, etc., en la sociedad actual: elementos y características.

6. Variedad de tipos de texto y de estilos discursivos en los medios de comunicación (géneros periodísticos, discurso publicitario en los diferentes medios, géneros televisivos, etc.).

7. Relación e interacción del código verbal y los no verbales (icónicos, sonoros...) en los medios de comunicación y en las manifestaciones artísticas actuales.

8. La diversidad lingüística y cultural en la sociedad actual:

- Comunidad lingüística y variedades en contacto: bilingüismo, variedades geográficas, variedades sociales y registros.
- Las variedades lingüísticas y los valores sociales a ellas asignados, como manifestación de diferencias, y a veces tensiones, entre grupos sociales y culturales. La normalización lingüística.

Procedimientos

1. Tratamiento de la información:

- Búsqueda, selección y registro de informaciones relativas a cuestiones de actualidad sirviéndose de los medios de comunicación habituales.
- Análisis e interpretación de documentos en los que se combinan el lenguaje verbal y los lenguajes no verbales, identificando los elementos expresivos utilizados y distinguiendo datos de opiniones.
- Análisis crítico de los procedimientos retóricos (verbales y no verbales) utilizados en la publicidad.
- Análisis comparativo y evaluación crítica de dos o más informaciones proporcionadas por los medios de comunicación (prensa, radio y televisión) sobre un mismo hecho o cuestión de actualidad.

2. Explicación multicausal y producción de documentos:

- Preparación y realización de debates, negociaciones y toma de decisiones simuladas sobre cuestiones controvertidas (socioeconómicas, políticas, etc.) de la actualidad, exponiendo las opiniones y los juicios propios con argumentos razonados y suficientemente apoyados en los datos, y tratando de adoptar y comprender los posibles puntos de vista de individuos y representantes de colectivos e instituciones.
- Elaboración de documentos que integren el uso del lenguaje verbal con otros lenguajes no verbales: carteles publicitarios, periódicos, historietas, programas de radios, etc.

3. Indagación e investigación:

- Realización de informes o pequeños estudios monográficos sobre cuestiones y hechos socioeconómicos cercanos al alumnado, utilizando información obtenida a partir de los medios de comunicación y de los datos obtenidos mediante encuestas y entrevistas realizadas en el entorno próximo.

Actitudes

1. Rigor crítico y curiosidad científica:

- Interés por estar bien informado y actitud crítica ante los usos discursivos verbales y no verbales orientados a la persuasión ideológica (en la información publicitaria y en los mensajes procedentes de los medios de comunicación), así como ante las necesidades de consumo que generan.
- Valoración crítica de la división social y sexual del trabajo en el ámbito doméstico y en el laboral.
- Actitud crítica ante determinados usos del lenguaje en los medios de comunicación que denotan discriminación social, racial, sexual, etc.
- Valoración crítica de las repercusiones que están ocasionando ciertas transformaciones en las formas y condiciones de vida en las sociedades postindustriales para la salud psíquica y física de las personas.

2. Valoración y conservación del patrimonio:

- Valoración de los principios e instituciones democráticas como instrumentos adecuados para resolver las discrepancias políticas, y respeto de los mismos en las diferentes esferas de la actividad cotidiana.
- Valoración de la diversidad lingüística como manifestación de la diversidad cultural.

3. Tolerancia y solidaridad:

- Tolerancia y valoración positiva de la diversidad de opiniones políticas, ideológicas, religiosas, etc., ante las cuestiones del mundo actual.
- Rechazo de las desigualdades sociales provocadas por el lugar de nacimiento o de residencia y de las injusticias que pueden derivarse de las desigualdades en la propiedad económica entre distintas personas y pueblos.
- Valoración de la variedad lingüística como muestra de riqueza cultural.
- Actitud crítica ante los estereotipos sociales y los prejuicios lingüísticos asociados a las variedades lingüísticas y a sus hablantes.
- Valoración de los derechos humanos como una conquista histórica y rechazo de cualquier forma de violación de los mismos, así como de todo tipo de discriminación por razones de edad, sexo, etnia, nacionalidad, lengua, religión, etc.
- Toma de conciencia de la responsabilidad colectiva en la consecución de la paz a distintas escalas y en el alejamiento de la amenaza nuclear.
- Rechazo de conductas incívicas, por ejemplo en relación con el tráfico y el uso de los medios de transporte, o de insolidaridad social general, como la evasión y el fraude fiscal.
- Toma de conciencia de los efectos nocivos del consumo de drogas y solidaridad con las personas y los grupos que padecen por causa de las enfermedades asociadas a ese consumo.
- Reconocimiento de la dimensión ética del ser humano y aprecio de los proyectos y propuestas sociales basados en el reconocimiento universal de los derechos humanos.

Orientaciones para el tratamiento de los contenidos

El objetivo de identificar y analizar los rasgos y problemas fundamentales que caracterizan las sociedades en la actualidad es el punto de referencia central que rige tanto la selección de los contenidos como el planteamiento didáctico de este bloque. De acuerdo con ello, su tratamiento debe intentar proporcionar al alumnado un conocimiento **práctico y funcional** de la sociedad, es decir, un conocimiento aplicado a las cuestiones y problemas de la actualidad; para lograrlo, resultará imprescindible disponer de un marco teórico elemental de lo que se podría denominar **rasgos básicos de las sociedades actuales** que, entre otras, recoja cuestiones como la estructura socio-económica, los rudimentos de la actividad económica, la división social, los nuevos focos de tensión y cambios de valores, la diversidad lingüística —social y geográfica—, así como el papel creciente que tienen los medios de comunicación en la actualidad. La tolerancia y la valoración positiva de la diversidad de opiniones políticas, ideológicas, religiosas, etc., sobre las cuestiones del mundo actual, así como la valoración de los principios e instituciones democráticos como instrumentos adecuados para resolver las discrepancias en las diferentes esferas de la actividad cotidiana, son actitudes que deben quedar arraigadas en el alumnado.

De acuerdo con este planteamiento, los contenidos incluidos en este bloque hacen referencia a aspectos de especial relevancia en la sociedad actual, en particular el papel de los medios de comunicación, la diversidad lingüística y cultural, el mundo del trabajo, los principales focos de tensión socio-política y los principios e instituciones democráticos.

Los medios de comunicación

La necesidad de estar bien informado y la importancia que ha adquirido en el mundo actual el desarrollo de los medios de información y comunicación, junto con las repercusiones que éstos tienen en el mundo de hoy, llevan necesariamente a tratar de forma específica los medios de comunicación (prensa, radio y televisión), con el objeto de inculcar en el alumnado una actitud crítica ante los mensajes procedentes de los medios de comunicación, dada la unidireccionalidad de la comunicación en estos medios. Se trata, por tanto, de incidir en la formación de los alumnos y alumnas como receptores críticos, que sepan comprender, valorar y discriminar las informaciones y

opiniones que dichos medios transmiten sobre diferentes aspectos del mundo actual. De ahí la necesidad de centrar los aprendizajes en la adquisición de habilidades y estrategias para la interpretación de la variedad de textos y estilos discursivos que aparecen en los diferentes medios de comunicación, en los que interactúan diversos lenguajes (icónicos, verbales, sonoros), y que requieren, como discursos específicos, el desarrollo de competencias específicas.

Dentro de este mismo campo se prestará especial atención a los mensajes de la publicidad y las necesidades de consumo que generan, mediante el análisis crítico de los procedimientos retóricos puestos al servicio de la persuasión.

La diversidad lingüística y cultural

El conocimiento de la diversidad lingüística y cultural en el mundo actual, de los problemas que plantea y de las perspectivas que presenta para el futuro, debe promover en el estudiante una actitud de rechazo a las desigualdades sociales causadas por el lugar de nacimiento o de residencia y a las injusticias que pueden derivarse de las desigualdades en la capacidad económica entre distintas personas y pueblos, así como la valoración de los derechos humanos como una conquista histórica, rechazando cualquier forma de violación de los mismos, así como de todo tipo de discriminación por razones de edad, sexo, etnia, nacionalidad, religión, etc.

En el desarrollo de las capacidades comunicativas del alumnado adquieren especial importancia los contenidos referidos a la dimensión social de los procesos comunicativos. Por un lado, se aprovechará el contacto con los medios de comunicación para estimular el conocimiento y el uso de la variedad estándar de la lengua. Por otro lado, en las actividades de clase, se favorecerá la reflexión sobre los prejuicios y estereotipos lingüísticos, de forma que los estudiantes perciban la clase como un lugar abierto en el que tiene cabida la diversidad lingüística, con el fin de fomentar la tolerancia hacia otras formas de habla (variedades geográficas y sociales) y la valoración positiva de la propia variante lingüística.

Se trata de incidir fundamentalmente en las actitudes del alumnado para, a través de la ampliación de sus conocimientos lingüísticos mediante la identificación y diferenciación de las variedades lingüísticas más o menos prestigiadas socialmente, combatir la inseguridad en el uso de la lengua, que puede provocar el rechazo hacia su propia

variedad o la falta de dominio de discursos más formalizados o de otras variedades más valoradas socialmente. Este tratamiento de la diversidad lingüística subrayará el valor funcional de las distintas variedades de la lengua y favorecerá la inserción social de los alumnos.

El objetivo fundamental con respecto a estos contenidos será, en consecuencia, eliminar el rechazo hacia cualquier variedad de habla (ya sea la propia, la de otros o la estándar) o hacia sus hablantes. Así pues, en la interacción en el aula, habrá que hacer hincapié en la noción de adecuación del discurso a la situación, frente a la noción de corrección de los usos. No hay que olvidar que el repertorio verbal que poseen los jóvenes (variedades coloquiales, dialectales, etc.) constituye la base de conocimientos previos a partir de la cual desarrollarán su competencia comunicativa para interactuar adecuadamente en contextos sociales diversos.

Esta reflexión crítica sobre los usos lingüísticos y sobre los valores sociales asociados a las diferentes formas de hablar (variedades geográficas y sociales) según criterios extralingüísticos, debe centrarse en el entorno sociolingüístico próximo al alumnado y en las actitudes de respeto y tolerancia hacia la diversidad como una característica intrínseca a la comunidad lingüística y como un exponente más de la pluralidad en la sociedad actual.

El mundo del trabajo

El análisis de las repercusiones sociales y políticas, que conlleva la división técnica y social del trabajo, ayudará al alumnado a comprender el mundo en el que vive. Especialmente relevante resulta la valoración crítica de la división social y sexual del trabajo, dentro y fuera del hogar, y de las profesiones en la actualidad.

Focos de tensión en el mundo actual

Otro aspecto importante es el análisis de los focos de tensión existentes en las sociedades postindustriales, así como la aparición de nuevos valores y sus repercusiones en las relaciones interpersonales y en la salud individual y colectiva de nuestra época, con objeto de que las alumnas y los alumnos valoren críticamente las repercusiones que están ocasionando ciertas transformaciones en las formas y condiciones de vida de estas sociedades para la salud psíquica y física de las personas.

Resulta también importante que los estudiantes tomen conciencia de las responsabilidades que, como miembros de una sociedad libre y democrática, tienen en la consecución y el mantenimiento de la paz a distintas escalas y en el alejamiento de la amenaza nuclear; que participen en el rechazo de conductas incívicas (por ejemplo en relación con el tráfico y el uso de los medios de transporte, o con actitudes de insolidaridad social general, como la evasión y el fraude fiscal); que avancen en el conocimiento de los efectos nocivos del consumo de drogas y en la solidaridad con las personas y los grupos que padecen por causa de las enfermedades asociadas a ese consumo; y en todo aquello que les lleve a la valoración de la dimensión ética del ser humano.

Principios e instituciones democráticos

Se plantea como punto básico la aproximación a los principios e instituciones democráticos que aparecen recogidos en la Constitución española y la presencia que éstos tienen en nuestra vida pública y privada. Sin entrar en un estudio exhaustivo del articulado de la Constitución, se analizará el funcionamiento de una sociedad democrática a través del análisis de sus aspectos más significativos y de la recreación de situaciones similares a las que se dan en la vida cotidiana, mediante la realización de debates, negociaciones y toma de decisiones simuladas sobre cuestiones controvertidas de la actualidad (socioeconómicas, políticas, etc.), situaciones que obligarán al alumno y a la alumna a participar activamente como emisor y receptor en ámbitos comunicativos que exigen usos lingüísticos más formales, registros más elaborados, etc. El estudiante debe exponer sus opiniones y juicios con argumentos razonados y suficientemente apoyados en datos, tratando de adoptar y comprender los posibles puntos de vista de individuos y representantes de colectivos e instituciones implicados en las diferentes cuestiones.

La selección de los contenidos del bloque y las intenciones educativas que subyacen a la misma tienen evidentes repercusiones en las estrategias didácticas que aquí se recomiendan: *el tratamiento de cuestiones próximas a los intereses del alumnado, la organización de los contenidos en unidades interdisciplinares, el estudio de casos, el manejo constante y prioritario de los medios de comunicación, y el aprendizaje participativo*. Se desarrollan a continuación cada una de ellas.

La **proximidad a los intereses del alumnado** favorece, en términos generales, su participación activa en las actividades de la clase. Conviene aprovechar, en la medida de lo posible, ese interés inicial impulsando iniciativas y propuestas que puedan cristalizar en proyectos de investigación. Los temas posibles tienen mucha relación con las vivencias cotidianas de los adolescentes y pueden resultar, en principio, próximos: ocio juvenil, paro, drogadicción, sexualidad, relaciones familiares, pacifismo, tendencias musicales y artísticas, etc. Por otra parte, este tipo de proyectos facilita la utilización de técnicas de recogida directa de información, como la encuesta y la entrevista, y se presta a la utilización de documentos complejos para la presentación de los resultados (programa de televisión grabado en vídeo, informe periodístico, programa de radio, exposición mural, etc.).

La propia naturaleza de los contenidos de este bloque impone un tratamiento didáctico que tome como punto de partida no tanto las estructuras disciplinares, como la realidad de las cuestiones sociales de actualidad. El análisis de tales cuestiones impondrá necesariamente el concurso de varias disciplinas (por ejemplo, un tema de trabajo como "los hábitos de la vida en la ciudad" exige tomar en cuenta una perspectiva múltiple: geográfica, sociológica, económica, etc., entre otras; de igual manera, un tema como el de "las lenguas y las nacionalidades en España" comporta, como mínimo, el concurso de conocimientos lingüísticos, históricos, políticos y sociológicos). Ahora bien, la exigencia de abordar de **forma interdisciplinar** estas cuestiones puede provocar en el alumnado confusión y superficialidad si no se cuida, al mismo tiempo, de distinguir cuáles son las aportaciones y perspectivas de análisis propias de cada disciplina. Las cuestiones de actualidad se presentan siempre, en la realidad y a través de los medios de comunicación, como realidades complejas y multidisciplinares, por lo que, si la enseñanza quiere contribuir a la comprensión de esas cuestiones, debe hacerlo mediante el análisis de las mismas, es decir, delimitando y separando los distintos aspectos (políticos, socioeconómicos, históricos, geográficos, etc.) que intervienen en ellas.

Los **estudios de casos** o hechos concretos, aunque deben ser una perspectiva de trabajo constante, adquieren una relevancia todavía mayor en éste. En efecto, si con este bloque no se puede pretender que los alumnos y alumnas adquieran un conocimiento inicial de la economía, la sociología, la ciencia política, etc., sino, como se ha dicho, lograr más bien un conocimiento aplicado a las cuestiones y problemas de la actualidad, parece lo más indicado trabajar constan-

temente sobre hechos y casos especialmente significativos de la actualidad social. Ello no significa dejar de lado las generalizaciones y teorías más o menos abstractas, sino hacer que el trabajo con éstas se realice acompañado de situaciones, reales o ficticias, pero siempre concretas. Así, en lugar de una lección teórica sobre la sociología de la vida urbana, se puede abordar el estudio de un hecho como el tráfico y su incidencia en nuestros comportamientos cotidianos; en lugar de una visión global del mundo de las relaciones internacionales, el estudio a través de los medios de comunicación de algún conflicto o problema internacional de actualidad.

Por último, conviene asignar una especial relevancia a la utilización de procedimientos didácticos basados en el **aprendizaje participativo** y ello por dos razones: en primer lugar por la prioridad que reciben en este bloque los hábitos y actitudes de participación y responsabilidad en los asuntos colectivos; y en segundo lugar, porque la mayoría de los contenidos que aquí aparecen están sujetos a polémica y debate público constante. Ante ellos no es posible encontrar interpretaciones definitivas (piénsese, por ejemplo, en los problemas relacionados con el mundo de la economía o de la política). Estos dos rasgos abogan, por tanto, por la realización de actividades didácticas como debates, dramatizaciones y juegos de rol, coloquios, mesas redondas, etc. Todas ellas propician la interacción en el aprendizaje a través de los intercambios comunicativos, permiten que los alumnos y las alumnas expresen claramente sus opiniones y favorecen el que todos asuman la existencia —y también la conveniencia— de diferentes opiniones y propuestas de solución en los asuntos colectivos. El papel que desempeña el profesor en estas actividades es muy importante: conviene insistir sobre todo en sus funciones como facilitador de la información, coordinador y observador, pero también como persona que alienta el debate y favorece la discrepancia, sugiriendo puntos de vista o aportando informaciones nuevas cuando la discusión tiende a agotarse.

4. El discurso literario y otras manifestaciones artísticas

Los contenidos que se incluyen en este apartado se refieren al desarrollo de la **competencia literaria**, es decir, de las capacidades implicadas en la interpretación y recreación de textos literarios, en relación con otras manifestaciones artísticas. El proceso de comunicación en que interviene el discurso literario presenta unas características específicas, fundamentalmente derivadas de la finalidad de la obra literaria —producir en el lector un placer consciente— cuyo logro requiere que el receptor pueda crear un contexto nuevo de recepción, a partir de sus propios repertorios de significados, como individuo y como miembro de una sociedad y cultura determinadas. Esta especificidad de la comunicación literaria exige conocimientos diferentes de los implicados en situaciones de comunicación habituales, tanto desde el punto de vista de la recepción como de la producción.

Por lo que respecta a otras manifestaciones artísticas, los contenidos se dirigen fundamentalmente a promover la **capacidad de interpretación y valoración del hecho artístico**, en relación con las características del código de referencia (en arquitectura, pintura o escultura) y del contexto social y cultural, de manera que esta interpretación pueda facilitar a su vez la comprensión de dicho contexto.

En este bloque se incluyen contenidos de las áreas de Lengua castellana y Literatura y Lengua catalana y Literatura referidos a los usos y formas de la comunicación escrita y a la literatura, y contenidos del área de Ciencias Sociales, Geografía e Historia correspondientes al bloque “Arte, cultura y sociedad en el mundo actual”.

Contenidos

Conceptos

1. La literatura y el arte como fenómenos comunicativos y estéticos.
2. La literatura y el arte como instrumentos de transmisión y creación cultural, y como fuentes de información histórica y de experiencia individual y colectiva. Relaciones entre literatura, arte y sociedad.
3. Recursos expresivos y géneros literarios.
4. Obras de arte y literarias especialmente representativas correspondientes a las principales épocas históricas.

Procedimientos

1. Localización de obras literarias (en bibliotecas, librerías, etc.) y de documentos que proporcionan información sobre ellas (catálogos, secciones de crítica literaria en los medios de comunicación, etc.).
2. Lectura e interpretación de textos literarios en función de distintos propósitos de lectura.
3. Lectura e interpretación de autores y obras relevantes de la tradición literaria.
4. Establecimiento de relaciones entre obras artísticas y el entorno histórico, social, ideológico y cultural de su producción.
5. Análisis de textos literarios relacionándolos con el entorno histórico, social, ideológico y cultural de su producción, para favorecer la activación de conocimientos previos en la lectura y la construcción de sentido.
6. Análisis y utilización de los recursos formales y estructurales específicos del discurso literario (pragmáticos, semánticos, sintácticos, etc.) como procedimientos estructuradores del texto y como indicios relevantes para su comprensión.

7. Análisis de los recursos artísticos como indicios relevantes para la comprensión de la obra artística.

8. Elaboración de críticas personales argumentadas sobre textos literarios y obras artísticas, a partir de debates, coloquios, intercambio de opiniones y contraste con las interpretaciones realizadas por otros compañeros.

9. Producción de textos de intención literaria: técnicas de recreación, imitación, cambios de género, etc.

Actitudes

1. Valoración del hecho literario y artístico como producto estético y cultural.

2. Interés y gusto por la lectura de textos literarios de diferentes géneros, desarrollando criterios propios de selección y valoración.

3. Actitud crítica ante la mediación en la transmisión de las obras artísticas.

4. Sensibilidad y actitud crítica ante el contenido ideológico de las obras literarias y artísticas, especialmente en aquellos temas y expresiones que suponen una discriminación social, sexual, racial, etc.

5. Interés y gusto por la participación en actividades relacionadas con la producción artística.

Orientaciones para el tratamiento de los contenidos

La presencia de este bloque en el ámbito responde fundamentalmente a la necesidad educativa de desarrollar en el alumnado las capacidades de expresión y de comprensión en torno al texto literario, considerado como uso comunicativo funcionalmente distinto. En este sentido, la **educación literaria** se concibe como parte de la competencia comunicativa. Por ello, se ha de subrayar la importancia de la adquisición de una competencia lectora específica, que facilite al alumnado el acceso a un tipo de discurso —el literario— cuya configuración lingüística responde a una situación enunciativa peculiar, en

la que intervienen una serie de convenciones específicas que regulan la interacción entre el lector y el texto. Por lo que se refiere a la otra vertiente del bloque, los contenidos propuestos pretenden el desarrollo de la capacidad para interpretar y valorar distintas manifestaciones del Arte (básicamente de carácter plástico y visual).

En el desarrollo de aprendizajes relacionados con la comunicación literaria habrá que subrayar la capacidad motivadora del discurso literario, ya que éste permite al alumnado recrear, representar y simbolizar la propia experiencia, y conocer e interpretar las experiencias colectivas, así como confrontar su visión del mundo con la de otros. Por otra parte, la educación literaria y artística, dentro de la Educación Secundaria Obligatoria, ha de contribuir a facilitar el **acceso de los alumnos y alumnas a los valores estéticos y culturales de su entorno**. Mediante el acceso por parte del receptor a la elaboración cultural de la experiencia humana que presenta cualquier obra literaria o artística, éste avanza en su proceso de maduración intelectual y personal, y en la inserción en su ámbito cultural.

El objetivo fundamental de este bloque en el currículo del ámbito es la formación de lectores y observadores activos y críticos, capaces de disfrutar de la lectura de obras literarias y de la contemplación de obras de arte, y de construir una representación mental coherente de la obra literaria y artística. De ahí que la intervención didáctica deba buscar principalmente la motivación y el interés del alumnado por iniciar procesos interpretativos que amplíen su comprensión del mundo y su capacidad para disfrutar de lo imaginario. Para ello, habrá que distanciarse de la concepción de la literatura y del arte como algo elitista e inalcanzable, separado de la experiencia común de los estudiantes, con el fin de que éstos puedan percibir la lectura de textos literarios y la contemplación de la obra de arte como una actividad más, dentro de sus expectativas respecto al mundo que les rodea. La selección de un corpus literario adecuado tendrá que partir de textos próximos a sus expectativas y experiencias (ya sean textos actuales, o de otras épocas o ámbitos geográficos) y de textos más sencillos o de menor "nivel de literariedad" hasta llegar a otros más complejos. Igualmente, entre las obras de arte, serán aquéllas que les resulten más próximas a su curiosidad, a sus intereses y experiencias las que mejor permitan a los estudiantes acceder al mundo de la creación plástica y visual.

El desarrollo de la competencia literaria requiere el desarrollo de la competencia discursiva general y, a su vez, el desarrollo de las habilidades y competencias necesarias para la comunicación literaria

ayuda y refuerza el desarrollo de dichas capacidades, ya que los textos literarios pueden representar toda la gama de situaciones de comunicación mediante los recursos lingüísticos correspondientes. De ahí que sea necesario, desde un punto de vista metodológico, establecer “puentes” o relaciones entre el uso no literario y el uso literario de la lengua, de manera que las capacidades relacionadas con ambos tipos de uso se refuercen mutuamente.

El proceso de enseñanza y aprendizaje en la educación literaria debe centrarse, por un lado, en la *lectura e interpretación* de textos literarios con el fin de reconstruir el significado global del texto; y, por otra parte, en la *recreación, imitación y manipulación* de obras literarias para familiarizar al alumnado con los procesos de creación de textos literarios, de manera que esta familiarización redunde en la capacidad de interpretación y, a la vez, permita avanzar en el dominio de los procesos de la producción escrita.

En la formación de lectores competentes, adquiere especial importancia el que los estudiantes aprendan a adecuar el propósito de lectura (y las formas de lectura) a la finalidad que se persigue o a la situación comunicativa en la que dicha lectura se inscribe. Habrá que incidir en los distintos tipos de lectura e ir progresando con el alumnado desde la simple comprensión literal o comprensión del argumento hacia una lectura con mayor elaboración personal, en la que el lector se implique en una experiencia estética y placentera, sea capaz de expresar sus propias reacciones ante el texto y pueda realizar una valoración o juicio crítico personal. Resulta necesario, pues, programar el tratamiento de la lectura literaria en relación con el desarrollo de la capacidad lectora, es decir, en relación con los aprendizajes implicados en la construcción de sentido que realiza el lector en su interacción con los textos.

La educación literaria tendrá que proporcionar los conocimientos necesarios que posibiliten al alumnado la comprensión, es decir, la construcción de sentido en el proceso de lectura, sobre todo en aquellos aspectos en los que el alumnado encuentra mayores dificultades. Dichos conocimientos deberán referirse, por un lado, a las estructuras organizativas de los textos, a las convenciones de género, a los procedimientos retóricos, etc.; y por otro, a la utilización de la información del contexto literario y cultural en el que las obras se han producido. Ambos tipos de saberes son importantes y adquieren sentido al proporcionar a los alumnos y alumnas un andamiaje básico y ciertas claves interpretativas para poder activar los esquemas mentales adecuados y proyectar, controlar y revisar sus hipótesis interpre-

tativas durante el proceso de lectura. Así pues, no se trata de rodear el texto de datos sobre el autor, su época, el movimiento literario al que pertenece, etc., sino de seleccionar aquella información contextual que sea relevante y significativa para que el lector encuentre sentido al texto.

Finalmente, habrá que recordar que no hay un solo tipo de lector adolescente y que la selección de textos debe atender a dicha diversidad, de tal manera que las obras que se presenten en clase motiven el acercamiento del lector al texto. Esta aproximación voluntaria e interesada podrá favorecerse o provocarse a través de la creación de situaciones en clase (listas de lecturas, recomendación de libros leídos por otros compañeros, visión de una determinada película basada en una obra literaria, recorridos literarios, etc.) que generen un entorno propicio para incitar a la lectura por placer.

Los comentarios, intercambios de opiniones, puestas en común, son un medio apropiado para expresar las propias opiniones o valoraciones y para confrontar las diferentes interpretaciones posibles que enriquezcan y amplíen la comprensión del texto literario, por lo que se habrán de orientar los comentarios o análisis de los textos leídos a la expresión de las propias expectativas frente al texto, hipótesis de lectura, experiencias y hallazgos personales en la relación con el texto, para reforzar así la implicación personal del lector en la interpretación.

5. Sociedades históricas y cambio en el tiempo

El objeto de este bloque es precisar los contenidos básicos relativos al desarrollo de las capacidades implicadas en la construcción de conocimientos de tipo histórico que deben asegurarse en el currículo del ámbito.

Sin duda lo más genuino del conocimiento histórico es la conciencia del carácter temporal y evolutivo —es decir, histórico— de la experiencia humana. Por consiguiente, parece prioritario asegurar la presencia de una perspectiva diacrónica al abordar el estudio de la vida humana en sociedad. Dos enfoques de trabajo, igualmente necesarios, se muestran idóneos para ello: por una parte, el estudio de la evolución a lo largo de la historia de un aspecto significativo de la vida humana (por ejemplo, la casa y la vida familiar, el trabajo, los conflictos, etc.); y por otra, el estudio de los antecedentes más o menos cercanos que han conducido a la organización social y política del presente, para ver cómo buena parte de la realidad que hoy vivimos no puede entenderse sin una referencia al pasado (por ejemplo, algún aspecto relevante de las transformaciones experimentadas por la sociedad española desde la guerra civil a nuestros días o los antecedentes históricos de la diversidad de pueblos y nacionalidades de España).

En este bloque se incluyen contenidos del área de Ciencias Sociales, Geografía e Historia que figuran bajo los epígrafes “Sociedades históricas”, “Sociedad y cambio en el tiempo”, “Diversidad cultural”, “Economía y trabajo en el mundo actual” y “Participación y conflicto político en el mundo actual”.

Contenidos

Conceptos

1. Iniciación a los métodos históricos: las fuentes históricas y su utilización. Unidades y convenciones de la cronología y la periodización históricas.
2. Etapas especialmente significativas de la historia de la Humanidad y sus referencias cronológicas básicas.
3. Evolución y desarrollo históricos de aspectos significativos de la vida humana (vida cotidiana, trabajo, tecnología, marginación femenina, etc.) .
4. Transformaciones socioeconómicas, políticas, etc. de la época contemporánea en la sociedad española: conflictos y cambios desde 1931 a nuestros días.

Procedimientos

1. Tratamiento de la información:
 - Interpretación y representación de procesos de cambio histórico mediante diagramas, ejes temporales, cuadros cronológicos, mapas, etc.
 - Obtención de información explícita e implícita (mediante inferencias) a partir de restos arqueológicos, imágenes y obras de arte.
 - Distinción entre fuentes primarias y secundarias o historiográficas, y su diferente uso y valor para el conocimiento del pasado.
 - Utilización de textos literarios como fuente de documentación histórica.
 - Análisis y comparación de fuentes primarias y de interpretaciones historiográficas, señalando lagunas, errores y contradicciones entre ellas y distinguiendo entre datos objetivos y juicios de opinión.
 - Búsqueda, análisis, interpretación y valoración crítica de información sobre sociedades o culturas distintas a la propia a partir de diferentes medios y fuentes de información (escritas, materiales, visuales, etc.).

- Elaboración de secuencias temporales de acontecimientos obtenidas de fuentes diversas, utilizando para ello las unidades y convenciones cronológicas.

2. Explicación multicausal:

- Identificación de los distintos tipos de circunstancias causales que intervienen en un hecho o situación histórica concreta, y sus consecuencias a corto y largo plazo.
- Explicación de ciertas acciones, costumbres, etc., de personas o colectivos pertenecientes a épocas o a culturas distintas a la propia, considerando las circunstancias personales y las mentalidades colectivas.
- Análisis comparativo de diferencias entre la propia cultura y otras sociedades y culturas.
- Análisis de algunos procesos de cambio histórico y comparación de su duración, ritmo y transcendencia respectivos.

3. Indagación e investigación:

- Realización de estudios o pequeñas investigaciones a partir de un número no muy elevado de fuentes variadas de información adecuadamente seleccionadas por el profesor.

Actitudes

1. Rigor crítico y curiosidad científica:

- Sensibilidad y preocupación por el rigor y la objetividad en la búsqueda e interpretación de informaciones históricas.
- Interés por conocer formas de expresión artística y cultural de sociedades alejadas en el tiempo y en el espacio.
- Predisposición a buscar en los antecedentes históricos parte de la explicación de acontecimientos y situaciones actuales.
- Reconocimiento y evaluación crítica de logros e insuficiencias de la cultura occidental y de otras culturas.

2. Valoración y conservación del patrimonio:

- Valoración de los restos y vestigios del pasado, como manifestaciones valiosas de nuestra experiencia y memoria colectiva, y disposición favorable a actuar de forma que se asegure su conservación.
- Rechazo de los prejuicios sexistas, racistas, etc., presentes en nuestras costumbres y tradiciones.
- Valoración del papel de la mujer —tanto en el ámbito público como en el privado— en el desarrollo histórico y cultural.
- Respeto y valoración de las manifestaciones artísticas, artesanales y técnicas de otras sociedades y culturas como expresión de la sensibilidad, el ingenio y los valores humanos de sus protagonistas.

3. Tolerancia y solidaridad:

- Respeto y valoración de la diversidad histórica y cultural de España como una realidad distintiva y enriquecedora de nuestro patrimonio colectivo.
- Tolerancia, respeto y valoración crítica de actitudes, creencias, formas de vida, etc., de personas o grupos pertenecientes a sociedades y culturas distintas a la nuestra.
- Rechazo a las actuaciones basadas en formas de pensar dogmáticas y etnocéntricas.

Orientaciones para el tratamiento de los contenidos

En la selección de contenidos que se propone para este bloque se plantea una división entre contenidos de tipo descriptivo y contenidos de tipo analítico. De esta manera, junto a los primeros, como las grandes etapas de la historia y su cronología básica, se encuentran otros que aluden a los métodos y técnicas del trabajo historiográfico o a los procesos de evolución y cambio históricos. Por otra parte, a propósito de los contenidos analíticos, conviene subrayar algunos rasgos importantes de esta selección. En primer lugar, la prioridad otorgada a la perspectiva diacrónica, a través del estudio de la **evolución de algún aspecto relevante de la vida humana** a lo largo de la historia; en segundo lugar, el lugar destacado en que se sitúa

el estudio de la **historia contemporánea reciente de España**; y, por último, que en ambos tipos de estudio se recomienda hacer un **uso destacado de las obras de arte** plásticas y literarias.

Teniendo en cuenta la selección de hechos y conceptos históricos realizada, parece indicado concretar su enseñanza a través de unidades didácticas centradas bien en fenómenos de diacronía o bien en la España contemporánea. Dentro de las primeras cabrían unidades sobre algún aspecto significativo de las formas de vida, el pensamiento o la cultura a través de las distintas épocas históricas; su objeto de ninguna manera sería el estudio monográfico del rasgo elegido (por ejemplo, formas e instrumentos del trabajo agrario a través del tiempo), sino la comprensión de las formas de vida características de las principales épocas y sociedades históricas a través, en este caso, del utillaje agrario como vehículo de acercamiento y referencia comparativa entre las distintas épocas. Por su parte, las unidades sobre la España contemporánea atenderían especialmente a las transformaciones socio-económicas, políticas, culturales, etc. ocurridas en nuestro país desde 1931 a nuestros días. Ambos tipos de unidades deberán asegurar además el trabajo con las fuentes y las convenciones cronológicas, el conocimiento de los principales periodos de la historia y su cronología, y la utilización constante de obras de arte, plásticas y literarias, como expresión privilegiada de su época y sociedad.

A propósito de los contenidos relativos a la literatura y el arte, parece necesario hallar una posición de equilibrio entre, por un lado, un enfoque "utilitario" que se limite a servirse de las obras de arte como meras fuentes de información histórica y, por otro, un planteamiento "esteticista" que se centre tan sólo en el estudio de dichas obras, hasta el extremo de relegar el análisis de la época y sociedad en que dichas obras se produjeron. En la mayoría de los casos será conveniente seleccionar unas pocas obras que sean a la vez significativas desde un punto de vista artístico y representativas de su época. Su estudio deberá proporcionar al alumnado información sobre las características de los diferentes periodos artísticos y literarios, y le posibilitará hallar conexiones entre dichas características y las formas de vida, pensamiento y cultura, cuya evolución histórica se esté estudiando. Por otra parte, habrá que asegurar en lo posible el contacto directo con las obras de arte, la percepción y contemplación de las obras plásticas y la lectura de las literarias.

En este sentido, se incluyen en este bloque contenidos que hacen referencia a la relación didáctica entre historia y literatura, es decir, a la dimensión documental del hecho literario. Esta perspectiva históri-

ca hace que la literatura, como manifestación artística, contribuya, por un lado, a la visión del ser humano como ser social e histórico en cambio permanente y, por otro lado y dentro del desarrollo de la competencia literaria, ayude a situar la obra literaria en su contexto social e histórico de producción; todo ello en función de la construcción de sentido en el proceso de lectura y como una vía que facilite la inserción del alumnado en su entorno social y cultural.

Es necesario vincular los contenidos referentes al tiempo histórico al resto de los contenidos conceptuales, de manera que el estudio de las unidades de la cronología y la periodización históricas estén presentes en todas las unidades didácticas sobre contenidos históricos. Estos contenidos incluyen además la reflexión sobre los procesos, factores, ritmos, etc. de los fenómenos de cambio y continuidad en la evolución histórica, reflexión que, por supuesto, no debe plantearse de forma aislada, sino incorporada al ejercicio de los procedimientos y actitudes del bloque. Uno de los principales objetivos del bloque es desarrollar y perfeccionar la comprensión por parte del alumnado de nociones como *cambio*, *continuidad*, *desarrollo* y *progreso*; pues bien, dada su particular relevancia, hay que prestar atención a las ideas previas de los estudiantes en relación con tales nociones, así como invitarlos a reflexionar sobre las mismas.

Hay que referirse también, en relación con los contenidos del bloque, al empleo de algunos **recursos gráficos** que ayuden a los alumnos a disponer de un marco cronológico de referencia claro y organizado sobre la evolución histórica. Es muy conveniente, a este respecto, el empleo sistemático de instrumentos como los ejes y cuadros cronológicos, las líneas del tiempo, el friso de la historia, etc. Con ellos se pueden expresar gráficamente la ordenación, contextualización, secuencia y conexión causa/efecto de los hechos estudiados. El empleo habitual de estos instrumentos gráficos va familiarizando al alumnado con ese insustituible elemento estructurador de la historia que es la cronología.

Es fundamental que el estudiante comprenda que el conocimiento histórico requiere una indagación sobre las fuentes. No se trata de que el acceso al conocimiento histórico ya elaborado sea suplantado por una parodia de investigación supuestamente realizada por el alumno o la alumna. Pero el profesor puede considerar la conveniencia de proponer al alumnado información poco elaborada a fin de que sea éste quien, convenientemente guiado, esclarezca e identifique los hechos, establezca conexiones de causa-efecto entre ellos, valore su relevancia particular, etc. y pueda explicar su sentido y el

proceso de evolución que señalan. Se procurará además que estos materiales incluyan fuentes primarias y que éstas sean variadas, incluyendo, además de las escritas, imágenes, gráficos, tablas, objetos materiales, etc. Se trata con todo ello de presentar la información sobre el pasado de una forma atractiva y, al mismo tiempo, abierta a distintas interpretaciones. Es importante subrayar el papel de las **fuentes primarias** o de primera mano entre los materiales didácticos para estudios de hechos concretos. El poder trabajar con este tipo de fuentes históricas facilita un contacto más directo del alumnado con los hechos y las personas de la época, proporcionando a los alumnos una sensación de proximidad, que puede verse incrementada con determinados planteamientos didácticos, como la realización de pequeñas investigaciones o de actividades de comprensión empática.

Los ejercicios relacionados con la **comprensión empática** consisten en esencia en el análisis y valoración de hábitos, creencias, acciones, etc. significativos en una época, teniendo en cuenta la mentalidad y el punto de vista característicos de tal época. Los ejercicios didácticos más apropiados aquí no son tanto los descriptivos (del tipo, por ejemplo, "imagina que eres un soldado de Napoleón y describe en tu diario la jornada del 2 de mayo de 1808"), como los de carácter explicativo, es decir, aquellos que plantean la explicación de ciertas prácticas que hoy nos extrañan (por ejemplo, las ordalías y juicios de Dios en la Edad Media) o una toma de decisión simulada, (imagina que eres... y que tienes que...), etc., para cuya resolución el alumno o alumna tiene que tener en cuenta lo que la gente de la época probablemente pensaría.

Finalmente, otro recurso didáctico especialmente apropiado para el alumnado de diversificación es la **utilización didáctica de la historia local** o, más correctamente, la utilización didáctica de las fuentes históricas cercanas. Conviene insistir en que, para este alumnado, lo que aquí denominamos "fuentes locales" no son los archivos municipales, parroquiales, los del Registro Civil, etc. (aunque éstos pueden ser utilizados esporádicamente), sino las fuentes **materiales** (edificios y restos urbanísticos en general, los objetos de todo tipo, etc.) y, muy especialmente, las **orales** (los recuerdos y experiencias de otro tiempo de las personas que todavía viven). Este tipo de fuentes son más atractivas e inteligibles para los adolescentes, sin dejar por ello de ser válidas y legítimas desde un punto de vista histórico. Sin ninguna duda es en los estudios sobre la España contemporánea donde más y mejor cabida tienen este tipo de fuentes. Conviene añadir, no obstante, que el conocimiento de la historia local o

cercana ha de ser sólo un **punto de partida para ir más lejos** y no una finalidad en sí mismo.

La práctica y ejercicio constante de los procedimientos mencionados favorecerá la reflexión sobre cuestiones tales como el fundamento que tiene el conocimiento del pasado, las evidencias que lo sustentan, las razones por las que ocurren determinados acontecimientos en los hechos humanos, por qué se producen los cambios, por qué toman una u otra dirección, cuál es el margen de maniobra que queda para la intervención humana —individual o colectiva—, etc. De igual manera, han de ser constantes las comparaciones con nuestro presente, haciendo patente la importancia de la memoria histórica para aprender sobre nosotros mismos, como seres humanos ligados a una cultura.

El tratamiento de los contenidos relativos al desarrollo histórico debe proporcionar también la ocasión para desarrollar ciertas actitudes en el alumnado. En concreto, deberán promover en él el rigor intelectual y un cierto espíritu crítico en el manejo de la información, el juicio crítico del pasado, la valoración del patrimonio monumental, artístico y cultural que nos han legado, el aprecio y disfrute de las obras literarias y artísticas, el respeto y, cuando sea el caso, la valoración crítica de los logros y fracasos de nuestros antecesores y, en todos los casos, el abandono de ciertas actitudes de superioridad o paternalismo frente a ese pasado.

6. Sociedad y territorio

En este bloque se recogen los contenidos esenciales referentes al medio geográfico y sus relaciones con el medio social que deben estar presentes en este ámbito. La selección de contenidos destaca aquellos aspectos que se consideran más característicos, es decir, la conciencia de que la vida humana en sociedad no puede desvincularse de su marco geográfico, de un determinado territorio de la superficie terrestre en el que se constatan múltiples fenómenos espaciales, resultado de las interacciones entre los agentes humanos y el medio físico natural. El estudio de la manifestación y proyección espacial de tales fenómenos —sobre todo mediante mapas, planos y otras fuentes de información— debe ser siempre centro preferente de atención.

Contenidos

Conceptos

1. Los métodos geográficos y las fuentes de información geográfica: mapas, estadísticas, gráficas, etc.
2. Rasgos físicos y medios naturales especialmente relevantes de España, Europa y el mundo.
3. Las actividades humanas y su manifestación en el espacio geográfico.
4. Problemas derivados de la excesiva explotación y desigual reparto de recursos.

5. Población y recursos: tendencias y problemas demográficos en relación con la distribución de recursos.

6. El espacio urbano.

7. Principales ámbitos geopolíticos en Europa y el mundo.

Procedimientos

1. Tratamiento de la información:

- Obtención, selección, registro y contraste de información relevante a partir de documentación de fácil acceso, utilizando obras de repertorio como enciclopedias, atlas, anuarios, etc., de carácter divulgativo.
- Obtención y registro de datos mediante notas, cuadros pautados, croquis, etc., a partir de la observación directa, y mediante resúmenes y esquemas, a partir de información escrita y oral.
- Lectura e interpretación de fotografías aéreas, planos y mapas de distintas características y escalas, y elaboración de planos y mapas a partir de informaciones obtenidas por distintos medios (observación directa, fotografías aéreas, datos estadísticos, bases de datos, textos, etc.).
- Reconocimiento y trazado de itinerarios sobre planos y mapas con indicación de distancias entre distintos puntos y utilización de los mismos para orientarse y desplazarse espacialmente.
- Contraste de datos, evaluación y síntesis integradora de informaciones de distinto carácter (mapas y planos, imágenes y fotografías, datos estadísticos, gráficos, artículos, informes, textos científicos o literarios, etc.).

2. Explicación multicausal:

- Explicación de las interacciones entre el medio y la acción humana que se dan en manifestaciones y procesos geográficos como la degradación y contaminación del medio ambiente en un lugar concreto, la configuración de un paisaje determinado, la localización y distribución de determinados hechos geográficos...

- Preparación y realización de debates, negociaciones simuladas, etc., en torno a problemas espaciales reales o ficticios considerando las circunstancias, las posiciones y alternativas existentes y evaluando las consecuencias medioambientales, económicas, sociales, etc., que pueden derivarse.
- Comparación de las semejanzas y diferencias que presentan distintos territorios y países en relación con un mismo fenómeno geográfico.

3. Indagación e investigación:

- Planificación y realización, individualmente o en grupo, de estudios y pequeñas investigaciones de carácter preferentemente descriptivo sobre algún hecho local de interés geográfico.

Actitudes

1. Rigor crítico y curiosidad científica:

- Curiosidad por conocer territorios y paisajes de muy distinto tipo.
- Toma de conciencia de grandes problemas a los que se enfrenta la vida humana sobre la tierra.

2. Valoración y conservación del patrimonio:

- Valoración del medio natural como recurso y elemento importante en la calidad de vida de los grupos humanos, y disposición favorable a su conservación y defensa, rechazando la explotación abusiva por las actividades económicas de los espacios naturales.
- Valoración de la diversidad de paisajes naturales, rurales y urbanos de España, como una riqueza natural y cultural que hay que cuidar y preservar.
- Reconocimiento del carácter finito de los recursos naturales y de la necesidad de racionalizar su uso, conservarlos y renovarlos.
- Responsabilidad y prudencia en el uso de las vías de comunicación como peatón, viajero o conductor.

3. Tolerancia y solidaridad:

- Rechazo ante el reparto desigual de los recursos y solidaridad con aquellos que sufren las consecuencias negativas de la desigualdad.
- Rechazo de las desigualdades sociales provocadas por el lugar de nacimiento o de residencia.

Orientaciones para el tratamiento de los contenidos

La selección de contenidos conceptuales propuesta en este bloque contempla, como en el anterior, dos grandes tipos de contenidos, descriptivos y analíticos. Los primeros se corresponden con los contenidos que aluden a los principales rasgos físicos, medios naturales y ámbitos geopolíticos en España, Europa y el mundo; los segundos son aquellos que hacen particular referencia a la metodología, perspectivas de análisis y problemática características de la Geografía. Parece absolutamente imprescindible que los dos tipos de contenidos sean trabajados en paralelo y con frecuentes conexiones entre sí. Sólo así parece posible evitar el riesgo de que los estudiantes se limiten, en un caso, a memorizar los contenidos más descriptivos y, en el otro, a hacer pequeñas indagaciones y estudios de casos sin establecer las oportunas relaciones con el marco geográfico más general. En definitiva, el objetivo que hay que perseguir es el de que los alumnos y las alumnas se familiaricen con las formas de trabajo que utiliza la Geografía y con los problemas que estudia, asegurando un conocimiento básico de los hechos geográficos y espaciales más significativos.

Como se insiste en todos los bloques, el tratamiento de los contenidos debe acentuar de manera especial sus aspectos más prácticos y funcionales. El manejo de la información cartográfica y gráfica, por un lado, y la explicación y solución de problemas geográficos, por el otro, serán los procedimientos que constituyan el soporte básico del trabajo en clase, pues mediante ellos se puede garantizar mejor la funcionalidad de los aprendizajes. No se puede olvidar que la sociedad actual exige una gran familiaridad en el uso de planos y mapas para orientarse, así como para reconocer y analizar los hechos espaciales, y otro tanto puede decirse a propósito de los gráficos como forma de expresión de datos cuantitativos.

Por su parte, la explicación multicausal adoptará, siempre que sea posible, estrategias de resolución de problemas (a través de simulaciones, de hechos reales convenientemente simplificados, de debates con roles, etc.) que faciliten al alumnado el análisis de las complejas interacciones geográficas.

Finalmente, el conocimiento geográfico está estrechamente ligado al desarrollo de actitudes y conductas ante la realidad medioambiental. Actitudes de curiosidad por conocer y observar nuevos paisajes; de valoración de la variedad y riqueza de nuestros paisajes, ya sean naturales o producto de la acción humana; de toma de conciencia de los riesgos para el medioambiente y la necesidad de proteger y conservar éste, así como de los costes sociales y medioambientales que pueden tener ciertas actuaciones; de solidaridad y rechazo ante el reparto desigual de los recursos, etc., son actitudes basadas en valores a los que habrá que prestar una especial atención como contenidos de este bloque.

Existen estrategias didácticas particularmente adecuadas para la enseñanza de la Geografía, que deben ser tenidas muy en cuenta en este ámbito de diversificación. Aquí se hace especial referencia a la utilización del lenguaje gráfico y cartográfico, a la resolución de problemas y al trabajo de campo.

El lenguaje gráfico y cartográfico

Es el medio de comunicación y representación más característico de la Geografía; por consiguiente las técnicas relacionadas con la lectura y expresión en estos lenguajes deben figurar en un lugar preeminente en el trabajo con los contenidos de este bloque. Ya sea trabajando con contenidos descriptivos o con contenidos analíticos, las fotografías, las gráficas y, muy en especial, los mapas deben constituir el material de trabajo más frecuente en el aula. Las dificultades que plantean los convencionalismos de estos lenguajes se pueden resolver con un uso sistemático y gradual de los mismos, adaptados a los niveles y ritmos de aprendizaje de los alumnos. En un primer momento, el alumnado puede apreciar el significado de los cambios de escala, comparar mapas a gran escala y fotografías aéreas oblicuas, comprender el significado de los símbolos y de las formas de representación del relieve de los mapas topográficos o de carreteras, describir relaciones simples a partir de gráficos y mapas, e interpretar y elaborar gráficos y diagramas sencillos. Con posterioridad, se puede abordar la interpretación y elaboración de mapas a media y pequeña

escala, la explicación de correlaciones múltiples, el análisis de fotografías aéreas, así como la lectura y elaboración de una variedad amplia de gráficos.

La resolución de problemas y la toma de decisiones

Son también estrategias didácticas muy valiosas en relación con asuntos a los que concierne el uso del espacio. En estas situaciones ficticias creadas sobre datos o hechos reales, en las que los problemas de la vida real quedan simplificados, el alumnado puede tomar decisiones y aventurar soluciones más o menos adecuadas después de haber analizado los pros y los contras de las acciones alternativas que pudieran elegirse. Para practicar y desarrollar estas estrategias de resolución de problemas lo más adecuado son **los ejercicios y juegos de simulación**. Estas actividades pueden diseñarse con variados niveles de dificultad. En el nivel más sencillo se situarían los ejercicios de aplicación de un concepto o destreza recientemente adquirido a una situación nueva en la que intervengan pocas variables.

Así, por ejemplo, los alumnos podrían aplicar principios de localización de una presa hidroeléctrica a una situación hipotética en la que se muestran varios posibles emplazamientos, pero sólo uno de ellos reúne las condiciones físicas adecuadas. En el extremo opuesto, se pueden considerar de máxima dificultad los problemas en los que los alumnos y las alumnas, por un lado, han de decidir qué principios deben utilizar y, por el otro, trabajar con un número amplio de variables. En la resolución de este tipo de problemas se requieren varias fases o etapas de discusión y de discriminación de opciones. La mayoría de los ejercicios de localización geográfica son de este tipo, ya que hay que tener en cuenta numerosas variables (coste, transporte, materias primas, mano de obra, medio ambiente, clientela, etc.), y la solución más adecuada ha de encontrarse analizando y desechando sucesivamente distintas posibilidades hasta dar con la mejor. Entre estos dos extremos, hay ejercicios de dificultad media, como serían aquellos que exijan, por ejemplo, elegir los principios y destrezas que convenga aplicar, pero en los que estén limitadas las variables del problema, dejando así bastante reducido el margen de decisión en el que tengan que moverse los alumnos.

El trabajo de campo

Es particularmente apropiado para abordar los contenidos geográficos en el ámbito lingüístico y social, ya que permite la observación y el contacto directo con los fenómenos sometidos a investigación. Pueden contemplarse una gran variedad de situaciones de trabajo: verificación de hipótesis; comparación de las características de dos lugares o fenómenos; estudio de algún problema concreto, etc. En todos los casos es aconsejable dividir el trabajo en tres etapas: recogida de datos; análisis y clasificación de los mismos con ayuda de mapas, diagramas y métodos estadísticos; y descripción e interpretación para llegar a una síntesis explicativa. En todo caso, la guía y dirección del profesor es imprescindible, sobre todo a la hora de delimitar el objeto de estudio, elegir las fuentes de información y planear las distintas partes del trabajo.

Evaluación



Criterios de evaluación

1. Captar las ideas esenciales e intenciones de textos orales y escritos, de diferente tipo y nivel de formalización, y reproducir su contenido en textos escritos aportando una opinión personal.

Este criterio pretende valorar el desarrollo de la capacidad del alumnado para la comprensión de textos orales y escritos de distinto nivel de complejidad en los diferentes ámbitos de uso, así como su capacidad para expresar por escrito las ideas relevantes que se hayan obtenido en la interpretación de los mismos.

Para ello, durante el proceso de lectura o audición, el alumno o la alumna ha de ser capaz, fundamentalmente, de: reconstruir la situación de comunicación; seleccionar, a partir de dicha situación, las ideas principales del texto teniendo en cuenta la intención comunicativa y la estructura semántica del propio texto; y, finalmente, realizar un resumen escrito en el que dé a conocer su opinión personal.

Este criterio hace referencia a destrezas de distinto tipo: las relacionadas con la comprensión y las que tienen que ver con la producción de textos escritos, que implican la síntesis y elaboración de las informaciones obtenidas.

En la aplicación de este criterio convendrá distinguir, para graduar los niveles de dificultad y para valorar adecuadamente el progreso del alumnado en el desarrollo de su capacidad de comprensión:

- las diferentes destrezas implicadas;
- los distintos niveles de dificultad de los textos sobre los que éstas se aplican.

2. Exponer oralmente, de forma ordenada y fluida, pequeños trabajos realizados individualmente o en equipo, ajustándose a un plan o guión previo, siguiendo un orden lógico en la presentación de las informaciones, adecuando el lenguaje utilizado al contenido y a la situación de comunicación y manteniendo la atención del receptor.

Se pretende con este criterio valorar la capacidad de planificar y realizar una exposición oral de un trabajo desarrollado previamente (de forma individual o en grupo).

Para la aplicación de este criterio habrá que tener en cuenta, en primer lugar, la elaboración de un guión que organice la intervención oral de acuerdo con las exigencias de la situación de comunicación (que se habrá tenido previamente en cuenta para la selección de las informaciones) y, en segundo lugar, tendrá que realizar su exposición adecuando el discurso al receptor y a la intención comunicativa.

Para la valoración de las capacidades enunciadas en este criterio se tomará en consideración el uso de los procedimientos necesarios para adecuar la exposición oral al receptor y para conseguir la finalidad comunicativa propuesta:

- recursos lingüísticos y paralingüísticos relacionados con la fluidez y con el mantenimiento y control de la atención del receptor (formas apelativas, volumen de la voz, pausas, postura del cuerpo, etc.);
- orden y claridad en la exposición de las ideas;
- uso del registro o registros adecuados;
- adecuación a las normas de corrección.

En todo caso, las exigencias mínimas del criterio se centran en la elaboración de un trabajo y su posterior exposición oral en público a partir de un guión.

3. Analizar, contrastar y sintetizar, oralmente y por escrito, el contenido de diferentes fuentes de información (documentos orales y escritos, objetos materiales, imágenes, obras de arte, gráficos, mapas, etc.), en torno a un tema no estudiado previamente, distinguiendo en ellas datos de opiniones.

Se pretende comprobar, con este criterio, que el alumnado ha adquirido cierta experiencia en el análisis y contraste de distintos tipos de fuentes, y que es capaz de integrar y sintetizar informaciones procedentes de ellas para el aprendizaje y para la construcción de nuevos conocimientos.

Se trata de valorar la capacidad de adecuar el propósito de lectura e interpretación a la tarea propuesta (obtener información sobre un tema) y de analizar mínimamente la información aportada por las distintas fuentes, distinguiendo los datos objetivos de lo que son opiniones de quien proporciona la información. A partir de ahí, el alumno o la alumna elaborará un texto de síntesis que responda a una situación de comunicación concreta, en el que habrá de integrar sus opiniones y los conocimientos previos pertinentes en relación con el tema propuesto.

En la aplicación de este criterio, se han de tener en cuenta como factores de dificultad:

- las operaciones cognitivas implicadas en el criterio;
- la variedad y la complejidad de las distintas fuentes de información con las que se trabaja;
- las características de los documentos que se utilizan como fuentes de información;
- el grado de formalización exigido en el texto de síntesis.

4. Producir textos escritos de diferente tipo (narrativos, descriptivos, expositivos y argumentativos) sobre temas próximos al alumnado, adecuándolos a la situación de comunicación en la que se inscriben, utilizando la estructura organizativa que les es propia y respetando los criterios de corrección.

Este criterio se centra en la valoración de los textos escritos producidos por los alumnos. Esta valoración atiende a los siguientes indicadores:

- la adecuación del texto a la situación de comunicación (haciendo especial hincapié en factores como el destinatario y la intención de comunicación);
- la organización de las ideas en el texto, de acuerdo con los patrones estructurales básicos del tipo de texto que se quiere producir;

- el uso apropiado de los procedimientos lingüísticos que garanticen la cohesión del texto (uso anafórico de los pronombres, repeticiones, sustituciones, elipsis, conexiones sintácticas y organizadores textuales);
- la construcción correcta de oraciones de acuerdo con la norma morfosintáctica;
- la corrección ortográfica;
- la presentación formal (disposición del texto en la página, tipo de letra utilizado...)

Será necesario, en la consideración de este criterio, atender a diferentes factores que inciden directamente en el nivel de dificultad del mismo: por un lado, las instrucciones o circunstancias en las que pueda apoyarse el proceso de composición del texto (producción como resultado de un debate previo, producción guiada por el profesor, producción con pautas, producción autónoma, etc.); y, por otro, la complejidad y el grado de formalización del texto, exigidos por la situación de comunicación en la que ha de inscribirse.

5. Identificar y caracterizar rasgos físicos y medios climáticos en España, Europa y el Planeta, analizando, en algunos de esos medios, ejemplos significativos de las interacciones que se producen entre el marco físico y la actividad económica de la sociedad, que a menudo provoca desequilibrios en el medio ambiente.

Con este criterio se pretende valorar la capacidad de localizar y caracterizar los grandes medios naturales que existen en España, en Europa y en el mundo, partiendo del análisis del entorno más próximo al alumnado.

Se trata, además, de analizar ejemplos relevantes de paisajes geográficos que ilustren tanto los condicionamientos y posibilidades que ofrece el medio para la vida humana, como las modificaciones y transformaciones a que pueden dar lugar las distintas actividades humanas (explotación agraria, actividades turísticas, infraestructuras de comunicación y transporte, etc.). En este contexto habrá que evaluar también la capacidad para analizar algún ejemplo de atentado evidente contra el medio ambiente.

Este criterio hace referencia a destrezas relacionadas con la búsqueda, contraste y elaboración de informaciones obtenidas de distintas fuentes. Para ello habrá que distinguir los distintos niveles de difi-

cultad de las fuentes de información utilizadas, lo que servirá para graduar los niveles de dificultad del criterio y permitirá valorar adecuadamente el progreso del alumno o la alumna.

6. Analizar, elaborar y utilizar distintos tipos de planos, mapas y gráficos (documentos que integran el lenguaje verbal y el lenguaje icónico), como instrumentos de información y análisis geográfico.

Con este criterio se pretende valorar hasta qué punto el alumnado está familiarizado con el manejo (lectura y elaboración) de los instrumentos gráficos y cartográficos (diagramas, gráficos, planos, mapas temáticos y topográficos), siempre con un grado de complejidad similar a los presentados habitualmente en los medios de comunicación.

Se trata de que el alumno o la alumna maneje diferentes fuentes de información gráficas y cartográficas, en las que se integran el lenguaje verbal y el icónico, y sea capaz de obtener información relevante sobre España, Europa y el mundo. Igualmente deberá utilizar estos mismos instrumentos en la expresión de las informaciones que desee transmitir.

Este criterio, igual que el precedente, hace referencia a las destrezas relacionadas con el manejo de fuentes de información. Como en el caso anterior, la complejidad de los documentos marcará el nivel de dificultad del criterio, lo que permitirá valorar el progreso del alumno o alumna.

7. Identificar la jerarquía urbana y los grandes ejes de comunicación que vertebran el territorio español, analizando en una ciudad concreta y su área de influencia su proceso de crecimiento y la diferenciación funcional y social del espacio urbano.

Con este criterio se pretende evaluar si los estudiantes son capaces de localizar las diferentes ciudades, áreas urbanas y ejes de comunicación, y si tienen una representación clara de la estructura y jerarquía del sistema urbano y de la red de transportes y comunicación que organizan el territorio español, así como de las relaciones entre ellos.

Igualmente se pretende evaluar la capacidad de explicar los procesos de crecimiento urbano y la problemática que plantean, identifi-

cando los elementos que caracterizan las desigualdades regionales y urbanas, y su relación con la desigual distribución de la riqueza.

Asimismo se pretende evaluar si los alumnos son capaces de identificar en una determinada ciudad española la especialización funcional (comercial, residencial, industrial,...) y social (zonas o barrios para distintas clases sociales) de las distintas áreas de una ciudad, relacionar las diferentes áreas urbanas con las circunstancias y factores del proceso de urbanización, y analizar los cambios y continuidades en la morfología de la ciudad.

La utilización de diferentes fuentes de información y el desarrollo del espíritu crítico son contenidos que han de estar presentes en la valoración de los distintos aspectos implicados en el criterio.

8. Identificar y localizar las Comunidades Autónomas españolas, los Estados europeos, así como los principales países y áreas geoeconómicas y culturales del mundo, analizando ejemplos representativos de los desequilibrios y desigualdades (en particular demográficas y económicas) que existen entre estos territorios.

Este criterio pretende evaluar la capacidad del alumnado para localizar, en sus respectivos mapas políticos, las Comunidades Autónomas españolas, los Estados europeos y los principales países y áreas geoeconómicas del mundo. Al mismo tiempo se trata también de comprobar su capacidad para analizar algunos ejemplos sencillos representativos de los desequilibrios demográficos y económicos, que distinguen entre sí a las Comunidades Autónomas españolas, así como algunos ejemplos de las desigualdades que separan a los países desarrollados y subdesarrollados.

Para ello los alumnos y las alumnas deberán identificar los factores y elementos que definen los contrastes demográficos y económicos, a partir de diversas fuentes de información (mapas, gráficos, estadísticas...), relacionar estos factores, entre sí y con modelos demográficos y económicos, y analizar y explicar integradamente los contrastes, problemas y perspectivas que se pueden plantear.

9. Utilizar la reflexión sobre los mecanismos de la lengua y sus elementos formales para una mejor comprensión de los textos ajenos y para la revisión y mejora de los textos propios.

Este criterio pretende evaluar si el alumnado tiene en cuenta el funcionamiento de los elementos lingüísticos en distintos planos (elementos que muestran la relación del texto con el contexto, estructuración de textos, construcción y conexión de oraciones y procedimientos de formación de palabras), tanto en la interpretación como en la producción y revisión de textos.

Para ello, el alumno o la alumna ha de ser capaz, por un lado, de conocer e identificar las unidades lingüísticas y su funcionamiento en los distintos planos (texto, oración, palabra) y, por otro, ha de aplicar ese conocimiento a la interpretación y producción de textos en diferentes ámbitos de uso de la lengua.

Este criterio trata fundamentalmente de valorar la capacidad del alumnado para aplicar sus conocimientos sobre la lengua y la comunicación en situaciones comunicativas diversas, como emisor y como receptor, de tal manera que dicha aplicación incida directamente en el control de las estrategias necesarias para mejorar la comprensión y producción de textos en contextos significativos. Por tanto, la evaluación de tales conocimientos se ha de centrar, no tanto en la identificación o clasificación de los diferentes elementos lingüísticos, como en su aplicación a situaciones concretas de comunicación.

La gradación en los niveles de aprendizaje del alumnado con respecto a este criterio ha de partir de las operaciones más sencillas, como la identificación y clasificación, hasta la utilización reflexiva de dichos conocimientos.

10. Identificar y caracterizar las distintas lenguas de España y sus grandes variedades dialectales, así como los fenómenos de contacto entre las distintas lenguas.

Con este criterio se trata de valorar el conocimiento de los rasgos fundamentales de las lenguas de España (la extensión de cada una, el parentesco entre ellas, su relación con otras lenguas), así como los fenómenos de contacto entre ellas.

Para ello los alumnos deberán ser capaces de identificar algunos de sus rasgos más significativos (aquéllos que resulten más asequibles y claros), y situar geográficamente las distintas lenguas y sus variedades dialectales, diferenciándolas globalmente.

Se ha de valorar también si el alumno o la alumna es capaz de analizar alguno de los fenómenos que se producen en el contacto entre las distintas lenguas (factores que explican ese contacto, características y consecuencias del mismo, actitudes que provoca...) en su entorno más próximo.

11. Identificar y situar cronológicamente las etapas más significativas de la Historia de España y de la Humanidad, utilizando un conocimiento básico de las mismas para enmarcar en su contexto histórico la evolución y el cambio que ha sufrido algún aspecto significativo de la vida humana (rasgos de la vida cotidiana, de las condiciones materiales de vida, de la organización política, de la cultura, de los hábitos y creencias, etc.), y señalar algunos de los vínculos que existen entre la organización social, el nivel de desarrollo técnico, las creencias, etc., reconociendo el valor de los logros de la Humanidad a lo largo de su historia.

Mediante este criterio se pretende evaluar si el alumno o la alumna identifica las principales características y sitúa cronológicamente los grandes períodos de la Historia de España y de la Humanidad, y si reconoce las relaciones entre los elementos de una determinada sociedad.

Para ello los alumnos deberán ser capaces de utilizar con corrección los instrumentos y códigos para medir y organizar el tiempo, las técnicas para su representación gráfica e icónica (ejes cronológicos, cuadros...), aplicar categorías temporales (sucesión, simultaneidad, ritmo, duración y cambio), y distinguir en los procesos históricos hechos de corta y larga duración y momentos de cambio. Así mismo deberán ser capaces de seleccionar y clasificar hechos según su naturaleza (políticos, económicos, sociales...), identificar y definir conceptos históricos, establecer relaciones entre ellos y reconocer la causalidad múltiple de los acontecimientos históricos.

Igualmente se pretende evaluar si el alumno es capaz de apreciar y respetar las formas de vida y pensamiento del pasado, sus vestigios materiales y visuales, y de valorar las aportaciones más representativas de la diversidad y riqueza de nuestro patrimonio histórico.

12. Identificar y describir algunas de las principales transformaciones socioeconómicas y políticas de la época

ca contemporánea (revoluciones industrial y liberal) a partir de ejemplos relevantes de la evolución habida en la sociedad española desde la II República hasta hoy.

Con este criterio se trata de evaluar la comprensión del cambio global producido en la sociedad española en los últimos años, sirviéndose para ello de categorías interpretativas como proceso de urbanización e industrialización, crecimiento de las clases medias, modernización y apertura cultural, dictadura y democracia, etc. Este criterio permite evaluar la iniciación en el análisis del cambio socio-político a través del estudio de un momento especialmente significativo como la transición española a la democracia.

Para ello los alumnos y las alumnas deben ser capaces de distinguir y situar en orden lógico causas y consecuencias, establecer jerarquías causales de los hechos (causas lejanas o inmediatas en el tiempo, de distinta naturaleza, materiales, intencionales,..) y explicar las conexiones entre causa, consecuencia y cambio.

Se pretende comprobar la capacidad de elaborar explicaciones históricas en las que se diferencie el papel de los sujetos históricos, sus alternativas, su intencionalidad, ideología y creencias, y de utilizar conceptos como desarrollo, progreso, regresión, estancamiento, etc., así como la capacidad de distinguir los elementos de cambio de aquéllos que tienen una continuidad mayor (lengua, creencias...), y de establecer relaciones que permitan reconocer la interpretación histórica como el complejo resultado de una combinación dialéctica de factores, rechazando explicaciones simplistas.

Se trata también de evaluar el desarrollo del espíritu crítico respecto a la valoración de los cambios históricos y su relación con la idea de progreso.

13. Caracterizar y situar cronológica y geográficamente las grandes transformaciones y conflictos mundiales que han tenido lugar en el presente siglo y aplicar este conocimiento al análisis de las circunstancias, intereses, etc. que están presentes en algunos de los problemas internacionales más destacados de la actualidad.

Mediante este criterio se pretende valorar el conocimiento global de los principales acontecimientos en el panorama internacional del siglo XX, como son las revoluciones socialistas, las Guerras Mundia-

les y la independencia de las colonias, a fin de comprender mejor la realidad internacional presente. Se trata de evaluar asimismo la capacidad de los alumnos y alumnas para analizar algunos problemas internacionales actuales a la luz de los acontecimientos citados.

Se trata también de valorar la capacidad de análisis crítico de la información obtenida a través de diversos medios de información y la elaboración de *dossiers*, informes y síntesis referidos a la problemática internacional de actualidad.

Se pretende comprobar el rigor crítico empleado en la realización del propio trabajo y la valoración del contraste de opiniones y puntos de vista en la resolución de trabajos.

14. Identificar el género al que pertenece un texto literario leído en su totalidad, reconocer sus rasgos estructurales básicos y los grandes tipos de procedimientos retóricos empleados en él y emitir una opinión personal razonada sobre los aspectos más apreciados y menos apreciados del mismo.

Este criterio se centra en la lectura de textos literarios completos, y pretende valorar la capacidad del alumnado para comprender textos literarios y disfrutar con su lectura.

En la consideración de este criterio, ha de tenerse en cuenta el avance de los alumnos y alumnas en su competencia de interpretación de recursos estructurales y retóricos en los textos literarios, en relación con el desarrollo de la competencia lectora.

Se trata asimismo de valorar la capacidad para exponer de forma razonada una opinión a partir de la interpretación y lectura personal de un texto completo.

15. Establecer relaciones entre autores y obras que constituyen un referente de importancia en la historia de la literatura y los elementos más destacados del contexto cultural, social e histórico en que aparecen.

Con este criterio se pretende valorar la comprensión por parte del alumnado de la literatura como producto cultural y como expresión de la realidad histórica y social, a partir de la utilización de información relevante sobre el contexto literario y cultural de producción

de los textos literarios. La aplicación de este criterio implica que el alumno ha de conocer un conjunto básico de obras y autores literarios muy representativos y ha de relacionarlos con los acontecimientos culturales, históricos y sociales más relevantes de su contexto.

Habrà que atender, en la consideración de este criterio, a diferentes factores que pueden incidir en su nivel de dificultad. Por un lado, la mayor o menor proximidad de los autores y obras que se analizan (temas, épocas, etc.) a la cultura, expectativas y experiencia de los alumnos y alumnas, que influirá decisivamente en la capacidad para establecer relaciones significativas entre los elementos enunciados en este criterio. Por otro lado, los diferentes apoyos o ayudas de los que pueda servirse el alumno o la alumna para realizar dicha tarea: selección y utilización de fuentes de información diversas (manuales, historias de la literatura, enciclopedias, medios de comunicación...); exposiciones orales, trabajos y debates en grupo —realizados previamente— sobre la época o el período histórico concreto; cuestiones más o menos guiadas por el profesor; etc.

16. Reconocer en la Constitución española los principios e instituciones democráticos fundamentales y aplicar este conocimiento para enjuiciar y debatir hechos y actuaciones públicas o privadas.

Con este criterio se pretende valorar si el alumno o alumna es capaz de identificar los principios e instituciones básicas que constituyen el fundamento de nuestro sistema democrático.

Para ello deberá identificar en la Constitución española los puntos fundamentales que recogen los principios de nuestro sistema democrático, buscando ejemplos de su aplicación tanto dentro de España como en el marco de los organismos internacionales en los que está integrada.

Se trata también de comprobar el reconocimiento y valoración de la importancia del sistema y las instituciones democráticas como marco de desarrollo de la vida social e individual.

17. Utilizar el lenguaje como instrumento de aprendizaje para analizar problemas, construir significados de forma colectiva y solucionar conflictos, a través de la elaboración de informes y la participación en debates sobre el impacto en nuestra sociedad del constante desarrollo científico y técnico, y sobre cuestiones proble-

máticas de la vida cotidiana en el mundo actual (situaciones de marginación, casos de violencia, problemas de los jóvenes, etc.), evitando usos lingüísticos discriminatorios.

Con este criterio se pretende valorar la capacidad para identificar, analizar y valorar las informaciones obtenidas en los medios de comunicación sobre las repercusiones que tiene en nuestra sociedad el constante desarrollo científico y técnico.

Igualmente se pretende valorar la capacidad de análisis y la sensibilidad frente a problemas presentes en la vida cotidiana, tales como la existencia de colectivos desfavorecidos por razones de sexo, raza u origen social y los problemas y actitudes que afectan especialmente a los jóvenes; será objeto especial de valoración el uso adecuado del lenguaje (en la elaboración de informes y la participación en debates) para organizar la información, elaborar y anticipar alternativas de acción, para resolver conflictos, mediante el intercambio de ideas y opiniones en situaciones de comunicación colectiva.

Otro factor importante en la configuración de este criterio es la capacidad del alumnado para abordar todos estos problemas con una actitud solidaria y tolerante, y la capacidad de identificar usos discriminatorios del lenguaje, explorar alternativas que eviten el uso de los mismos y utilizarlas en las producciones propias.

18. Contrastar, valorar e integrar distintas informaciones ofrecidas por los medios de comunicación sobre cuestiones y conflictos socioeconómicos de la actualidad relacionados con la creciente división técnica y social del trabajo o con las funciones que desempeñan los distintos agentes e instituciones económicas.

A partir de la información obtenida de diferentes medios de comunicación, se pretende que el alumno reconozca los principales conflictos y desigualdades socioeconómicas de la actualidad.

Para ello el alumno deberá identificar la existencia de una división técnica, social y por razón de género en el trabajo, valorar críticamente las posibles desigualdades y los conflictos sociales que puede originar, y relacionar esta división con el modelo de organización económica.

Así mismo el alumno será capaz de identificar los principales agentes e instituciones económicas y sus funciones en el marco de una economía de mercado, para analizar y valorar problemas de la sociedad actual.

Este criterio hace referencia también a la capacidad del alumnado para relacionar e integrar informaciones y opiniones procedentes de los medios de comunicación con sus conocimientos y opiniones personales.

Orientaciones para la evaluación del aprendizaje

El alumnado de diversificación y la evaluación

Es imprescindible considerar la evaluación del aprendizaje en el contexto más general de las características del alumnado que sigue un programa de diversificación: edad, motivación, autoestima y dificultades de aprendizaje son, sobre todo, aspectos que es preciso tener muy presentes a la hora de plantear la evaluación de los aprendizajes.

Por lo que se refiere a la **edad**, hay que recordar que son alumnos y alumnas que superan los 16 años y, por tanto, ven cercana la perspectiva de su vida activa, lo que puede convertirse en una fuente de incentivo para ellos o en una fuerte desmotivación por lo escolar. Una inmediata consecuencia de esto es que la evaluación de los aprendizajes habrá de subrayar al máximo la utilidad y funcionalidad de los mismos, para que el alumnado perciba el programa de diversificación como una oportunidad para mejorar capacidades y destrezas imprescindibles en su vida adulta. Este aspecto incide especialmente en el **qué evaluar**, por lo que desarrollará en el apartado correspondiente a este aspecto de la evaluación.

En cuanto a la **motivación** y a la **autoestima**, hay que tener en cuenta que la desmotivación por el estudio y la baja autoestima son rasgos que aparecen frecuentemente en el alumnado que sigue estos programas. Ésta es una realidad a la que tendrá que enfrentarse el profesorado del ámbito, teniendo en cuenta que para poder superarla será decisivo el planteamiento que se adopte en relación con la evaluación. Los aspectos motivacionales, que deben tener un gran peso en la determinación de las estrategias didácticas, deben cuidar-

se especialmente en la evaluación, ya que ésta condiciona en gran medida todo el proceso de enseñanza y aprendizaje y, lo que es más importante, la percepción por parte de los alumnos y alumnas de la utilidad y el sentido de sus aprendizajes, lo cual determina en última instancia su **motivación**.

Conviene tener muy en cuenta el peso de la evaluación como factor determinante del clima que se genera en el aula, de la relación que se establece entre el profesor y el alumnado, y de las expectativas de éxito o de fracaso ante el desarrollo del curso que tienen los estudiantes.

Por ello, en la medida de lo posible, habrá que subrayar el papel de la evaluación como **elemento motivador** en el proceso educativo, intentando que los propios alumnos participen en la evaluación y que sean ellos mismos quienes controlen su propio proceso de aprendizaje, con el fin de desarrollar su capacidad de aprendizaje autónomo y reforzar así su **autoestima**. Como se verá más adelante, habrá que planificar las actividades de evaluación de forma que los alumnos las perciban como una ocasión para aprender, tomando como referencia comparativa no los aprendizajes de los otros compañeros, sino sus propios avances. Las consideraciones anteriores aconsejan hacer especial hincapié en lograr que las actividades de evaluación se integren en el proceso de enseñanza y aprendizaje, así como en establecer fórmulas para la **autoevaluación** y la **coevaluación**. Estas cuestiones se desarrollarán en los apartados dedicados a **cómo y cuándo evaluar**.

Finalmente, otra característica del alumnado de diversificación —que condiciona seriamente el planteamiento de la evaluación— es la heterogeneidad que suelen presentar los alumnos en cuanto a las deficiencias o **dificultades de aprendizaje**. En ese sentido, habrá que hacer un esfuerzo particular por graduar la complejidad de los contenidos y objetivos que se trabajan y, en consecuencia, por traducir y concretar los aprendizajes básicos señalados en los objetivos y criterios de evaluación de la etapa. La gradación de la dificultad en las tareas y actividades de evaluación permitirá, por un lado, que los alumnos y alumnas perciban sus avances en el aprendizaje, reforzando así sus expectativas de éxito, y facilitará, por otro, la adecuación de la ayuda pedagógica a las necesidades del alumnado en su proceso de aprendizaje. Estas cuestiones son tratadas más ampliamente en el apartado dedicado a **qué evaluar**.

La evaluación: diversidad de funciones

Una de las tareas más difíciles que se presentan en los programas de diversificación es la de hacer realidad la función formativa e incluso motivadora que, como se ha visto, debe tener la evaluación en un contexto educativo como éste, en el que a ojos del alumno la evaluación presenta sobre todo su faz sancionadora y a veces discriminatoria: en principio, será casi imposible que los alumnos vean la evaluación como una oportunidad para aprender y no como la ocasión para sancionar su éxito o fracaso escolar. Sin embargo, del éxito o fracaso en este empeño dependerá en buena medida el que los alumnos asuman su trabajo con la necesaria motivación.

Para lograrlo, parece necesario hacer ver al alumnado que la evaluación de sus aprendizajes va a tener siempre una función eminentemente formativa y que, por tanto, su calificación final no se obtendrá promediando resultados parciales de su aprendizaje sino, en mayor medida, valorando la **trayectoria o proceso** que tales resultados muestren. De este modo, aunque los aprendizajes que señala el currículo oficial sigan siendo la meta que los alumnos deban necesariamente superar, no es menos cierto que caben distintas estrategias para alcanzar dicha meta: utilizando un símil deportivo, se podría decir que frente a la imagen del saltador de altura, que se entrena para superar el listón en un salto decisivo, es preferible aquí la del ciclista que, poco a poco y con un esfuerzo sostenido, alcanza la cima del puerto de montaña.

No obstante, no hay que olvidar los distintos tipos de decisiones que se derivan de la evaluación: unas de orden **social**, acreditativo, a través de las calificaciones que recibe el alumno y que le van a permitir acceder a un puesto de trabajo, continuar sus estudios, etc.; y otras, de orden **pedagógico**, que revierten en la revisión y mejora del proceso de enseñanza y aprendizaje. El profesorado del ámbito deberá tener muy en cuenta las funciones de la evaluación, para subrayar su función motivadora para el aprendizaje, y evitar que los alumnos perciban las actividades de evaluación exclusivamente como situaciones en las que van a ser calificados y situados —a través de la nota— en un nivel de competencia por encima o por debajo del suficiente respecto a un baremo determinado.

Se trata de diferenciar, siempre que sea posible, la evaluación de la calificación (final de curso o de un período de aprendizaje), para incidir en el aula, fundamentalmente, en aquellos aspectos que pudieran reforzar la motivación del alumnado y mejorar la calidad de

sus aprendizajes. En consecuencia, deberán planificarse las actividades de evaluación teniendo en cuenta la conveniencia de:

- Promover la **participación** e implicación de los alumnos y alumnas en el proceso de evaluación, para que éste se convierta en una plataforma para el diálogo constructivo entre el profesor y el alumnado. Cabe señalar, en este sentido, cómo la capacidad de decisión y control para “aprobar” o “suspender” regula, de forma determinante, las relaciones que se establecen en el aula y las expectativas de los alumnos respecto al aprendizaje.
- Centrar la atención del alumnado en la tarea y en el **proceso** de solución de la misma, más que en los resultados o en la posible nota que pudiera derivarse de los mismos. Para ello, habría que aprovechar las actividades de evaluación como situaciones para obtener información sobre cómo se ha realizado el proceso de aprendizaje, detectar dificultades y sus causas y encontrar soluciones. En definitiva, se trataría de subrayar la utilidad de la evaluación para desarrollar las habilidades metacognitivas de los alumnos y alumnas, para acentuar así su interés por incrementar la propia competencia, a partir de la información que el alumno obtiene de las actividades de evaluación.
- En las actividades de evaluación, proporcionar **información cualitativa** —mejor que cuantitativa— sobre lo que se ha aprendido y sobre lo que es necesario corregir y mejorar, de manera que se oriente la atención del alumnado a aprender de los errores. La comunicación que realice el profesor a los alumnos sobre los resultados o sobre el proceso ha de cuidar, por un lado, que dicha información les sirva para autorregular su aprendizaje y, por otro lado, que refuerce la confianza en sí mismos.

En cuanto a las calificaciones (prescritas en la normativa sólo para el final del curso), conviene aclarar al alumnado que éstas no serán el resultado de una prueba o examen final, sino el juicio ponderado de la trayectoria seguida por cada alumno o alumna a lo largo del curso.

La comunicación y explicación a los alumnos y a las familias de tales calificaciones deberá incidir en la atribución de los resultados obtenidos a causas **modificables** y que dependen en gran medida de aspectos que el alumno o la alumna puede mejorar y controlar,

de tal manera que no se perciban las calificaciones negativas como un fracaso insuperable.

Qué evaluar

La evaluación del aprendizaje de los alumnos tendrá como referencia (en relación con los objetivos generales de etapa) los objetivos y los contenidos de las unidades didácticas programadas, los cuales han de determinar **qué queremos que los alumnos aprendan** y **en qué grado**. Para definir el “qué evaluar” resulta necesario establecer algunos **indicadores** de que tales aprendizajes, expresados en los objetivos, se han producido. Los criterios de evaluación constituyen indicadores de este tipo referidos a todo el programa de diversificación y son el punto de referencia obligado a la hora de establecer qué aprendizajes de los alumnos hay que evaluar y en qué grado. Así, por ejemplo, uno de los objetivos señalados en esta propuesta para el ámbito lingüístico y social se refiere al desarrollo de la capacidad de comprensión; esta capacidad general se concreta en el criterio de evaluación nº 1 que toma como **indicador** de la adquisición de dicha competencia el que el alumno sea capaz de distinguir en un texto las ideas principales de las secundarias y de determinar la intención del autor. Los criterios de evaluación orientan sobre la determinación de indicadores del aprendizaje, ya que, por un lado, precisan el **nivel de profundidad** en que han de adquirirse las capacidades señaladas en los objetivos (distinguir, analizar, sintetizar, valorar, etc.) y, por el otro, concretan y desarrollan el **tipo** de contenidos a los que se aplican tales capacidades (en el ejemplo anterior, las ideas principales y secundarias y las intenciones del autor).

Ahora bien, decir qué aprendizajes hay que evaluar es decir también qué aprendizajes hay que promover en el alumnado. Por lo mismo, no hay una diferencia esencial entre las actividades de enseñanza y las de evaluación, que se distinguen sobre todo por la función que cumplen: en un caso, producir aprendizaje y, en el otro, evaluar lo aprendido. De acuerdo con ello, resulta ineludible asegurar la más completa sintonía entre uno y otro tipo de actividades. Dos cuestiones parecen especialmente importantes a propósito de las actividades de enseñanza y aprendizaje y de las de evaluación en la perspectiva de los programas de diversificación:

- 1) Escalonar adecuadamente las actividades de enseñanza y aprendizaje, de forma que faciliten al alumno alcanzar los aprendizajes establecidos en los criterios de evaluación.

2) Programar las actividades de evaluación que, con distintos niveles de dificultad, permitan comprobar si se han adquirido tales aprendizajes.

Gradación de las actividades de enseñanza y aprendizaje

Por lo que se refiere a la primera tarea, hay que resaltar la importancia que adquiere dicha gradación con el alumnado que sigue un programa de diversificación, por lo que se hace necesario planificar la progresión de los aprendizajes a través de distintas tareas (tanto de enseñanza como de evaluación) que faciliten el avance desde lo más simple a lo más complejo. En este sentido, los criterios de evaluación del ámbito pretenden, a través de su enunciado y de los comentarios adjuntos, orientar al profesorado en esa definición de tareas para graduar los aprendizajes y valorar los progresos parciales de cada alumno.

A propósito de las actividades de enseñanza y aprendizaje, parece oportuno mostrar algún ejemplo concreto.

Si tomamos como referente el criterio de evaluación nº 3 del ámbito (“Analizar, contrastar y sintetizar oralmente y por escrito, el contenido de diferentes fuentes de información...”), el nivel de dificultad de las actividades de enseñanza y aprendizaje estará condicionado por cuatro factores:

- a) Las distintas operaciones cognitivas implicadas en el criterio (analizar, contrastar y sintetizar).
- b) Las características de los documentos (fuentes) sobre los que se van a aplicar tales operaciones.
- c) La variedad de fuentes.
- d) El grado de formalización exigido en el texto de síntesis.

En principio, parece claro que las tres operaciones requeridas en el criterio (analizar, contrastar y sintetizar) tienen un nivel de dificultad progresivo en ese mismo orden: en efecto, contrastar varios documentos exige haberlos analizado previamente, de igual modo que sintetizar sus informaciones requiere haberlos analizado y contrastado de antemano.

No obstante, esta sencilla gradación se complica cuando entran en juego las características de los documentos con los que hay que trabajar: es evidente que puede resultar mucho más fácil sintetizar dos informaciones claras y sencillas que analizar un texto enrevesado. La dificultad de la actividad dependerá tanto de las características de los documentos que el alumno maneje como del tipo de documento que deba elaborar, en particular, en las tareas de síntesis (esquema, exposición, argumentación, etc.). Desde el punto de vista de los documentos (o fuentes) manejados, se puede establecer una cierta progresión en función de varias características de los mismos: según sea el lenguaje que utilicen (verbal y no verbal), según estén o no explícitas las ideas principales, según presenten la información más o menos estructurada en esquemas organizativos conocidos por los alumnos, según incluyan datos y opiniones o sólo datos, según predomine o no en ellos la finalidad informativa, etc.

La combinación de los factores mencionados da una gama muy amplia y flexible de niveles de dificultad. A título meramente ilustrativo —pues no es posible fijar límites estrictos entre los niveles— se ofrecen a continuación algunos ejemplos de actividades de enseñanza y aprendizaje relacionadas con el criterio de evaluación nº 3 del ámbito. Estos ejemplos pueden servir al profesorado para graduar las actividades de aprendizaje y para poner de manifiesto que los criterios de evaluación ni tienen una lectura unívoca, ni deben necesariamente traducirse en tareas de gran dificultad. Por ejemplo:

1^{er} nivel:

- Señalar la información central que proporciona un documento de carácter informativo (noticias, exposiciones orales, mapas temáticos, etc.).
- Comparar algunas fuentes escritas y señalar si existen coincidencias, lagunas, contradicciones, etc. en los datos que proporcionan.
- Elaborar un esquema que sintetice las informaciones relevantes obtenidas en las fases anteriores.

2^o nivel:

- Extraer información relevante para el tema trabajado a partir de varios documentos sencillos.

-
- Diferenciar en un texto escrito bien estructurado (un artículo de opinión, una crónica, etc.) lo que son datos objetivos y opiniones del autor.
 - Reelaborar y presentar los datos en un documento con la misma estructura de algunas de las fuentes manejadas en las fases anteriores (noticia, diagrama, relato de acontecimientos...).

3^{er} nivel:

- Obtener información relevante para el tema trabajado a partir de diversas fuentes (publicidad, artículos, reportajes, debates, entrevistas, etc.) que integren información y opinión sobre dicho tema.
- Comparar un gráfico con los datos que trata de representar y señalar si existen incorrecciones o tergiversaciones en dicho gráfico.
- Identificar y agrupar las distintas opiniones sobre el tema trabajado que aparezcan en las fuentes.
- Elaborar un informe oral o escrito a partir de un guión proporcionado por el profesor.

4^o nivel:

- Extraer información pertinente sobre un período histórico o cultural determinado consultando diversos tipos de fuentes de información especializada (monografías, manuales de historia, de historia del arte, de historia de la literatura, textos literarios, etc.) en el contexto de una pequeña investigación.
- Comparar y contrastar las informaciones obtenidas en las diversas fuentes, sopesando la validez de los datos y la pertinencia de las opiniones que proporcionan.
- Componer un trabajo monográfico sobre el período histórico elegido. En él se presentará, de forma organizada, la información y el trabajo realizado a partir de las fuentes de información consultadas en las fases anteriores con una conclusión valorativa.

Determinación de las actividades de evaluación

En relación con la segunda tarea, determinar las actividades de evaluación indicativas de los aprendizajes básicos, lo más práctico será ver, a través de algún ejemplo, cómo podemos hacerlo en relación con algunos criterios del ámbito.

Por ejemplo, el criterio 16: *Reconocer en la Constitución española los principios e instituciones democráticos fundamentales y aplicar ese conocimiento para enjuiciar y debatir hechos y actuaciones públicas o privadas.*

Como bien puede observarse, en él se señalan dos grandes capacidades: por un lado, “reconocer en la Constitución española los principios e instituciones democráticos fundamentales” y, por el otro, “aplicar ese conocimiento para enjuiciar y debatir hechos y actuaciones públicas o privadas”. Se trataría, por tanto, de establecer algunas actividades o tareas con un nivel de dificultad mínimo, que sirvieran para evaluar el aprendizaje de estas dos capacidades. Pues bien, en relación con la primera de ellas, “reconocer los principios e...”, podría servir una actividad como la siguiente: “a partir de un texto que recoja algunos artículos de la Constitución, el alumno debe identificar los que, en su opinión, recogen principios básicos de todo régimen democrático”. La segunda operación cognitiva, “aplicar ese conocimiento para enjuiciar...”, tiene una dificultad claramente mayor que la anterior; para evaluar su aprendizaje, podría servir una actividad de este tipo:

“Valorar estas opiniones, señalando qué principio o principios constitucionales democráticos se han de tener en cuenta:

- El consumo privado de drogas debe ser penalizado.
- Es perfectamente legal publicar un artículo en contra de la democracia y los derechos humanos.
- Los criminales deberían recibir el mismo trato que dieron a sus víctimas.
- Cuando una multa de tráfico es completamente injusta lo que habría que hacer es no pagarla.”

Otro ejemplo, en relación con el criterio nº 3, citado anteriormente: *Analizar, contrastar y sintetizar, oralmente y por escrito,*

el contenido de diferentes fuentes de información (documentos orales y escritos, objetos materiales, imágenes, obras de arte, gráficos, mapas, etc.), en torno a un tema no estudiado previamente, distinguiendo en ellas datos de opiniones.

Tomando como referente este criterio, podrían proponerse las siguientes tareas de evaluación:

“A partir de documentos presentados por el profesor, dos textos periodísticos y un gráfico que proporcionan informaciones sobre el consumo de alcohol entre los jóvenes, los alumnos habrán de:

- Señalar una coincidencia y una discrepancia entre las informaciones de los documentos presentados.
- Señalar alguna opinión de los autores en alguna de las fuentes.
- Redactar, apoyándose en un guión presentado por el profesor, una exposición escrita que sintetice las informaciones de los tres documentos anteriores, para informar a los compañeros y al profesor sobre el tema en cuestión.”

Con estas tareas de evaluación se estarían valorando las diferentes capacidades a las que hace alusión el criterio —analizar, contrastar y sintetizar—, en un nivel o grado que podría considerarse básico, respecto a lo exigido por el criterio de evaluación que se ha tomado como referente.

En suma, habrá que tener en cuenta que la determinación del “qué evaluar” estará estrechamente ligada a los objetivos de las diferentes unidades didácticas y, en última instancia, a los criterios de evaluación fijados en la programación del curso. Así pues, lo que se evalúa ha de ser coherente con los aprendizajes que se han intentado desarrollar en el aula durante el proceso de enseñanza y aprendizaje. No hay que olvidar que a través de las actividades de evaluación, se refuerzan unas formas u otras de aprender: no parece muy adecuado reducir las tareas de evaluación al simple recuerdo o repetición de lo aprendido, cuando en los objetivos didácticos se hayan fijado metas como la comprensión, la aplicación, la crítica, etc.

Por otro lado, de acuerdo con la función formativa de la evaluación, habrá que planificar las tareas de evaluación de tal manera que proporcionen información al profesor y al alumno sobre qué ha

aprendido éste, qué no ha asimilado, por qué tiene dificultades con determinadas tareas, etc.; de forma que del comentario compartido de las actividades de evaluación entre profesor y alumno se deriven, por un lado, la retroalimentación de la práctica docente y, por otro, la mejora y revisión del propio proceso de aprendizaje del alumno.

Cómo evaluar

En la introducción de este apartado se ha hecho especial alusión al papel crucial que desempeña la evaluación —en tanto que elemento motivador y ocasión para aprender— dentro del programa de diversificación. Pues bien, las sugerencias que aquí se proponen en relación con las formas y métodos de evaluación están especialmente orientadas a facilitar y hacer posible esta función motivadora de la evaluación del aprendizaje del alumnado. Junto a ello, se hará también una breve referencia a los instrumentos y pruebas de evaluación, sobre los que, al no existir diferencias relevantes con los instrumentos utilizados habitualmente en las áreas de la E.S.O., se remite al lector a las orientaciones sobre la evaluación, generales y particulares de cada área, que el M.E.C. ha enviado a los centros¹.

Las actividades de evaluación han de integrarse en la estrategia didáctica como un elemento más de proceso de enseñanza y aprendizaje, con la intención de convertir el aprendizaje escolar en un elemento motivador para el alumnado, a través del cual éste refuerce sus expectativas de éxito respecto a su futuro escolar y profesional, y por tanto mejore su autoestima.

En este sentido, el profesorado tendrá que cuidar, en primer lugar, la coherencia entre los métodos de aprendizaje (cómo enseñar) que se desarrollan y los métodos de evaluación (cómo evaluar) que se proponen; y, en segundo lugar, la selección de los instrumentos de evaluación más adecuados tanto para las diferentes situaciones de enseñanza y aprendizaje que pueden darse en el aula, como para la información que interesa recoger sobre el aprendizaje de los alumnos (sobre resultados, procesos, etc.). Así pues, no parece muy apropiado proponer una evaluación individual tras un proceso de trabajo que se ha desarrollado en grupo; o una prueba que exige exclusivamente el recuerdo, cuando el objetivo que se perseguía era la aplicación de los conocimientos.

¹ Véase en "Ciencias Sociales, Geografía e Historia", "Lengua castellana y Literatura", *Cajas Rojas para Secundaria Obligatoria*, pp. 174-182 y pp. 139-146, respectivamente; y en "Proyecto Curricular", pp. 65-68; "Orientaciones didácticas", pp. 51-54, en *Cajas Rojas para Secundaria Obligatoria*.

En cuanto a la información que proporcionan los distintos instrumentos de evaluación, el profesorado ha de ser consciente de que aquellos instrumentos que se limitan a medir el producto final o el rendimiento del alumnado ponen a disposición de éste y del profesor escasos elementos de juicio sobre los avances y dificultades en el aprendizaje para poder mejorar la práctica educativa.

Igualmente, respecto a la confusión entre evaluación y calificación, conviene plantearse qué tipo de información obtiene el alumno o la alumna que sirva para mejorar y ser consciente de su proceso de aprendizaje, cuando el profesor le comunica que ha obtenido un suficiente en una prueba. ¿Sabe el alumno —y el profesor— con dicha información qué aspectos debe revisar o mejorar, o en cuáles han sido sus avances más significativos?

Como se ha expuesto más arriba, con el alumnado de diversificación cobra especial importancia la necesidad de planificar actividades de evaluación que incidan fundamentalmente sobre el proceso y que otorguen a los alumnos y alumnas un papel protagonista, que le faciliten el control de sus progresos o dificultades en el aprendizaje y que, por tanto, le proporcionen una mayor autonomía y confianza en sí mismo. De este modo, al centrar la atención del alumno en la tarea y acentuar su interés por comprender y mejorar su proceso de aprendizaje, se estará realizando el valor de la evaluación como una oportunidad para aprender y para desarrollar las habilidades metacognitivas que faciliten la autorregulación de sus aprendizajes. Dos vías se ofrecen como especialmente idóneas para hacer esto realidad: la **autoevaluación** y la **coevaluación** o evaluación mutua.

La **autoevaluación**, como es sabido, significa que el alumno interviene de manera importante en la valoración de su propio aprendizaje, manifestado éste tanto a través de los distintos trabajos realizados individualmente y en grupos, como de las pruebas específicas de evaluación. A través de las actividades de autoevaluación el alumno toma conciencia de los niveles de aprendizaje alcanzados en relación con los objetivos propuestos, lo cual le va a permitir tomar la iniciativa como principal protagonista en su proceso de aprendizaje. Para ello, el profesor debe poner a disposición de los alumnos, desde el inicio del proceso de enseñanza, los medios necesarios para que puedan llevar a cabo estas actividades de autoevaluación:

- Hacer explícitos los objetivos didácticos que se persiguen en cada unidad didáctica o en la programación del curso.

- Trabajar con los alumnos de forma sistemática sobre la reflexión a partir de los errores y la búsqueda de soluciones a las dificultades encontradas.
- Planificar actividades en las que los alumnos hagan explícitos, en la medida de lo posible, los pasos que han seguido en la realización de los aprendizajes, es decir, que impliquen la reflexión sobre el propio proceso de aprendizaje (qué se ha hecho, cómo se ha hecho, qué pasos se han seguido y por qué se ha hecho). En resumen, actividades que refuercen la consciencia de los aprendizajes realizados y que propicien la transferencia de los aprendizajes a situaciones nuevas.
- Proporcionar tiempo en la programación para que los alumnos (después de la realización de pruebas o trabajos), al final de una fase de aprendizaje, contrasten e intercambien opiniones sobre el trabajo realizado en un diálogo constructivo con el profesor y con sus propios compañeros.
- Derivar, de las actividades de autoevaluación, propuestas diversas para solucionar las dificultades de aprendizaje, dividiendo —siempre que se pueda— la tarea en pasos para conseguir que el alumno perciba los errores como algo superable.
- Elaborar instrumentos para que el alumno registre sus progresos y los aspectos que ha de mejorar o ampliar.

Si bien conviene evitar que los alumnos reduzcan la interpretación de las actividades de autoevaluación a la autocalificación de su trabajo (el alumno se pone la nota en lugar del profesor), el profesor deberá negociar y discutir con sus alumnos y alumnas de qué manera van a repercutir sus reflexiones de autoevaluación en sus calificaciones. No tendría mucho sentido insistir, por un lado, en el papel protagonista del alumnado en la autorregulación de sus aprendizajes y, por otro, que la decisión sobre las calificaciones recayera exclusivamente en el juicio del profesor.

En lo que se refiere a la **coevaluación**, ésta supone plantear las situaciones de evaluación como una ocasión para el diálogo y la interacción entre iguales. Estas actividades de coevaluación habrán de inscribirse en situaciones de aprendizaje en grupos cooperativos, en las que se haga depender la evaluación de cada alumno de los resultados obtenidos por el grupo. En este contexto, las aportaciones mayores o menores de cada miembro del grupo resultan valora-

das y útiles para el trabajo conjunto, y el apoyo e interacción con los iguales puede servir para superar angustias y resolver dificultades.

La organización cooperativa del trabajo contribuirá a mejorar las expectativas de logro de los alumnos y alumnas respecto a los objetivos que se propongan, frente a otras situaciones de evaluación que favorecen la competitividad y la comparación con los compañeros.

Por otra parte, aunque no es específico del ámbito de diversificación, es importante utilizar procedimientos e instrumentos variados para la evaluación, con el fin de poder, por un lado, contrastar las informaciones obtenidas sobre el aprendizaje del alumnado a partir de diferentes instrumentos y, por otro lado, valorar los diferentes tipos y formas de aprendizaje que pudieran desarrollarse en los alumnos y alumnas en el proceso educativo.

Otro aspecto que hay que tener en cuenta, especialmente en la elaboración de pruebas de evaluación, será la utilización de distintos códigos (verbales, audiovisuales, numéricos, etc.) de modo que se adecuen a las distintas aptitudes, necesidades y estilos de aprendizaje del alumnado.

Se deberá cuidar especialmente la formulación de las preguntas en las pruebas escritas, para evitar malas interpretaciones o malas lecturas (algo muy frecuente en las preguntas objetivas o en las pruebas abiertas) y para ayudar siempre al alumno indicándole lo más claramente posible aquello que ha de recoger en su respuesta. Las preguntas de cualquier prueba deberán evitar zancadillas: se trata de preguntar al alumno para que muestre lo que sabe, no para "pillarle" en lo que no sabe.

Cuándo evaluar

La evaluación inicial

Es conveniente distinguir, por un lado, la evaluación hecha al comienzo del programa de diversificación (ya sea la evaluación psicopedagógica previa a la entrada del alumno en el programa de diversificación, ya sea una evaluación inicial al principio de curso) y, por otro, las que se pudieran realizar como diagnóstico al comienzo de cada unidad didáctica.

La evaluación inicial del programa puede ser de gran utilidad para detectar:

- Las expectativas de los alumnos respecto al programa que inician y respecto a lo que esperan aprender en el ámbito lingüístico y social de interés para su vida o su trabajo.
- El grado de consciencia sobre los aspectos o contenidos que les resultan más fáciles o más complejos de comprender.
- Los intereses y preferencias de los alumnos.
- El nivel de conocimientos que poseen a propósito de algunos contenidos considerados básicos e imprescindibles para iniciar el desarrollo de la programación del ámbito.

En definitiva, este primer contacto con los alumnos y alumnas, a través de la evaluación inicial, facilitará información al profesor para ajustar la programación al alumnado de un grupo concreto.

Por su parte, la evaluación inicial de cada unidad didáctica cumple el objetivo central de facilitar la conexión entre los nuevos contenidos que se van a tratar en la unidad y los conocimientos o ideas previas que tienen los alumnos a propósito de los mismos. Ahora bien, dentro de esta finalidad global, la evaluación inicial cumple distintas funciones:

- En primer lugar, una función de diagnóstico, puesto que proporciona información precisa sobre el conocimiento que tiene cada alumno en relación con los aprendizajes que la unidad trata de proporcionarle: sus aciertos, deficiencias, errores, prejuicios, etc. Es muy importante que el alumno no sólo conozca, sino que también asuma este diagnóstico como descripción de su situación.
- Esta evaluación inicial proporciona asimismo información sobre el punto de partida de cada alumno, punto de partida que, junto con los aprendizajes básicos de la unidad, constituirán los puntos de referencia para el profesor a la hora de evaluar los aprendizajes. De este modo la evaluación global de la unidad guardará proporción con los avances que cada alumno haya conseguido en relación con su propio nivel de partida.

-
- Por otra parte, la evaluación inicial debe servir también para mostrar a los alumnos cuáles son los objetivos de la unidad y la relevancia de los aprendizajes propuestos. En este sentido, la evaluación inicial puede cumplir también una función introductoria o de presentación de la unidad y del trabajo que se pretende llevar a cabo, así como de motivación hacia el mismo.
 - Por último, estas situaciones de evaluación inicial pueden utilizarse para, mediante el debate y la reflexión colectiva, mostrar la funcionalidad de los contenidos que se van a trabajar durante la unidad, cumpliendo así una función directamente instructiva, ya que requieren por parte del alumno una actividad cognitiva y de aprendizaje.
 - En determinadas ocasiones, la evaluación sumativa de la unidad didáctica anterior puede servir como evaluación inicial, en cuanto que proporciona información sobre los aprendizajes necesarios para la unidad siguiente.

La evaluación del proceso

Por su propia naturaleza, la evaluación del proceso cumple fundamentalmente una función formativa; su objeto es seguir de cerca el trabajo del alumno con el fin de facilitarle, con la mayor rapidez y eficacia, la ayuda pedagógica que necesite y adaptar, en lo que sea necesario, la programación. Su importancia reside en que permite una retroalimentación constante, tanto para los alumnos como para el profesor, sobre los procesos de aprendizaje que se desarrollan en el aula.

Tal y como se ha expuesto en los apartados anteriores, el desarrollo del programa de diversificación tendrá que apoyarse de manera especial en esta función formativa de la evaluación, pues es mediante el seguimiento y la valoración del proceso como mejor se podrán atender las necesidades y dificultades de los alumnos y alumnas del ámbito.

La evaluación final

Como se dijo en la introducción de estas orientaciones, reservamos la expresión “evaluación final” para hacer referencia a las activi-

dades o pruebas de evaluación realizadas al acabar una fase de aprendizaje, ya que no se ve conveniente plantear pruebas de este tipo al término del programa de diversificación.

Esta evaluación habrá de tener en cuenta siempre los objetivos previstos al inicio del proceso de enseñanza y aprendizaje; y puede resultar muy útil para establecer comparaciones entre los conocimientos iniciales y finales, a la vez que hace que los alumnos tomen conciencia de sus avances en el aprendizaje.



Orientaciones para la programación



La programación en el ámbito

Referentes de la programación

Si en todos los casos la programación didáctica ha de adecuarse a las características de los alumnos, en el marco de las decisiones tomadas en el Proyecto Educativo y en el Proyecto curricular del centro, esta necesidad de adecuación cobra un relieve especial en el caso de los alumnos que siguen un programa de diversificación, por su carácter de medida extrema de “individualización” en el marco académico. Esto implica conceder un papel primordial a la información que proporcione la **evaluación psicopedagógica** de los alumnos; en particular, con vistas a la programación, habrá que tener en cuenta las conclusiones de dicha evaluación por lo que respecta a los aspectos psicológicos y de motivación de cada alumno o alumna, así como a las principales dificultades de aprendizaje observadas.

Con relación a éstas, hay que subrayar el hecho de que tales dificultades están generalmente relacionadas con deficiencias en la comprensión y la expresión, es decir relacionadas con el uso de la lengua, que se manifiestan en problemas como los que se señalan a continuación y que repercuten en el aprendizaje de cualquier área o materia, dado el carácter mediador que tiene el lenguaje para la construcción de conocimientos:

- deficiencias en la utilización de estrategias adecuadas para la comprensión de textos;
- dificultades para extraer y seleccionar informaciones de textos orales y escritos;
- dificultades para re-utilizar o manejar la información suministrada en textos orales y escritos;

- dificultades para captar el sentido global de los textos y reconocer su estructura;
- dificultades para producir textos escritos que den cuenta de sus conocimientos y opiniones;
- dificultades de expresión oral en situaciones comunicativas académicas o que impliquen cierta formalidad (por ejemplo en la conversación formal con profesores o tutores);
- dificultades para participar verbalmente de manera adecuada en las actividades de pequeño grupo o del grupo-clase.

Junto a estas dificultades de carácter más general los alumnos pueden presentar problemas concretos relacionados con aspectos específicos del área de Ciencias Sociales, Geografía e Historia, como son:

- la conceptualización del espacio geográfico;
- la representación de hechos o magnitudes de carácter geográfico;
- la conceptualización del tiempo histórico;
- la toma en consideración de distintas variables que inciden en la configuración de un fenómeno social.

Así, como punto de referencia para la planificación de la intervención didáctica para el curso o cursos previstos en el programa de diversificación, será necesario tener en cuenta, en primer lugar, las **principales carencias o dificultades detectadas en los alumnos en el desarrollo de las capacidades** (recogidas en los objetivos de la etapa), especialmente en aquéllas más directamente relacionadas con las áreas de referencia del ámbito. No se trata de que el profesor del ámbito realice un diagnóstico exhaustivo de las circunstancias individuales de cada alumno, sino de utilizar las informaciones y conclusiones de la evaluación psicopedagógica, así como los informes individualizados de evaluación de las diferentes áreas en las que se hayan detectado problemas, para hacerse una idea lo más ajustada posible de las características del grupo de alumnos y alumnas al que se dirija la programación.

Otro punto de referencia para la programación lo constituyen los **objetivos, contenidos y criterios de evaluación básicos establecidos por los departamentos didácticos de las áreas de referencia del ámbito** tal y como éstos se hayan plasmado en el Programa Base de Diversificación, de manera que se garantice la necesaria coherencia entre las actuaciones de los distintos departamentos implicados en el desarrollo de estos programas.

Por último, y como referencia clave, hay que tener en cuenta la necesidad de desarrollar las capacidades recogidas en los **objetivos de la etapa**. En este sentido, la toma en consideración de los objetivos, contenidos y criterios de evaluación básicos propuestos en los departamentos de las áreas de referencia es útil por lo que implica de concreción para el contexto particular del centro del currículo establecido oficialmente para la etapa. Pero, a su vez, la necesaria adaptación de dichos elementos básicos a la situación de los alumnos del programa de diversificación ha de hacerse tomando como referencia fundamental el desarrollo de las capacidades a que obedece el currículo de la etapa. Se trataría, pues, de partir de las decisiones tomadas en los departamentos didácticos correspondientes para el desarrollo de las áreas de referencia, y concretar su adecuación a las características de los alumnos de un curso o grupo particular de diversificación, tomando como referente último para ello los objetivos de la etapa.

Criterios estructurales y metodológicos para la programación del ámbito

La consideración, por un lado, de las características del grupo de alumnos de diversificación al que se dirige la programación y, por otro lado, de las capacidades que han de desarrollarse a través de los contenidos del ámbito, determina el establecimiento de diferentes criterios para la elaboración de la programación; criterios relativos tanto a la organización de la programación como a cuestiones metodológicas.

Criterios estructurales

a) Garantizar el tratamiento de **los contenidos nuevos** que se introducen en la Educación Secundaria Obligatoria en las áreas de referencia para el ámbito. Ello exige un esfuerzo por parte de los profesores del ámbito para reinterpretar el significado de las áreas —en especial la que resulta extraña— de forma coherente con los objetivos de la etapa.

Así, por lo que respecta a los contenidos procedentes de las áreas de Lengua y Literatura, las actividades se deben plantear en un marco comunicativo-funcional que haga posible el tratamiento de

contenidos que van más allá de los tradicionalmente enseñados (ortografía, léxico, morfología, sintaxis, etc.) y que se refieren a:

- características de los diferentes géneros discursivos o tipos de documentos;
- condiciones del uso de la lengua en diferentes situaciones y conocimientos lingüísticos que implican.

En cuanto a los contenidos procedentes del área de Ciencias Sociales, Geografía e Historia, el marco de la programación debe atender en todo momento a favorecer:

- la atribución de sentido a los hechos sociales o geográficos;
- el análisis de la información procedente de distintas fuentes, es decir, el trabajo sobre el tratamiento de la información;
- el desarrollo de procedimientos metodológicos relativos a la construcción del conocimiento social;
- el desarrollo de estrategias que permitan al alumnado operar y resolver situaciones problemáticas en cuanto a la adquisición de conocimiento histórico.

b) La integración de contenidos de las áreas de procedencia. En este punto es esencial no confundir el carácter interdisciplinar del ámbito con la mezcla artificiosa de contenidos heterogéneos a costa de la necesaria coherencia que debe seguirse en el proceso didáctico. La globalización en el ámbito viene dada fundamentalmente por el carácter instrumental de las áreas de Lengua y Literatura, que han de entenderse como ayuda para que los alumnos puedan construir y comunicar conocimientos relativos al medio social. No obstante, esto no debe implicar en ningún caso que se vaya a prescindir de la atención a los contenidos específicos de las áreas de Lengua y Literatura, ya que la utilización de un instrumento, en este caso la lengua, resulta más adecuada y de mayor utilidad cuanto más se conoce sobre su funcionamiento y sus condiciones de uso.

c) Resulta fundamental establecer un hilo conductor en el desarrollo de las actividades que configuran las distintas unidades didácticas de la programación, de manera que se explicita el sentido del proceso didáctico y la línea de progresión a través de las distintas unidades didácticas. Ello resulta muy útil tanto para el profesor como para los alumnos, pues de lo contrario, se corre el riesgo de que las

actividades se conviertan en fines en sí mismas y de que en la clase se desarrolle una retahíla de actividades inconexas, lo cual dificulta tanto la construcción de conocimientos por parte del alumno como la evaluación del proceso por parte del profesor.

Criterios metodológicos

Las consideraciones comentadas a lo largo de este documento sobre las características de los alumnos que siguen un programa de diversificación conducen al establecimiento de distintos criterios metodológicos encaminados fundamentalmente a favorecer en dichos alumnos la **motivación** y a reforzar su **autoestima**:

a) Necesidad de atender de forma especial a la **funcionalidad** de los aprendizajes que se propongan; esto no supone dejar de lado planteamientos teóricos que requieran la reflexión de los alumnos, sino hacer que esta reflexión, necesaria para que el aprendizaje sea tal y no quede reducido a un adiestramiento rutinario, se realice siempre a partir de situaciones o problemas concretos y planteados de manera que los alumnos puedan implicarse en ellos como problemas o situaciones por las que les “merece la pena” interesarse.

b) Participación de los alumnos en las tareas del proceso de aprendizaje. Para lograr esta participación —que en sí misma representa un objeto de aprendizaje por lo que implica de desarrollo de las capacidades de inserción social en el grupo-clase y de autonomía personal, además de contribuir a la motivación por el aprendizaje— es fundamental la utilización de estrategias didácticas basadas en el aprendizaje cooperativo (trabajo en grupos, debates, coloquios, etc.). Estas estrategias propician la interacción en el aprendizaje a través de los intercambios comunicativos, permiten que los alumnos y las alumnas expresen claramente sus opiniones y favorecen el que todos asuman la existencia —y también la conveniencia— de diferentes opiniones y propuestas de solución en los asuntos colectivos. El papel del profesor en estas actividades es muy importante: conviene insistir sobre todo en sus funciones como facilitador de la información, coordinador y observador, pero también como persona que alienta el diálogo o la discusión, sugiere puntos de vista, reformula las ideas de los alumnos o propone alternativas.

c) Graduar la dificultad de las actividades de enseñanza y aprendizaje y planificar dicha progresión de forma escalonada,

de manera que los alumnos puedan percibir sus avances y reforzar a través de la percepción de los logros su propia autoestima. De ahí la importancia de conectar e integrar las distintas actividades en una secuencia didáctica, en la que se marque la progresión en los aprendizajes considerados pertinentes para alcanzar los objetivos prefijados.

En el mismo sentido, cabe subrayar la necesidad de trabajar de forma recurrente a lo largo de la programación aquellos contenidos considerados básicos —e instrumentales— en los que los alumnos presentan mayores deficiencias y que pueden bloquear el avance en sus aprendizajes.

d) Subrayar el **valor formativo de la evaluación**, integrando las actividades de evaluación en el proceso de enseñanza y aprendizaje, de forma que sea posible el diagnóstico y análisis —por parte del profesor y de los alumnos— de las posibles dificultades en el momento en que se presentan, es decir, la **regulación** continua y la **autoregulación** de los aprendizajes. Este proceso de regulación favorece tanto la eliminación de obstáculos en el proceso de aprendizaje de los alumnos como la consolidación de sus logros, y con ello se refuerza la motivación por el aprendizaje y la autoestima de los alumnos.

Un ejemplo de programación del ámbito*

Los proyectos de trabajo como eje de la programación

De acuerdo con estos principios metodológicos, una forma de trabajo que parece idónea para articular las actividades de enseñanza y aprendizaje en el ámbito es el **trabajo por proyectos**, es decir, la realización de secuencias didácticas que supongan la elaboración de un texto (oral o escrito) final —como proyecto de trabajo colectivo—, en relación con la construcción de conocimientos de tipo social, a partir de una situación, hecho o problema por el que los alumnos puedan sentirse interesados. Esta forma de plantear las unidades didácticas implica la articulación de actividades de distinto tipo en torno a un hilo conductor o eje estructurador, como es la realización de la tarea comunicativa propuesta.

Este tipo de programación facilita, en primer lugar, la contextualización de los distintos tipos de actividades más o menos puntuales que integran la secuencia didáctica, en la que aquéllas adquieren sentido por estar al servicio de un objetivo o meta común (la elaboración de un texto socialmente pertinente con una función comunicativa determinada), lo cual incide directamente en la funcionalidad de los aprendizajes que promueven dichas actividades; y, en segundo lugar, organiza la unidad didáctica como una secuencia de aprendizaje estructurada en diferentes pasos o etapas, lo cual proporciona un marco para la eva-

(*) La finalidad de este apartado es proporcionar una muestra de lo que podría ser una programación del ámbito; no se pretende, por tanto, fijar ninguna pauta de programación, cuya elaboración corresponde por entero a los departamentos implicados de cada centro.

luación formativa en el que es posible tanto la regulación continua de los aprendizajes como la autorregulación por parte de los alumnos.

Una programación en torno a **proyectos de trabajo** presenta grandes posibilidades para ayudar a superar las dificultades de aprendizaje, pues posibilita la adopción de estrategias metodológicas que incidan favorablemente en la motivación y autoestima de los alumnos:

1. Plantea un **marco global** para el trabajo en el aula, en el cual se integran diversas actividades de manera que el alumno perciba la conexión y coherencia entre ellas así como el sentido de los objetivos que se persiguen, requisitos imprescindibles para que se produzcan aprendizajes significativos. Este marco global a través de los proyectos de trabajo permite:

- Integrar los contenidos de las áreas de referencia del ámbito. En este sentido, hay que insistir en que la interrelación entre el uso de la lengua y los contenidos de otras áreas, y en particular de los de Ciencias Sociales, ha de partir del hecho de que la comunicación verbal, en un marco de interacción social, es imprescindible para la construcción del conocimiento.
- Contribuye en gran medida a favorecer la motivación de los alumnos, ya que el proceso de enseñanza y aprendizaje culmina con un producto (oral, escrito o audiovisual) que se inscribe —o puede inscribirse— en una situación comunicativa real, es decir que permite que los alumnos se sientan implicados como productores de algo que trasciende o puede trascender la mera actividad escolar. La elaboración de este producto final real y tangible cobra especial relevancia con los alumnos que siguen un programa de diversificación, ya que, por una parte, permite exceder el marco de las tareas puramente escolares (en las que estos alumnos no habrán tenido una experiencia muy agradable) y, por otra, favorece la participación en contextos sociales y comunicativos de la vida real con los que posiblemente estos alumnos no estén muy familiarizados (prensa, instituciones políticas y privadas, etc.).

2. Facilita la **atención a la diversidad** del alumnado, especialmente por la posibilidad que abre de participar de distintas formas (con diferentes ritmos de aprendizaje, a través de distintos tipos de actividades, etc.) en un trabajo común. Unas actividades resulta-

rán más fáciles para unos alumnos y otras para otros, pero la diversidad misma de las tareas implicadas en la realización del proyecto global propicia que el éxito o el fracaso no se vincule sólo a la consecución de un producto final, sino que pueda relacionarse con la contribución de cada uno al proceso de realización. Al mismo tiempo, esta forma de trabajo propicia la organización del aula en **grupos cooperativos**, lo cual potencia la participación y la interacción de los alumnos en torno a una meta común. Así la necesidad de ejercitarse en determinadas habilidades no deriva de un posible fracaso final, sino de la necesidad de llevar a buen término la tarea propuesta, en colaboración con otros compañeros, es decir, de hacer aportaciones a la tarea del grupo y de aprovechar las aportaciones de los demás.

3. La elaboración del proyecto de trabajo, a través de una secuencia didáctica que gradúa las dificultades y la complejidad de las tareas proporciona un dispositivo pedagógico que permite la evaluación formativa en sus dos vertientes:

- La **regulación** por parte del profesor. La intervención del profesor en los momentos en que se detecten dificultades en el proceso de aprendizaje, proporcionando a los alumnos las ayudas y los instrumentos más relevantes para solucionar dichos problemas.
- La **autorregulación** del proceso de aprendizaje por parte de los alumnos. Este sistema de trabajo hace posible que los alumnos autorregulen y controlen sus procesos de aprendizaje, al hacerles conscientes tanto de las exigencias y condiciones de realización del proyecto concreto, como de las diferentes etapas que deben superar para la realización del producto final. Por un lado, la representación que el alumno construye sobre la tarea o proyecto que debe realizar le servirá para guiar su acción y como punto de referencia para controlar y revisar sus propias producciones. Por otro, la discusión e intercambio de opiniones con los compañeros, el contraste de los textos producidos o la comparación de distintas formas de afrontar las tareas ayuda a reorientar y ajustar el proceso de aprendizaje a los objetivos que se persiguen. Igualmente, la posibilidad de hablar de lo que se hace y la utilización de criterios compartidos —tanto para la realización como para la evaluación del proyecto— contribuye al desarrollo de la capacidad de reflexión sobre la lengua y la comunicación.

La organización de los contenidos en una programación para uno o dos cursos

Tal como se expuso en el apartado “Organización de los contenidos”, los dos primeros bloques de contenidos tienen un destacado carácter instrumental, por lo que han de ser tratados de forma transversal y constante en estrecha relación con los contenidos de los demás bloques. Ello justifica que su tratamiento se plantee en esta programación de forma recurrente a lo largo de todos los proyectos de trabajo que se desarrollan durante el curso o los cursos.

Cada uno de los otros bloques de contenido funciona como eje vertebrador para el tratamiento de uno/dos problemas (mediante un proyecto de trabajo), para cuyo desarrollo se elige el género o tipo de documento que se considere más adecuado, de manera que se garantice un equilibrio tanto respecto a los géneros o clases de documentos trabajados como respecto a los tipos de problemas planteados al final del curso/cursos. En este sentido, conviene señalar que el hecho de elegir un bloque de contenido específico (3, 4, 5 ó 6) como eje organizador del proyecto no significa olvidar su conexión con los demás bloques.

Como muestra el cuadro de la página siguiente, en el que se sintetiza la organización de los dos cursos, la programación se estructura en cada curso en cuatro proyectos de trabajo que responden a los mismos problemas-eje. En ellos, la progresión en la dificultad viene marcada, por un lado, por la complejidad del proyecto que se propone —como se explicará más adelante— y, por otro, por el tratamiento de los temas sociales que se lleva a cabo, de carácter más **descriptivo** (sobre temas pertenecientes a un ámbito más próximo) en el primer curso, y predominantemente **explicativo** en el segundo, subrayando aquí los aspectos problemáticos de esa realidad social que implica, además, el control de mayor número de variables.

Cada uno de los tipos de problemas planteados dará lugar a un proyecto de trabajo, de manera que, en caso de tratarse de un programa de un año, se garantiza el trabajo sobre todos los bloques mediante cuatro proyectos de trabajo, a los que habría que añadir, para configurar la programación del curso, una unidad inicial (en la que se hiciera un diagnóstico inicial de los alumnos y se planteara la forma de trabajo que se va a seguir a lo largo del curso) y una unidad final (en la que se realizara una recapitulación y evaluación final del curso). En el caso de una programación de dos años, se tratarían de

CUADRO 4. Los proyectos de trabajo.

NEGOCIACIÓN DEL CURSO	
PROBLEMAS	GÉNEROS
<p><i>Los medios de comunicación y el mundo actual:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> - Un problema de los jóvenes en la actualidad. - Un problema /conflicto mundial actual. <p><i>Sociedades históricas y cambio en el tiempo:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> - Un proceso de la historia española reciente. - Un proceso de la historia mundial reciente. <p><i>Sociedad y territorio:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> - Una cuestión social en el territorio español. - Una cuestión social en el territorio mundial. <p><i>El discurso literario y otras manifestaciones artísticas:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> - Un proyecto de creación/recreación literaria. - Un proyecto de "crítica" literaria . 	<ul style="list-style-type: none"> - Crónica - Informe - Artículo informativo - Carta al director - Género literario/dramatización/antología de textos literarios... - Biografía - Debate
RECAPITULACIÓN/EVALUACIÓN DEL CURSO	

nuevo los cuatro bloques de contenido indicados como referencia para los problemas-eje, de manera que se garantizara el trabajo en todos los tipos de proyectos propuestos con distinto nivel de profundidad.

Cada proyecto de trabajo se plasmará en géneros o tipos de documento (orales o escritos) diferentes, de manera que al final del curso (o cursos) los alumnos hayan pasado por prácticas comunicativas diversas.

Los contenidos de los distintos bloques que serían objeto de atención en cada proyecto de trabajo aparecen en el siguiente cuadro (las zonas sombreadas corresponden a los contenidos prioritarios y organizadores de cada proyecto). En el Anexo VI se incluye la especificación de los contenidos de cada bloque relacionados con cada proyecto propuesto.

CUADRO 5. La organización de los contenidos.

<p>PROYECTOS CONTENIDOS</p>	<p>PROYECTOS 1/5: UN PROBLEMA DE LOS JÓVENES EN LA SOCIEDAD ACTUAL/ UN PROBLEMA/ CONFLICTO MUNDIAL ACTUAL.</p>	<p>PROYECTOS 2/6: UN PROCESO DE LA HISTORIA DE ESPAÑA RECIENTE/ UN PROCESO DE LA HISTORIA MUNDIAL RECIENTE.</p>	<p>PROYECTOS 3/7: UNA CUESTIÓN SOCIAL EN EL TERRITORIO ESPAÑOL/ UNA CUESTIÓN SOCIAL EN EL TERRITORIO MUNDIAL.</p>	<p>PROYECTOS 4/8: PROYECTOS DE CREACIÓN- RECREACIÓN LITERARIA/ PROYECTO DE «CRÍTICA» LITERARIA.</p>
<p>1. LA LENGUA COMO INSTRUMENTO DE COMUNICACIÓN Y APRENDIZAJE</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Manejo de fuentes y tratamiento de la información. - Comprensión de textos. - Producción de textos. 			
<p>2. LA LENGUA COMO OBJETO DE CONOCIMIENTO</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Uso reflexivo de los conocimientos sobre la lengua para mejorar la comprensión y la expresión. 			
<p>3. LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y EL MUNDO ACTUAL</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Uso de los medios de comunicación como fuente de información. - La actividad laboral en la sociedad actual (Proyecto 1) - Publicidad. - Integración del lenguaje verbal y otros lingüales no verbales en los medios de comunicación. - Focos de tensión en el mundo actual (Proyecto 5). 	<ul style="list-style-type: none"> - Los derechos humanos como conquista histórica. 	<ul style="list-style-type: none"> - Principios e instituciones democráticas. - La diversidad lingüística y cultural en la sociedad actual. - Dimensión ética del ser humano. - Responsabilidad colectiva en la conservación del medio natural (Proyecto 7). 	<ul style="list-style-type: none"> - Elaboración de documentos que integren el uso del lenguaje verbal con otros lenguajes no verbales.
<p>4. EL DISCURSO LITERARIO Y OTRAS MANIFESTACIONES ARTÍSTICAS</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Interés y gusto por la lectura de textos literarios. - Lectura e interpretación de textos literarios con distintas finalidades. 			
	<ul style="list-style-type: none"> - La literatura y el arte como fuentes de información histórica y de experiencia. - Relaciones entre literatura, arte y sociedad. 	<ul style="list-style-type: none"> - Relaciones entre literatura, arte y sociedad. 	<ul style="list-style-type: none"> - La literatura y el arte como fenómenos comunicativos y estéticos. - Recursos expresivos y géneros literarios. - Lectura e interpretación de autores y obras relevantes de la tradición literaria. - Análisis de textos literarios relacionándolos con el entorno social y cultural de su producción. - Producción de textos de intención literaria. - Sensibilidad y actitud crítica ante el contenido ideológico de las obras literarias y artísticas. 	

<p>5. SOCIEDADES HISTÓRICAS Y CAMBIO EN EL TIEMPO.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Valoración del papel de la mujer, tanto en el ámbito público como en el privado, en el desarrollo histórico y social. - Rechazo de los prejuicios sexistas, racistas, etc. presentes en nuestra tradición y costumbres - Predisposición a buscar en los antecedentes históricos parte de la explicación de los acontecimientos y situaciones actuales. 	<ul style="list-style-type: none"> - Iniciación a métodos históricos. - La evolución y el desarrollo históricos de aspectos significativos de la vida humana a través de algunas obras de arte y literarias representativas de las principales épocas. - Las transformaciones de la sociedad española en la época contemporánea. - Interpretación y representación de procesos de cambio histórico mediante diagramas, ejes temporales, cuadros cronológicos, mapas, etc. - Identificación de los distintos tipos de circunstancias causales que intervienen en un hecho o situación histórica. - Análisis comparativo de procesos de cambio históricos. 	<ul style="list-style-type: none"> - Las transformaciones socioeconómicas, políticas, etc. de la época contemporánea en la sociedad española. - Respeto y valoración de la diversidad histórica y cultural de España. 	<ul style="list-style-type: none"> - Establecimiento de relaciones entre los textos literarios y obras de arte y el entorno histórico, social y cultural de su producción. - Interés por conocer las formas de expresión artística y cultural de sociedades alejadas en el tiempo y en el espacio.
<p>6. SOCIEDAD Y TERRITORIO</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Curiosidad por conocer territorios y paisajes de distinto tipo. - Los métodos geográficos y las fuentes de información geográfica: mapas, estadísticas, gráficos, etc. - Las actividades humanas y su manifestación en el espacio geográfico. - Población y recursos (Proyecto 5). - Principales ámbitos geopolíticos en el mundo (Proyecto 5). 	<ul style="list-style-type: none"> - Las fuentes de información geográfica: mapas, estadísticas, gráficos, etc. 	<ul style="list-style-type: none"> - Las fuentes de información geográfica: mapas, estadísticas, gráficos, etc. - Principales rasgos físicos y medios naturales de España, Europa y el mundo. - Elaboración de planos y mapas a partir de informaciones obtenidas por distintos medios. - Interacciones entre el medio y la acción humana en manifestaciones y procesos geográficos. - Elaboración de explicaciones sobre problemas medio-ambientales (Proyecto 7). 	

Descripción del ejemplo de programación

La programación que se presenta para dos cursos, de acuerdo con los principios expuestos anteriormente, se organiza en torno a ocho **proyectos de trabajo** en los que se integran los contenidos de las áreas de referencia, ya que cada uno de los proyectos consiste en la elaboración de un producto final (un texto escrito, oral, o audiovisual) que supone la realización de una práctica discursiva específica (en la que están implicados contenidos de carácter lingüístico y comunicativo), en torno a cuestiones relacionadas con las ciencias sociales, y en cuyo proceso de elaboración se construyen conocimientos de tipo social.

En este sentido, aprender Ciencias Sociales, Geografía e Historia implica inexcusablemente realizar actividades discursivas consistentes en hablar, escuchar, escribir y leer sobre cuestiones relacionadas con estas ciencias. Por otra parte, el proceso de desarrollo de capacidades relacionadas con el dominio de la lengua escrita u oral con carácter formal, no consiste sólo en facilitar la exteriorización de unos conocimientos previamente elaborados y organizados en la mente, sino que es en sí mismo un instrumento para la transformación y construcción de dichos conocimientos.

El hecho de enmarcar las distintas actividades de una secuencia didáctica en un proyecto global que implica una tarea comunicativa favorece, en primer lugar, el **tratamiento funcional de los contenidos** y permite, por tanto, insistir en aspectos comunicativos relacionados con el contexto de uso de la lengua y la construcción de explicaciones sobre la realidad social; y en segundo lugar, el que los alumnos aprovechen e integren mejor todos los recursos disponibles y relevantes en cada situación didáctica.

De acuerdo con los principios que justifican esta programación, cabe señalar distintos criterios para graduar la dificultad con que se desarrollan los proyectos de trabajo a lo largo de los dos cursos:

- La complejidad y variedad de fuentes que los alumnos deben manejar para desarrollar el proyecto.
- El grado de dificultad que supone la elaboración del proyecto final: desde documentos orales y/o escritos a otros que integran otros lenguajes no verbales; desde el discurso informativo hasta documentos cuya finalidad es crear una corriente de opinión.

- La perspectiva desde la cual se abordan los problemas de cada uno de los proyectos: desde un tratamiento más descriptivo con proyectos que persiguen fundamentalmente la identificación y caracterización de los hechos humanos y sociales, a otros proyectos que se centran en situaciones más problemáticas de la realidad social, para intentar explicarlas, analizarlas críticamente y emitir un juicio evaluativo.

En relación con este criterio, parece adecuado, en programas de dos cursos, que los proyectos del primer curso tengan un carácter fundamentalmente informativo, insistiendo más en la finalidad argumentativa en segundo curso.

El siguiente cuadro sintetiza la organización de los diferentes proyectos de trabajo en los dos cursos:

PROYECTOS DE TRABAJO					
Intención comunicativa principal	Ámbitos de uso	Medios de comunicación	Académico	Institucional	Literario
	1^{er} C U R S O	Discurso informativo	P1: Perspectivas laborales para la juventud actual. Tipo de documento: Pliego informativo.	P2: Cambios en la España de los últimos 50 años. Tipo de documento: Monografía.	P3: Las Comunidades Autónomas del Estado español. Tipo de documento: Informe.
2^o C U R S O	Discurso persuasivo	P5: Desequilibrio entre países en el mundo actual. Tipo de documento: Manifiesto.	P6: La paz posible. Tipo de documento: Debate.	P7: El futuro de nuestro planeta. Tipo de documento: Exposición para crear opinión	P8: Movimiento literario. Tipo de documento: Exposición sobre un movimiento literario.

Orientaciones metodológicas para el desarrollo de la programación

Para llevar a cabo la programación prevista habrá que tener en cuenta, entre otros, algunos aspectos que se describen a continuación:

Presentar los proyectos de manera que éstos resulten motivadores

Es importante que los proyectos propuestos tengan sentido para los alumnos (y, a este respecto, son fundamentales las actividades previas de acercamiento al problema o a la situación que constituirá el tema del proyecto), ya que de la significatividad que se otorgue al proyecto dependerá la de las sub-actividades o acciones que lo configuran. De ahí que los proyectos que integran esta programación supongan la elaboración de un texto que se inscribe en un contexto social y comunicativo real (auténtico o al menos verosímil) y que, por tanto, trasciendan en lo posible el marco de la mera tarea escolar, para considerar —en una perspectiva más amplia— las necesidades de los adolescentes de cara a su futuro: una carta que se va a enviar realmente a un destinatario (autoridades, representantes de instituciones, alumnos de otros centros, etc.), un montaje audiovisual que se va a mostrar a un público real (los compañeros del centro o de otros centros próximos, etc.), una biografía que se va a “publicar” (en la revista del centro, en la prensa local, en una revista de alguna asociación, etc.).

Delimitar claramente objetivos y contenidos para cada proyecto

La organización de la secuencia didáctica en torno a proyectos de trabajo debe ayudar a programar **objetivos de aprendizaje concretos y específicos**, que centren la atención de los alumnos en metas alcanzables a corto plazo para reforzar con ello la percepción de sus logros y subrayar la funcionalidad de los aprendizajes, puesto que las actividades que se proponen sirven para resolver una tarea concreta, para cuya realización se requieren unos contenidos específicos, referidos tanto a conceptos como a procedimientos y actitudes, en el marco de un proyecto global. Desde una perspectiva de evaluación formativa, esta delimitación de objetivos específicos relacionados con las diferentes fases del trabajo debe ayudar:

- Al profesor, para delimitar en cada proyecto unos ámbitos de observación sobre el desarrollo de los procesos de aprendizaje en aspectos concretos;
- A los alumnos, para regular su proceso de aprendizaje a través de la auto-evaluación, puesto que, formulados estos objetivos compartidos en términos concretos, pueden convertirse en criterios de realización que orienten las actividades de los alumnos.

Llegar a acuerdos con los alumnos sobre los objetivos de los proyectos

En estrecha relación con el punto anterior, al inicio de cada proyecto o unidad didáctica conviene hacer explícitos y comprensibles los objetivos que se persiguen y tener en cuenta que no basta con la motivación inicial, sino que hay que mantener la actitud positiva de los alumnos a lo largo de las secuencias de trabajo en que se concreta la realización del proyecto. Para ello puede ser muy útil la negociación de objetivos. Esta negociación no supone que los alumnos determinen los objetivos, sino que los comprendan y los asuman. Para esto, es posible que el profesor tenga que modificar el alcance de algunos objetivos e incluso suprimir alguno de ellos; en este sentido es en el que se plantea aquí el llegar a acuerdos sobre los objetivos con los alumnos como acción metodológica. Otra vertiente importante de motivación es la evaluación, tanto al inicio como a lo largo del proceso de trabajo, ya que los alumnos se sentirán más implicados en el desarrollo de este proceso cuanto más conscientes sean de su intervención en la configuración de las actividades (cuya planificación concreta es en última instancia responsabilidad del profesor), y sean conscientes de lo que están aprendiendo o se pretende que aprendan.

Organizar las actividades en grupos cooperativos

Es importante que el alumno perciba las tareas como un proceso de construcción conjunta (no competitiva) en el que sus aportaciones resultan imprescindibles para la consecución del proyecto final. Desde la evaluación, dicha estrategia metodológica se ha de reforzar, por un lado, haciendo depender —en alguna medida— la evaluación de cada alumno de los resultados obtenidos por el grupo y, por otro, evitando la comparación de unos con otros para insistir en la autoevaluación y en la constatación de los propios logros.

Con objeto de estructurar y graduar la secuencia de aprendizaje, en la realización de cada uno de los proyectos se podría desarrollar la siguiente **secuencia didáctica** (teniendo en cuenta que ésta debe ser adaptada a la especificidad de cada proyecto y al momento en el que se sitúa el mismo en la programación):

- **Fase 1:** En ella adquiere gran importancia la activación del interés y de los conocimientos previos de los alumnos (relacionados con el tema), de tal manera que a través de diferentes actividades se detecten:
 - la representación que el alumno se hace de la tarea propuesta;
 - el grado de conocimientos que posee sobre los procesos implicados en dicha tarea;
 - las dificultades más importantes en relación con la misma.

Todas estas cuestiones han de servir para seleccionar y establecer objetivos didácticos compartidos y pertinentes en relación con el proyecto que se inicia.

- **Fase 2:** En esta fase se han de desarrollar actividades parciales que ayuden a la elaboración del proyecto, en las que se incida en: la obtención, tratamiento e interpretación de diversos tipos de fuentes, el análisis de modelos, el contraste e intercambio de opiniones, la producción de distintos tipos de documentos de apoyo que sirvan para reestructurar y organizar las ideas (mapas, guiones, esquemas, resúmenes, fichas, etc.). Conviene durante esta fase crear situaciones en las que sea posible contrastar producciones y opiniones con el profesor y con otros compañeros, como medio para regular el proceso de aprendizaje.
- **Fase 3:** Las actividades relacionadas con la publicación y/o exposición del proyecto resultarán útiles para que los alumnos asuman su papel de emisores de distintos tipos de textos en un contexto real en el que se dirigen a unos destinatarios con una finalidad determinada, frente a la consideración de los aprendizajes escolares como tareas descontextualizadas y de escaso interés para su futuro.

Esta fase ha de servir, además, para llevar a cabo una reflexión individual y conjunta sobre el proceso seguido y tomar conciencia de lo aprendido, una vez presentado el proyecto; es decir, para reforzar los aprendizajes a través de la evaluación y la autoevaluación.

Se esquematiza el desarrollo de estas fases, con una propuesta de distribución horaria para la programación del curso o cursos en el siguiente esquema:

▣ **FASE 1: INTRODUCCIÓN**
Tiempo: 10 horas.

	Tiempo	Tareas	Tipos de actividades implicadas en las tareas
PRESENTACIÓN Y MOTIVACIÓN	2 horas	1. Presentación/ /introducción al problema. 2. Presentación/ /determinación del proyecto.	<ul style="list-style-type: none"> - Leer textos, oír poemas y canciones, ver una película, un documental o una función de teatro, etc. para suscitar la motivación de los alumnos hacia el tema. - Dialogar en clase para plantear el problema que se va a abordar y el tipo de documento en que se van estructurar los conocimientos sociales, históricos o geográficos sobre los que se va a trabajar.
EVALUACIÓN Y CO-EVALUACIÓN INICIAL	2 horas	3. Detección de conocimientos previos: - sobre el tipo de documento que se va a producir; - sobre el tema o problema que se va a abordar.	<ul style="list-style-type: none"> - Hacer explícitos y poner en común los conocimientos previos a través de: <ul style="list-style-type: none"> • discusiones en grupo, • formulación de preguntas e hipótesis, • elaboración de borradores, etc.
	4 horas	4. Contraste con textos modelo. Lectura o audición de textos sobre el tema/ problema. Planificación del texto final.	<ul style="list-style-type: none"> - Observar y comentar textos relacionados —por su forma o su contenido— con los aprendizajes programados por el profesor para la unidad. - Observar y comentar textos (escritos, orales, audiovisuales) que sirvan de modelo para el documento (escrito, oral o audiovisual) que se pretende producir.
NEGOCIACIÓN Y ESTABLECIMIENTO DE OBJETIVOS DIDÁCTICOS	2 horas	5. Fijación de objetivos: - de aprendizaje lingüístico; - de aprendizaje sobre el tema/problema.	<ul style="list-style-type: none"> - Escribir un texto (o analizar alguno escrito previamente por los alumnos) para determinar los problemas de uso de la lengua que van a ser objeto de atención en la unidad. - Elaborar planes o guiones de trabajo para orientar la actuación posterior.

▣ **FASE 2: DESARROLLO**

Tiempo: 12 horas.

	Tiempo	Tareas	Tipos de actividades implicadas en las tareas
ELABORACIÓN DEL CONTENIDO Y DE LA FORMA CONSTRUCCIÓN REESTRUCTURACIÓN DE CONOCIMIENTOS	6 horas	6. Investigación/ /tratamiento de la información (actividades de construcción de conocimientos de tipo social).	<ul style="list-style-type: none"> - Analizar textos (orales, escritos o audiovisuales) que sirvan de fuentes para contrastar información, elaborarla, emitir hipótesis, etc. - Producir textos breves para organizar la información, sintetizarla, comunicarla a los compañeros, elaborar y comunicar conclusiones, reflexionar sobre el proceso de trabajo seguido, etc.
	2 horas	7. Redacción/ preparación de un borrador, de acuerdo con lo planificado, incorporando conocimientos adquiridos en la fase anterior.	<ul style="list-style-type: none"> - Determinar la influencia de la situación de comunicación propuesta en el texto que se va a realizar, mediante el análisis de textos modelo. - Seleccionar los contenidos adecuados y estructurarlos en función de la situación. - Diagnosticar problemas relacionados con la adecuación, la estructura, la cohesión y la corrección del texto.
	4 horas	8. Trabajo sistemático sobre contenidos lingüísticos (actividades gramaticales).	<ul style="list-style-type: none"> - Realizar actividades gramaticales en relación con los problemas detectados en la elaboración del borrador.

■ **FASE 3: PRODUCCIÓN/PUBLICACIÓN DEL TEXTO**

Tiempo: 4 horas.

	Tiempo	Tareas	Tipos de actividades implicadas en las tareas
EVALUACIÓN Y REFLEXIÓN SOBRE EL PROCESO	2 horas	9. Redacción/ exposición final	<ul style="list-style-type: none"> - Incorporar los aprendizajes realizados a propósito de la revisión del borrador. - Dar la forma final al texto. - "Editarlo", exponerlo, comunicarlo.
	2 horas	10. Evaluación final/ autoevaluación: - del texto/producto, - de los aprendizajes (lingüísticos y sociales) realizados, - del proceso de trabajo seguido.	<ul style="list-style-type: none"> - Discutir en clase (los alumnos entre sí y con el profesor). - Realizar cuestionarios. - Redactar conclusiones extraídas de la evaluación. - Verbalizar/recapitular los aprendizajes realizados y el proceso de trabajo seguido para ello.

El esquema de secuencia que se propone ha de ser entendido como un esquema general que el profesor deberá adecuar al contexto concreto, teniendo en cuenta, por un lado, la especificidad del proyecto que se lleva a cabo y, por otro, el momento de la programación en el que se desarrolla tal proyecto.

Según las características de los alumnos y el lugar que ocupe el proyecto en la programación se podrían introducir diferentes variables en su desarrollo, con el fin de promover una autonomía creciente en los alumnos. Estas variables se relacionan con la gradación de la dificultad y complejidad de las tareas propuestas y con la organización más o menos dinámica y flexible del grupo clase en el que los alumnos pueden adoptar diferentes tipos de decisiones:

- De trabajos muy estructurados y pautados en los que el alumno es guiado por el profesor, a otros en los que el alumno puede tomar decisiones.
- De una organización muy cerrada, a otra en la que los alumnos deciden sobre cuestiones relativas al reparto de tareas, a la gestión del tiempo, a la utilización de diferentes recursos, etc.
- De trabajos de corta duración, a otros más dilatados en el tiempo.

-
- De procesos de búsqueda de información más sencillos, a otros más complejos (por la dificultad en la localización de las fuentes, por el tipo de fuentes y la complejidad en su interpretación, por la familiaridad con el medio en que se encuentra, etc.).

Tiempo

Para favorecer que los alumnos puedan controlar el proceso de enseñanza y aprendizaje propuesto es importante que los proyectos no resulten excesivamente dilatados en el tiempo —al menos en los primeros proyectos de la programación—, ya que cuanto más largo es el proceso, más difícil les resultará percibir la relación entre las actividades de carácter más o menos puntual incluidas en el proyecto global, con lo cual es fácil que se pierda el interés inicial. De ahí que sea recomendable que la duración del trabajo en torno a un proyecto no exceda de 5-6 semanas.

Dado el tipo de trabajo que se propone en esta programación resultaría más adecuado distribuir las horas asignadas al ámbito en sesiones de dos horas, lo que permitiría una mayor continuidad del trabajo y mayor concentración en las tareas por parte de los alumnos.



Recursos para el trabajo en el ámbito



Resulta especialmente necesario con estos alumnos, dadas sus características y necesidades, trabajar en un entorno que favorezca la motivación y que facilite al máximo la utilización de materiales y recursos para el aprendizaje. Por ello es conveniente que las sesiones de clase dedicadas a los contenidos del ámbito se desarrollen en un espacio en el que los alumnos tengan a mano tanto recursos técnicos como materiales de consulta. Entre los primeros, además de los habituales en un aula, sería importante contar, como mínimo, con alguna grabadora (para el trabajo sobre lengua oral), proyector de transparencias (para la comunicación de esquemas al grupo, para la corrección colectiva de textos escritos, etc.), proyector de diapositivas, archivadores en los que se puedan ir archivando los trabajos realizados por el grupo, etc... Como obras de consulta, se habría de poder contar con diccionarios, gramáticas, manuales, monografías divulgativas, material cartográfico, selecciones de diapositivas, etc. Para la selección de estas obras, así como de recursos didácticos para la clase, será muy útil consultar las *Guías de recursos* de las áreas de referencia publicadas por el MEC (1995).

Es importante, asimismo, que el alumnado tenga facilidad de acceso a la prensa como recurso didáctico.

Bibliografía

Se recogen a continuación algunos trabajos que puede servir como una primera bibliografía de aproximación a los planteamientos recogidos en esta propuesta. En cualquier caso, y para una consulta de más profundidad, habrá que acudir tanto a las mencionadas *Guías de recursos* para las áreas de referencia, como a la destinada al Departamento de Orientación (Guía documental para los equipos de Orientación Psicopedagógica), en la que se incluyen referencias a cuestiones psico-pedagógicas y didácticas de carácter más general.

Sobre los contenidos relacionados con las áreas de Lengua y Literatura

- ABASCAL, D.; BENEITO, J. M., y VALERO, F. (1993). *Hablar y escuchar*. Barcelona: Octaedro.
- AZNAR, E.; CROS, A., y QUINTANA, LL. (1991). *Coherencia textual y lectura*. Barcelona: ICE-Horsori.
- BERTOCHI, D. (1995). "La aproximación al texto literario en la enseñanza obligatoria", en *Textos*, 4, págs. 23-37.
- BARÓ, M., y MAÑÁ, T. (1994). "El uso de la información: Pautas de programación para la formación del usuario de la biblioteca", en *Textos*, 1, págs. 131-137.
- BESSON, M. J., y CANELAS-TREVISI, S. (1994). "Para una pedagogía de la lengua oral. Los discursos orales en clase", en *Comunicación, lenguaje y educación*, 1994, 23, págs. 29-43.
- CAMPS, A., y COLOMER, T. (1995). *Enseñar a leer, enseñar a comprender*. Barcelona: Rosa Sensat.
- CAMPS, A. (1990). "Modelos del proceso de redacción: algunas implicaciones para la enseñanza", en *Infancia y Aprendizaje*, 1990, 49, págs. 3-19.
- CASSANY, D. (1993). *Reparar la escritura. Didáctica de la corrección escrita*. Barcelona: Graó.
- CASSANY, D.; LUNA, M., y SANZ, G. (1993). *Enseñar lengua*. Barcelona: Graó, colección El Lápiz, 8.

- CROS, A., y VILÀ, M. (1995). "La argumentación oral en la Enseñanza Secundaria", en *Textos*, 4, págs. 101-107.
- DOLZ, J. (1994). "La interacción de las actividades orales y escritas en la enseñanza de la argumentación", en *Comunicación, Lenguaje y Educación*, 23, págs. 17-27.
- FONTCUBERTA, M. de (1993). *La noticia. Pistas para percibir el mundo*. Barcelona: Paidós.
- LOMAS, C., y OSORO, A. (Comps.) (1993). *El enfoque comunicativo de la enseñanza de la lengua*. Barcelona: Paidós.
- MARTÍNEZ, A., y GONZÁLEZ, C. (1995). "Els textos expositius des d'una perspectiva didàctica", en *Articles*, 4, abril 1995, págs. 41-54.
- MILLÁN GUBERN, M. (1993). "Las actividades de escritura en las áreas curriculares no lingüísticas", en *Aula de Innovación Educativa*, mayo de 1993, 14, págs. 34-39.
- ORTEGA, E. (1986). *El baúl volador*. Zamora: Junta de Castilla y León, Consejería de Educación y Cultura.
- RINCÓN, F., y SÁNCHEZ-ENCISO, J. (1985). *Los talleres literarios (una alternativa didáctica al historicismo)*. Barcelona: Montesinos.
- SÁNCHEZ, E.; ORRANTÍA, J., y ROSALES, J. (1992). "Cómo mejorar la comprensión de textos en el aula", en *Comunicación, Lenguaje y Educación*, 14, págs. 89-112.
- SÁNCHEZ MIGUEL, E. (1993). *Los textos expositivos. Estrategias para mejorar su comprensión*. Madrid: Aula XXI/Santillana.
- SERAFINI, M. T. (1994). *Cómo se escribe*. Barcelona: Paidós Instrumentos.
- SIGNOS, n.ºs 2 y 11. Monográfico: *Usos orales*. CPR de Gijón.
- SOLÉ, I. (1994). "Aprender a usar la lengua. Implicaciones para la enseñanza", en *Aula de Innovación Educativa*, 26, págs. 5-10.

- VIDAL-ABARCA, E., y GILABERT, R. (1994). "Mapas de ideas: una herramienta para el aprendizaje escolar. Datos y comentarios para la discusión", en *Comunicación, Lenguaje y Educación*, 21, págs. 75-86.
- VILÀ, M., y VILÀ, I. (1994). "Acerca de la enseñanza de la lengua oral", en *Comunicación, Lenguaje y Educación*, 23, págs. 45-54.
- ZAYAS, F. (1994). "La reflexión gramatical en la enseñanza de la lengua" en *Textos*, 1, págs. 65-72.
- Revista *Textos de didáctica de la lengua y la literatura*. Barcelona: Graó.

Sobre contenidos relacionados con el área de Ciencias Sociales, Geografía e Historia

- AA. VV. (1985). *Hacia una nueva Historia*. Madrid: Akal.
- ASENSIO, M. (1993). "Secuenciación del aprendizaje del conocimiento histórico", en *Aula de Innovación Educativa*, 10, págs. 15-22.
- ASENSIO, M.; CARRETERO, M., y POZO, J. I. (Comps.) (1989). *La enseñanza de las Ciencias Sociales*. Madrid: Visor-Aprendizaje.
- BAILEY, P. (1981). *Didáctica de la Geografía*. Madrid: Cincel-Kapelusz.
- BALE, J. (1989). *Didáctica de la Geografía en la escuela primaria*. Madrid: Morata-MEC.
- CALLEJO, M.^a. L.; LLOPIS, C. (1992). *Planos y Mapas. Actividades interdisciplinarias para representar el espacio*. Madrid: Narcea-MEC.
- CARDOSO, C., y PÉREZ BRIGNOLI, H. (1984). *Los métodos de la Historia*. Barcelona: Crítica.
- CLARKE, J.; WRIGLEY, K. (1994). *Humanidades para todos en secundaria*. Madrid: Narcea.

- ❑ COMES, P. (1993). "Los procedimientos en Geografía. Una propuesta de clasificación y secuenciación de las habilidades cartográficas en la enseñanza obligatoria (6-16 años)", en *Aula de Innovación Educativa*, 10, págs. 28-33.
- ❑ DOLLFUS, O. (1982). *El espacio geográfico*. Barcelona: Oikos-Tau, Colección ¿Qué sé?
- ❑ GRAVES, N. J. (1989). *El nuevo método de la enseñanza de la Geografía*. Madrid: Visor-Aprendizaje.
- ❑ GRUPO CRONOS (1990). "Una unidad didáctica. Trabajo, paro y ocio", en *Cuadernos de Pedagogía*, 178, págs. 20-23.
- ❑ MAESTRO, P. (1987). "Una nueva concepción del aprendizaje de la Historia. El marco teórico y las investigaciones empíricas", en *Studia Paedagogica*, 23. Salamanca: Universidad de Salamanca.
- ❑ RODRÍGUEZ FRUTOS, J. (1989). *Enseñar Historia. Nuevas propuestas*. Barcelona: Laia.
- ❑ SOUTO GONZÁLEZ, Xosé M. (1992). "El lenguaje geográfico escolar: una dialéctica entre el conocimiento vulgar y el científico", en BATTANER, M. P., y SANAHUJA, E. (coords.): *Saber de letra*, I. Barcelona: Universidad de Barcelona.
- ❑ TREPAT, CRISTÒFOL - A. (1995). *Procedimientos en Historia. Un punto de vista didáctico*. Barcelona: Graó.
- ❑ Revista *Íber*. Barcelona: Graó.

Sobre metodología general

- ❑ ALVERMANN, D.; DILLON, D., y O'BRIEN, D. (1990). *Discutir para comprender. El uso de la discusión en el aula*. Madrid: Visor.
- ❑ FABRA, M. L. (1992). *Técnicas de grupo para la cooperación*. Barcelona: CEAC.
- ❑ MERCHÁN, J., y GARCÍA, F. F. (1987). "Reflexiones sobre el uso de una metodología investigativa en la enseñanza-aprendizaje de

las Ciencias Sociales en la adolescencia”, en *Investigación en la Escuela*, 2.

- NOGUEROL, A. (1989). *Técnicas de aprendizaje y estudio*. Barcelona: Graó.

Sobre evaluación

- CALFEE, R. C., y PERFUMO, P. (1993). “Carpetas de estudiante: oportunidades para una revolución en la evaluación”, en *Comunicación, Lenguaje y Educación*, 19-20, págs. 87-96.
- JORBA, J., y SANMARTÍ, N. (1993). “La función pedagógica de la evaluación”, en *Aula de Innovación Educativa*, 20, págs. 20-30.
- PEERS, M. Ch. (1993). “Experiencias de un enseñante/investigador con evaluaciones basadas en el rendimiento como instrumentos de diagnóstico”, en *Comunicación, Lenguaje y Educación*, 19-20, págs. 53-60.
- RIBAS I SEIX, T., y FORT I ARAN, R. (1995). “L'avaluació formativa en un projecte d'escriptura”, en *Articles*, 4, págs. 104-114.
- VALENCIA, Sh. (1993). “Método de carpetas para la evaluación de la lectura en clase: los porqués, los qué y los cómo”, en *Comunicación, Lenguaje y Educación*, 19-20, págs. 69-75.

Anexos



RELACIÓN DE ANEXOS

- Anexo I** *Objetivos generales de la Educación Secundaria Obligatoria*
- Anexo II** *Objetivos del área de Lengua castellana y Literatura*
- Anexo III** *Objetivos del área de Lengua catalana y Literatura*
- Anexo IV** *Objetivos del área de Ciencias Sociales, Geografía e Historia*
- Anexo V** *Objetivos de la materia de Ética*
- Anexo VI** *Distribución de los contenidos en los proyectos propuestos*

OBJETIVOS GENERALES DE LA EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

- a)** Comprender y producir mensajes orales y escritos con propiedad, autonomía y creatividad en castellano, en su caso, en la lengua propia de la Comunidad Autónoma, y al menos en una lengua extranjera, utilizándolos para comunicarse y para organizar los propios pensamientos, y reflexionar sobre los procesos implicados en el uso del lenguaje.
- b)** Interpretar y producir con propiedad, autonomía y creatividad mensajes que utilicen códigos artísticos, científicos y técnicos, con el fin de enriquecer sus posibilidades de comunicación y reflexionar sobre los procesos implicados en su uso.
- c)** Obtener y seleccionar información utilizando las fuentes en las que habitualmente se encuentra disponible, tratarla de forma autónoma y crítica, con una finalidad previamente establecida y transmitirla a los demás de manera organizada e inteligible.
- d)** Elaborar estrategias de identificación y resolución de problemas en los diversos campos del conocimiento y la experiencia, mediante procedimientos intuitivos y de razonamiento lógico, contrastándolas y reflexionando sobre el proceso seguido.
- e)** Formarse una imagen ajustada de sí mismo, de sus características y posibilidades, y desarrollar actividades de forma autónoma y equilibrada, valorando el esfuerzo y la superación de las dificultades.
- f)** Relacionarse con otras personas y participar en actividades de grupo con actitudes solidarias y tolerantes, superando inhibiciones y prejuicios, reconociendo y valorando críticamente las diferencias de tipo social y rechazando cualquier discriminación basada en diferencias de raza, sexo, clase social, creencias y otras características individuales y sociales.
- g)** Analizar los mecanismos y valores que rigen el funcionamiento de las sociedades, en especial los relativos a los derechos y de-

beres de los ciudadanos, y adoptar juicios y actitudes personales con respecto a ellos.

- h)** Conocer las creencias, actitudes y valores básicos de nuestra tradición y patrimonio cultural, valorarlos críticamente y elegir aquellas opciones que mejor favorezcan su desarrollo integral como personas.
- i)** Analizar los mecanismos básicos que rigen el funcionamiento del medio físico, valorar las repercusiones que sobre él tienen las actividades humanas y contribuir activamente a la defensa, conservación y mejora del mismo como elemento determinante de la calidad de vida.
- j)** Conocer y valorar el desarrollo científico y tecnológico, sus aplicaciones e incidencia en su medio físico y social.
- k)** Conocer y apreciar el patrimonio cultural y contribuir activamente a su conservación y mejora, entender la diversidad lingüística y cultural como un derecho de los pueblos y de los individuos, y desarrollar una actitud de interés y respeto hacia el ejercicio de este derecho.
- l)** Conocer y comprender los aspectos básicos del funcionamiento del propio cuerpo y de las consecuencias para la salud individual y colectiva de los actos y las decisiones personales, y valorar los beneficios que suponen los hábitos del ejercicio físico, de la higiene y de una alimentación equilibrada, así como el llevar una vida sana.

OBJETIVOS DEL ÁREA DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

1. Comprender discursos orales y escritos, reconociendo sus diferentes finalidades y las situaciones de comunicación en que se producen.
2. Expresarse oralmente y por escrito con coherencia y corrección, de acuerdo con las diferentes finalidades y situaciones comunicativas y adoptando un estilo expresivo propio.
3. Conocer y valorar la realidad plurilingüe de España y de la sociedad y las variantes de cada lengua, superando estereotipos sociolingüísticos y considerando los problemas que plantean las lenguas en contacto.
4. Utilizar sus recursos expresivos, lingüísticos y no lingüísticos, en los intercambios comunicativos propios de la relación directa con otras personas.
5. Reconocer y analizar los elementos y características de los medios de comunicación, con el fin de ampliar las destrezas discursivas y desarrollar actitudes críticas ante sus mensajes, valorando la importancia de sus manifestaciones en la cultura contemporánea.
6. Beneficiarse y disfrutar autónomamente de la lectura y de la escritura como formas de comunicación y como fuentes de enriquecimiento cultural y de placer personal.
7. Interpretar y producir textos literarios y de intención literaria orales y escritos desde posturas personales críticas y creativas, valorando las obras relevantes de la tradición literaria como muestras destacadas del patrimonio cultural.
8. Reflexionar sobre los elementos formales y los mecanismos de la lengua en sus planos fonológico, morfosintáctico, léxico-semántico y textual y sobre las condiciones de producción y recepción de los mensajes en contextos sociales de comunicación,

con el fin de desarrollar la capacidad para regular las propias producciones lingüísticas.

- 9.** Analizar y juzgar críticamente los diferentes usos sociales de las lenguas, evitando los estereotipos lingüísticos que suponen juicios de valor y prejuicios (clasistas, racistas, sexistas, etc.), mediante el reconocimiento del contenido ideológico del lenguaje.
- 10.** Utilizar la lengua como un instrumento para la adquisición de nuevos aprendizajes, para la comprensión y análisis de la realidad, la fijación y el desarrollo del pensamiento y la regulación de la propia actividad.

OBJETIVOS DEL ÁREA DE LENGUA CATALANA Y LITERATURA


La enseñanza de la Lengua y la Literatura catalanas en la etapa de Educación Secundaria Obligatoria tendrá como objetivo contribuir a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades siguientes:

1. Utilizar correctamente el lenguaje para fijar y desarrollar su pensamiento y viceversa.
2. Comprender y expresarse oralmente y por escrito en lengua catalana, con coherencia y corrección, con adecuación al tipo de mensaje, atención a los diferentes registros de lengua y con aptitud para satisfacer las necesidades comunicativas propias.
3. Conocer el léxico fundamental y reconocer el distinto funcionamiento según el nivel propio de cada uno de la lengua, de manera que consoliden el vocabulario habitual y proporcionen recursos para ampliar su expresión personal y en las distintas áreas de aprendizaje.
4. Dominar y utilizar la normativa gramatical y la reflexión lingüística en beneficio de una plena comunicación y como medio de referencia en el aprendizaje de otras lenguas.
5. Comprender y producir con corrección diversos tipos de mensajes orales y escritos aplicando las técnicas de análisis y de expresión aprendidas.
6. Utilizar con autonomía la lectura y la escritura como formas de comunicación, como fuente de enriquecimiento cultural, de desarrollo del sentido estético, de placer y de proyección personal.
7. Analizar, comentar y producir textos literarios orales y escritos desde perspectivas creativas y críticas y valorar la literatura como un medio de arraigo y participación en la cultura propia y de relación con otros pueblos.

-
- 8.** Valorar que el dominio del lenguaje favorece la asimilación y producción de conocimientos propios y de otras áreas, la comprensión, la realidad y la intervención "en" la realidad, la expresión de hechos y situaciones reales e imaginadas y la ordenación y planificación de la actividad propia y ajena.
 - 9.** Reconocer y valorar las modalidades dialectales de la lengua catalana.
 - 10.** Integrar los lazos que se establecen entre las personas, el territorio y la lengua propia y las repercusiones de las actitudes y comportamientos lingüísticos individuales y colectivos.
 - 11.** Identificar y valorar los medios de comunicación social como grandes productores de mensajes verbales y no verbales, e interpretar su contenido con actitud crítica.

OBJETIVOS DEL ÁREA DE CIENCIAS SOCIALES, GEOGRAFÍA E HISTORIA


1. Identificar y apreciar la pluralidad de las comunidades sociales a las que pertenece, participando críticamente de los proyectos, valores y problemas de las mismas con plena conciencia de sus derechos y deberes, y rechazando las discriminaciones existentes por razón de nacimiento, raza, sexo, religión, opinión o cualquier otra circunstancia personal o social.
2. Identificar los procesos y mecanismos básicos que rigen el funcionamiento de los hechos sociales, utilizar este conocimiento para comprender las sociedades contemporáneas, analizar los problemas más acuciantes de las mismas y formarse un juicio personal crítico y razonado.
3. Valorar la diversidad lingüística y cultural como derecho de los pueblos e individuos a su identidad, manifestando actitudes de tolerancia y respeto por otras culturas y por opiniones que no coinciden con las propias, sin renunciar por ello a un juicio crítico sobre las mismas.
4. Identificar y analizar a diferentes escalas las interacciones que las sociedades humanas establecen con sus territorios en la utilización del espacio y el aprovechamiento de los recursos naturales, valorando las consecuencias de tipo económico, social, político y medioambiental de las mismas.
5. Identificar y analizar las interrelaciones que se producen entre los hechos políticos, económicos y culturales que condicionan la trayectoria histórica de las sociedades humanas, así como el papel que los individuos, hombres y mujeres, desempeñan en ellas, asumiendo que estas sociedades son el resultado de complejos y largos procesos de cambio que se proyectan en el futuro.
6. Valorar y respetar el patrimonio natural, cultural, lingüístico, artístico, histórico y social, asumiendo las responsabilidades que supone su conservación y mejora, apreciándolo como fuente de disfrute y utilizándolo como recurso para el desarrollo individual y colectivo.

- 
- 7.** Resolver problemas y llevar a cabo estudios y pequeñas investigaciones aplicando los instrumentos conceptuales, las técnicas y procedimientos básicos de indagación característicos de las Ciencias Sociales, la Geografía y la Historia.
 - 8.** Obtener y relacionar información verbal, icónica, estadística, cartográfica... a partir de distintas fuentes, y en especial de los actuales medios de comunicación, tratarla de manera autónoma y crítica de acuerdo con el fin perseguido y comunicarla a los demás de manera organizada e inteligible.
 - 9.** Realizar tareas en grupo y participar en discusiones y debates con una actitud constructiva, crítica y tolerante, fundamentando adecuadamente sus opiniones y propuestas y valorando la discrepancia y el diálogo como una vía necesaria para la solución de los problemas humanos y sociales.
 - 10.** Apreciar los derechos y libertades como un logro irrenunciable de la Humanidad y una condición necesaria para la paz, denunciando actitudes y situaciones discriminatorias e injustas y mostrándose solidario con los pueblos, grupos sociales y personas privados de sus derechos o de los recursos económicos necesarios.
 - 11.** Reconocer las peculiaridades del conocimiento científico sobre lo social, valorando que el carácter relativo y provisional de sus resultados o la aportación personal del investigador son parte del proceso de construcción colectiva de un conocimiento sólido y riguroso.

OBJETIVOS DE LA MATERIA DE ÉTICA

El desarrollo de esta materia ha de contribuir a que las alumnas y los alumnos adquieran las siguientes capacidades:

- 1.** Comprender la génesis e historicidad de los valores morales reconociendo y apreciando aquéllos que se consideran universalmente deseables por su contribución a la dignidad de la persona humana y a la construcción de sociedades más justas, solidarias y respetuosas con la naturaleza.
- 2.** Identificar y apreciar el pluralismo moral de las sociedades democráticas, enjuiciando críticamente los proyectos, valores y problemas de las mismas con plena conciencia de sus derechos y deberes y rechazando las discriminaciones existentes por razón de sexo, creencias, cultura o cualquier otra circunstancia personal o social.
- 3.** Identificar y analizar los problemas morales y éticos reconociéndolos como problemas que entrañan conflictos de valor y ante los que caben posiciones y fundamentaciones diferentes y a veces contrapuestas.
- 4.** Apreciar el valor de la razón dialógica y el respeto por la autonomía personal como principios que han de presidir el debate y la búsqueda de soluciones a los conflictos de valor.
- 5.** Adoptar principios y valores morales, libres y racionalmente asumidos, y desarrollar hábitos de conducta acordes con ellos.
- 6.** Participar en actividades de grupo y en debates con una actitud constructiva, crítica y tolerante, argumentando y fundamentando las propias opiniones o propuestas y respetando las de los demás.
- 7.** Valorar las aportaciones del pasado y los proyectos éticos del mundo actual que han contribuido y contribuyen al reconocimiento de los derechos y libertades humanas como un logro irrenun-



ciable de la humanidad y una condición necesaria para lograr formas de vida más justas y una convivencia pacífica de todos los pueblos y culturas.

DISTRIBUCIÓN DE LOS CONTENIDOS EN LOS PROYECTOS PROPUESTOS

Se muestra en el anexo adjunto la relación entre los posibles proyectos de trabajo a que se hace referencia en el ejemplo de programación propuesto y los bloques de contenidos en que se han organizado los contenidos del ámbito.

Como se verá, una serie de contenidos (los de los bloques 1 y 2, dado su carácter transversal, y algunos contenidos de los otros bloques) aparecen en todos los proyectos, mientras que otros se distribuyen en los distintos proyectos. En cualquier caso, se ha de entender que la distribución de contenidos que se propone es de carácter aproximativo y general; es en el momento de programar el desarrollo de un proyecto de trabajo concreto para un grupo de alumnos concreto cuando se ha de determinar qué contenidos se abordan en cada proyecto, en función de los objetivos propuestos en cada caso.

PRIMER CURSO

PROYECTOS BLOQUES	CONTENIDOS			
	PROYECTO 1: Asunto: Perspectivas laborales para la juventud actual. Género: Pliego informativo.	PROYECTO 2: Asunto: Cambios en España en los últimos 50 años. Género: Monografía.	PROYECTO 3: Asunto: Las Comunidades Autónomas del Estado español. Género: Informe.	PROYECTO 4: Asunto: Selección de poemas, relatos o textos dramáticos. Género: Montaje audiovisual.
1. LA LENGUA COMO INSTRUMENTO DE COMUNICACIÓN Y APRENDIZAJE	<ul style="list-style-type: none"> • La comunicación: funciones y elementos. • Discursos y géneros textuales de distinto tipo. Documentos de función documental y académica. • Estructuras textuales básicas. • Elementos paralingüísticos. • Participación en intercambios comunicativos. • Comprensión de textos orales y escritos. • Producción de textos orales y escritos. • Búsqueda, selección y aprovechamiento de fuentes de información. • Análisis y elaboración de documentos para recoger información, organizarla y reelaborarla. • Formalización y presentación clara y ordenada de documentos de distinto tipo, en los que se integren el código verbal y los no verbales. • Valoración del lenguaje como instrumento de comunicación y aprendizaje. • Valoración y respeto por las normas que rigen los intercambios comunicativos en los diferentes ámbitos sociales. • Valoración de la lectura y de la escritura como fuentes de información, aprendizaje y placer. • Interés por el uso de la biblioteca como fuente de documentación. • Interés y rigor en la elaboración de las propias producciones. • Respeto y valoración del uso de las diferentes variedades geográficas y sociales de la lengua. • Actitud crítica ante usos discriminatorios del lenguaje. • Actitud crítica ante las fuentes de información. 			
2. LA LENGUA COMO OBJETO DE CONOCIMIENTO	<ul style="list-style-type: none"> • La lengua como producto y proceso social y cultural. • Marcas lingüísticas que relacionan el texto con la situación de comunicación: reconocimiento y utilización. • Procedimientos de cohesión del texto: reconocimiento y utilización. • Constituyentes de la oración y relaciones entre sus elementos. Categorías gramaticales: manipulación, análisis, representación y clasificación. • Léxico: interpretación de modismos, locuciones y frases hechas. • Aplicación de normas de uso y convenciones de normativa. 			
3. LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y EL MUNDO ACTUAL	<ul style="list-style-type: none"> • Búsqueda, selección y registro de informaciones procedentes de los medios de comunicación habituales. • Análisis e interpretación de documentos de los medios de comunicación en los que se combinan el lenguaje verbal y los lenguajes no verbales, identificando los elementos expresivos utilizados y distinguiendo datos de opiniones. • Preparación y realización de debates, negociaciones y toma de decisiones simuladas sobre cuestiones controvertidas (socioeconómicas, políticas, etc.) de la actualidad, exponiendo las opiniones propias con argumentos fundamentados y tratando de adoptar y comprender los distintos puntos de vista implicados. • Realización de informes o pequeños estudios monográficos sobre cuestiones socioeconómicas cercanas al alumnado, utilizando la información obtenida de los medios de comunicación y mediante encuestas y entrevistas realizadas en el entorno. • Interés por estar bien informado y actitud crítica ante los usos discursivos verbales y no verbales orientados a la persuasión ideológica y ante las necesidades de consumo que generan. • Actitud crítica ante los usos discriminadores del lenguaje en los medios de comunicación. • Actitud crítica ante los estereotipos sociales y los prejuicios lingüísticos asociados a las variedades lingüísticas y a sus hablantes. 			

PROYECTOS BLOQUES	CONTENIDOS			
	PROYECTO 1: Asunto: Perspectivas laborales para la juventud actual. Género: Pliego informativo.	PROYECTO 2: Asunto: Cambios en España en los últimos 50 años. Género: Monografía.	PROYECTO 3: Asunto: Las Comunidades Autónomas del Estado español. Género: Informe.	PROYECTO 4: Asunto: Selección de poemas, relatos o textos dramáticos. Género: Montaje audiovisual.
3. (CONT.)	<ul style="list-style-type: none"> • Rasgos básicos de la actividad económica en sus manifestaciones cotidianas. La división técnica y social del trabajo: repercusiones sociales y políticas. • Focos de tensión en las sociedades post-industriales y sus consecuencias. • Los medios de comunicación como instrumento para acceder a la información sobre el entorno, en la sociedad actual. • Análisis crítico de los procedimientos utilizados en la publicidad. • Análisis crítico de informaciones proporcionadas por los medios de comunicación sobre un mismo tema. • Elaboración de documentos que integren el uso del lenguaje verbal con otros lenguajes no verbales. • Valoración crítica de la división social y sexual del trabajo en el ámbito doméstico y en el laboral. • Valoración crítica de las repercusiones de ciertas transformaciones en las formas y condiciones de vida para la salud psíquica y física de las personas. • Rechazo de las desigualdades sociales provocadas por el lugar de nacimiento o de residencia y de las injusticias derivadas de las desigualdades en la propiedad económica entre personas y pueblos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Valoración de los derechos humanos como una conquista histórica y rechazo de cualquier forma de violación de los mismos, así como de todo tipo de discriminación. 	<ul style="list-style-type: none"> • Principios e instituciones democráticas en la Constitución española y su presencia en la vida pública y privada. • Rasgos básicos de la actividad económica en sus manifestaciones cotidianas. La división técnica, social y sexual del trabajo: sus repercusiones sociales y políticas. • La diversidad lingüística y cultural en la sociedad actual. • Análisis comparativo y evaluación crítica de informaciones proporcionadas por los medios de comunicación de masas sobre un mismo tema. • Valoración de los principios e instituciones democráticas como instrumentos adecuados para resolver las discrepancias políticas, y respeto de los mismos en las diferentes esferas de la actividad cotidiana. • Valoración de la diversidad lingüística como manifestación de la diversidad cultural. • Tolerancia y valoración positiva de la diversidad de opiniones ante las cuestiones del mundo actual. • Rechazo de las desigualdades sociales provocadas por el lugar de nacimiento o de residencia y de las injusticias que puedan derivarse de las desigualdades en la propiedad económica entre personas y pueblos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Elaboración de documentos que integren el uso del lenguaje verbal con otros lenguajes no verbales.

PROYECTOS BLOQUES	CONTENIDOS			
	PROYECTO 1: Asunto: Perspectivas laborales para la juventud actual. Género: Pliego informativo.	PROYECTO 2: Asunto: Cambios en España en los últimos 50 años. Género: Monografía.	PROYECTO 3: Asunto: Las Comunidades Autónomas del Estado español. Género: Informe.	PROYECTO 4: Asunto: Selección de poemas, relatos o textos dramáticos. Género: Montaje audiovisual.
3. (CONT.)	<ul style="list-style-type: none"> • Toma de conciencia de los efectos nocivos del consumo de drogas y solidaridad con quienes padecen por causa de ellos. 			
4. EL DISCURSO LITERARIO Y OTRAS MANIFESTACIONES ARTÍSTICAS	<ul style="list-style-type: none"> • Interés y gusto por la lectura de textos literarios de diferentes géneros, desarrollando criterios propios de selección y valoración. • Lectura e interpretación de textos literarios en función de distintos propósitos de lectura. 			
		<ul style="list-style-type: none"> • La literatura y el arte como instrumentos de transmisión y creación cultural, y como fuentes de información histórica y de experiencia. • Relaciones entre literatura, arte y sociedad. • Análisis de obras literarias y artísticas relacionándolas con el entorno social y cultural de su producción. 	<ul style="list-style-type: none"> • Lectura e interpretación de autores y obras relevantes de la tradición literaria. • Análisis de obras literarias y artísticas relacionándolas con el entorno social y cultural de su producción. • Valoración del hecho literario y artístico como producto estético y cultural. 	<ul style="list-style-type: none"> • La literatura y el arte como fenómenos comunicativos y estéticos. • La literatura y el arte como instrumentos de transmisión y creación cultural, y como fuentes de información histórica y de experiencia. • Recursos expresivos y géneros literarios. • Lectura e interpretación de autores y obras relevantes de la tradición literaria. • Análisis y utilización de los recursos específicos del discurso literario (pragmáticos, semánticos, sintácticos, etc.) como indicios relevantes en la comprensión y como procedimientos estructuradores del texto literario. • Análisis de textos literarios relacionándolos con el entorno social y cultural de su producción. • Producción de textos de intención literaria: técnicas de recreación, imitación, cambios de género, etc. • Sensibilidad y actitud crítica ante el contenido ideológico de las obras literarias y artísticas.

BLOQUES	PROYECTOS	CONTENIDOS			
		PROYECTO 1: Asunto: Perspectivas laborales para la juventud actual. Género: Pliego informativo.	PROYECTO 2: Asunto: Cambios en España en los últimos 50 años. Género: Monografía.	PROYECTO 3: Asunto: Las Comunidades Autónomas del Estado español. Género: Informe.	PROYECTO 4: Asunto: Selección de poemas, relatos o textos dramáticos. Género: Montaje audiovisual.
5. SOCIEDADES HISTÓRICAS Y CAMBIO EN EL TIEMPO	<ul style="list-style-type: none"> • Rechazo de conductas basadas en formas de pensar dogmáticas y etnocéntricas. • Valoración del papel de la mujer, tanto en el ámbito público como en el privado, en el desarrollo histórico y social. • Rechazo de los prejuicios sexistas, racistas, etc. presentes en nuestra tradición y costumbres. • Predisposición a buscar en los antecedentes históricos parte de la explicación de los acontecimientos y situaciones actuales. 				
	<ul style="list-style-type: none"> • Iniciación a los métodos históricos: las fuentes históricas y su utilización; unidades y convenciones de la cronología y la periodización históricas. • La evolución y el desarrollo históricos de aspectos significativos de la vida humana a través de algunas obras de arte y literarias representativas de las principales épocas. • Las transformaciones socioeconómicas, políticas, etc., de la época contemporánea en la sociedad española. • Interpretación y representación de procesos de cambio histórico mediante diagramas, ejes temporales, cuadros cronológicos, mapas, etc. • Obtención de información explícita e implícita a partir de restos arqueológicos, imágenes y obras de arte. • Distinción entre fuentes primarias y secundarias o historiográficas, y su diferente uso y valor. • Utilización de textos literarios como fuente de documentación histórica. 	<ul style="list-style-type: none"> • Las transformaciones socioeconómicas, políticas, etc., de la época contemporánea en la sociedad española. • Valoración de los restos y vestigios del pasado, como manifestaciones valiosas de nuestra experiencia y memoria colectiva, y disposición favorable a actuar de forma que se asegure su conservación. • Respeto y valoración de la diversidad histórica y cultural de España. • Tolerancia, respeto y valoración crítica de actitudes, creencias, formas de vida, etc., de personas o grupos pertenecientes a sociedades y culturas distintas a la nuestra. 	<ul style="list-style-type: none"> • Establecimiento de relaciones entre los textos literarios y obras de arte y el entorno histórico, social y cultural de su producción. • Sensibilidad y preocupación por el rigor y la objetividad en la búsqueda e interpretación de informaciones históricas. • Interés por conocer las formas de expresión artística y cultural de sociedades alejadas en el tiempo y en el espacio. 		

PROYECTOS BLOQUES	CONTENIDOS			
	PROYECTO 1: Asunto: Perspectivas laborales para la juventud actual. Género: Pliego informativo.	PROYECTO 2: Asunto: Cambios en España en los últimos 50 años. Género: Monografía.	PROYECTO 3: Asunto: Las Comunidades Autónomas del Estado español. Género: Informe.	PROYECTO 4: Asunto: Selección de poemas, relatos o textos dramáticos. Género: Montaje audiovisual.
5. (CONT.)		<ul style="list-style-type: none"> • Análisis y comparación de fuentes primarias y de interpretaciones historiográficas, señalando lagunas, errores y contradicciones entre ellas y distinguiendo entre datos y juicios de opinión. • Identificación de los distintos tipos de circunstancias causales que intervienen en un hecho o situación histórica concreta, y de sus consecuencias a corto y largo plazo. • Explicación de ciertas acciones, costumbres, etc., de personas o colectivos pertenecientes a épocas o a culturas distintas de la propia, considerando las circunstancias personales y las mentalidades colectivas. • Análisis comparativo de ciertas diferencias entre la propia cultura y otras sociedades y culturas. • Análisis de algunos procesos de cambio histórico y comparación de su duración, ritmo y trascendencia respectivas. • Valoración de los restos y vestigios del pasado, como manifestaciones valiosas de nuestra experiencia y memoria colectiva, y disposición favorable a actuar de forma que se asegure su conservación 		

PROYECTOS BLOQUES	CONTENIDOS			
	PROYECTO 1: Asunto: Perspectivas laborales para la juventud actual. Género: Pliego informativo.	PROYECTO 2: Asunto: Cambios en España en los últimos 50 años. Género: Monografía.	PROYECTO 3: Asunto: Las Comunidades Autónomas del Estado español. Género: Informe.	PROYECTO 4: Asunto: Selección de poemas, relatos o textos dramáticos. Género: Montaje audiovisual.
6. SOCIEDAD Y TERRITORIO	<ul style="list-style-type: none"> • Obtención, selección, registro y contraste de información relevante a partir de documentación de fácil acceso, utilizando obras de repertorio como enciclopedias, atlas, anuarios, etc., de carácter divulgativo. • Obtención y registro de datos mediante notas, cuadros pautados, croquis, etc., a partir de la observación directa, y mediante resúmenes y esquemas, a partir de información escrita y oral. • Contraste de datos, evaluación y síntesis integradora de informaciones de distinto carácter. • Curiosidad por conocer territorios y paisajes de distinto tipo. 			
		<ul style="list-style-type: none"> • Los métodos geográficos y las fuentes de información geográfica: mapas, estadísticas, gráficas, etc. 	<ul style="list-style-type: none"> • Los métodos geográficos y las fuentes de información geográfica: mapas, estadísticas, gráficas, etc. • Los rasgos físicos y los principales medios naturales de España, Europa y el mundo. • Las actividades humanas y su manifestación en el espacio geográfico. • Lectura e interpretación de fotografías aéreas, planos y mapas de distintas características y escalas, y elaboración de planos y mapas a partir de informaciones obtenidas por distintos medios. • Reconocimiento y trazado de itinerarios sobre planos y mapas con indicación de distancias entre distintos puntos y utilización de los mismos para orientarse y desplazarse espacialmente. • Explicación de las interacciones entre el medio y la acción humana en manifestaciones y procesos geográficos. • Planificación y realización de pequeñas investigaciones de carácter descriptivo sobre algún hecho local de interés geográfico. • Valoración de la diversidad de paisajes naturales, rurales y urbanos de España como riqueza natural y cultural que hay que cuidar. 	

SEGUNDO CURSO

PROYECTOS BLOQUES	CONTENIDOS			
	PROYECTO 5: Asunto: Desequilibrio entre países en el mundo actual. Género: Manifiesto.	PROYECTO 6: Asunto: La paz posible. Género: Debate.	PROYECTO 7: Asunto: El futuro de nuestro planeta. Género: Exposición para crear opinión.	PROYECTO 8: Asunto: Movimiento literario. Género: Exposición.
1. LA LENGUA COMO INSTRUMENTO DE COMUNICACIÓN Y APRENDIZAJE	<ul style="list-style-type: none"> • La comunicación: funciones y elementos. • Discursos y géneros textuales de distinto tipo. Documentos de función documental y académica. • Estructuras textuales básicas. • Elementos paralingüísticos. • Participación en intercambios comunicativos. • Comprensión de textos orales y escritos. • Producción de textos orales y escritos. • Búsqueda, selección y aprovechamiento de fuentes de información. • Análisis y elaboración de documentos para recoger información, organizarla y reelaborarla. • Formalización y presentación clara y ordenada de documentos de distinto tipo, en los que se integren el código verbal y los no verbales. • Valoración del lenguaje como instrumento de comunicación y aprendizaje. • Valoración y respeto por las normas que rigen los intercambios comunicativos en los diferentes ámbitos sociales. • Valoración de la lectura y de la escritura como fuentes de información, aprendizaje y placer. • Interés por el uso de la biblioteca como fuente de documentación. • Interés y rigor en la elaboración de las propias producciones. • Respeto y valoración del uso de las diferentes variedades geográficas y sociales de la lengua. • Actitud crítica ante usos discriminatorios del lenguaje. • Actitud crítica ante las fuentes de información. 			
2. LA LENGUA COMO OBJETO DE CONOCIMIENTO	<ul style="list-style-type: none"> • La lengua como producto y proceso social y cultural. • Marcas lingüísticas que relacionan el texto con la situación de comunicación: reconocimiento y utilización. • Procedimientos de cohesión del texto: reconocimiento y utilización. • Constituyentes de la oración y relaciones entre sus elementos. Categorías gramaticales: manipulación, análisis, representación y clasificación. • Léxico: interpretación de modismos, locuciones y frases hechas. • Aplicación de normas de uso y convenciones de normativa. 			
3. LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y EL MUNDO ACTUAL	<ul style="list-style-type: none"> • Búsqueda, selección y registro de informaciones procedentes de los medios de comunicación habituales. • Análisis e interpretación de documentos de los medios de comunicación en los que se combinan el lenguaje verbal y los lenguajes no verbales, identificando los elementos expresivos utilizados y distinguiendo datos de opiniones. • Preparación y realización de debates, negociaciones y toma de decisiones simuladas sobre cuestiones controvertidas (socioeconómicas, políticas, etc.) de la actualidad, exponiendo las opiniones propias con argumentos fundamentados y tratando de adoptar y comprender los distintos puntos de vista implicados. • Realización de informes o pequeños estudios monográficos sobre cuestiones y hechos socioeconómicos cercanos al alumnado, utilizando la información obtenida de los medios de comunicación y datos obtenidos mediante encuestas y entrevistas realizadas en el entorno próximo. • Interés por estar bien informado y actitud crítica ante los usos discursivos verbales y no verbales orientados a la persuasión ideológica (en la información publicitaria y en los mensajes procedentes de los medios de comunicación), así como ante las necesidades de consumo que generan. • Actitud crítica ante determinados usos discriminatorios del lenguaje en los medios de comunicación. • Actitud crítica ante los estereotipos sociales y los prejuicios lingüísticos asociados a las variedades lingüísticas y a sus hablantes. 			

PROYECTOS BLOQUES	CONTENIDOS			
	PROYECTO 5: Asunto: Desequilibrio entre países en el mundo actual. Género: Manifiesto.	PROYECTO 6: Asunto: La paz posible. Género: Debate.	PROYECTO 7: Asunto: El futuro de nuestro planeta. Género: Exposición para crear opinión.	PROYECTO 8: Asunto: Movimiento literario. Género: Exposición.
3. (CONT.)	<ul style="list-style-type: none"> • Focos de tensión y nuevos valores en las sociedades post-industriales y sus repercusiones. • Los medios de comunicación como instrumento para acceder a la información sobre el entorno en la sociedad actual. • La diversidad lingüística y cultural en la sociedad actual. • Análisis comparativo y evaluación crítica de informaciones proporcionadas por los medios de comunicación sobre un mismo tema. • Valoración crítica de la división social y sexual del trabajo en el ámbito doméstico y en el laboral. • Valoración crítica de las repercusiones de ciertas transformaciones en las formas de vida para la salud psíquica y física de las personas. • Tolerancia y valoración positiva de la diversidad de opiniones ante las cuestiones del mundo actual. • Rechazo de las desigualdades sociales provocadas por el lugar de nacimiento o de residencia y de las injusticias derivadas de las desigualdades en la propiedad económica entre personas y pueblos. • Valoración de los derechos humanos como una conquista histórica y rechazo de cualquier forma de violación de los mismos, así como de todo tipo de discriminación. 	<ul style="list-style-type: none"> • La presencia española en los organismos internacionales. • Focos de tensión y nuevos valores en las sociedades post-industriales y sus repercusiones. • Valoración de los principios e instituciones democráticas como instrumentos adecuados para resolver las discrepancias políticas, y respeto de los mismos en las diferentes esferas de la actividad cotidiana. • Valoración de los derechos humanos como una conquista histórica y rechazo de cualquier forma de violación de los mismos, así como de todo tipo de discriminación. • Toma de conciencia de la responsabilidad colectiva en la consecución de la paz a distintas escalas y en el alejamiento de la amenaza nuclear. • Valoración de la dimensión ética del ser humano y aprecio de los proyectos y propuestas sociales basados en el reconocimiento universal de los derechos humanos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Los medios de comunicación como instrumento para acceder a la información sobre el contexto en la sociedad actual. • Análisis comparativo y evaluación crítica de informaciones proporcionadas por los medios de comunicación sobre un mismo tema. • Elaboración de documentos que integren el uso del lenguaje verbal con otros lenguajes no verbales. • Valoración crítica de las repercusiones de ciertas transformaciones en las formas de vida en las sociedades post-industriales. • Toma de conciencia de la responsabilidad colectiva en la consecución de la paz a distintas escalas y en el alejamiento de la amenaza nuclear. • Valoración de la dimensión ética del ser humano y aprecio de los proyectos y propuestas sociales basados en el reconocimiento universal de los derechos humanos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Relación e interacción del código verbal y los no verbales. • Elaboración de documentos que integren el uso del lenguaje verbal con otros lenguajes no verbales.

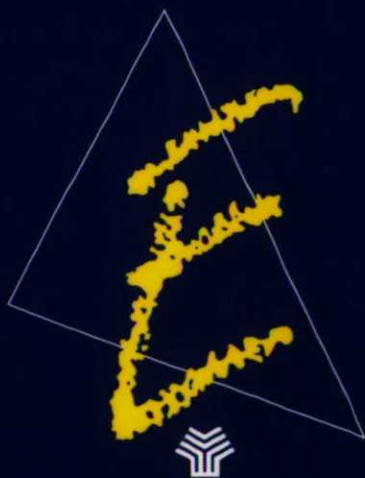
<div style="text-align: right;">PROYECTOS</div> <div style="text-align: left;">BLOQUES</div>		CONTENIDOS			
		PROYECTO 5: Asunto: Desequilibrio entre países en el mundo actual. Género: Manifiesto.	PROYECTO 6: Asunto: La paz posible. Género: Debate.	PROYECTO 7: Asunto: El futuro de nuestro planeta. Género: Exposición para crear opinión.	PROYECTO 8: Asunto: Movimiento literario. Género: Exposición.
3. (CONT.)		<ul style="list-style-type: none"> • Toma de conciencia de la responsabilidad colectiva en la consecución de la paz a distintas escalas y en el alejamiento de la amenaza nuclear. • Toma de conciencia de los efectos nocivos del consumo de drogas y solidaridad con quienes padecen por causa de ellos. • Valoración de la dimensión ética del ser humano y aprecio de los proyectos y propuestas sociales basados en el reconocimiento universal de los derechos humanos. 			
4. EL DISCURSO LITERARIO Y OTRAS MANIFESTACIONES ARTÍSTICAS		<ul style="list-style-type: none"> • Interés y gusto por la lectura de textos literarios de diferentes géneros, desarrollando criterios propios de selección y valoración. • Lectura e interpretación de textos literarios en función de distintos propósitos de lectura. • Análisis de textos literarios relacionándolos con el entorno social y cultural de su producción. 			<ul style="list-style-type: none"> • La literatura y el arte como fenómenos comunicativos y estéticos. • La literatura y el arte como instrumentos de transmisión y creación cultural, y como fuentes de información histórica y de experiencia. • Recursos expresivos y géneros literarios. • Lectura e interpretación de autores y obras relevantes de la tradición literaria. • Análisis de textos literarios relacionándolos con el entorno social y cultural de su producción, para favorecer la activación de conocimientos previos en la lectura y la construcción de sentido.

PROYECTOS BLOQUES	CONTENIDOS			
	PROYECTO 5: Asunto: Desequilibrio entre países en el mundo actual. Género: Manifiesto.	PROYECTO 6: Asunto: La paz posible. Género: Debate.	PROYECTO 7: Asunto: El futuro de nuestro planeta. Género: Exposición para crear opinión.	PROYECTO 8: Asunto: Movimiento literario. Género: Exposición.
4. (CONT.)				<ul style="list-style-type: none"> • Elaboración de una crítica personal argumentada de textos literarios y obras artísticas, a partir de debates, coloquios, intercambio de opiniones, contraste con las interpretaciones realizadas por otros compañeros, etc. • Valoración del hecho literario y artístico como producto lingüístico, estético y cultural. • Actitud crítica ante la mediación en la transmisión de las obras artísticas. • Sensibilidad y actitud crítica ante el contenido ideológico de las obras literarias y artísticas.
5. SOCIEDADES HISTÓRICAS Y CAMBIO EN EL TIEMPO	<ul style="list-style-type: none"> • Rechazo de conductas basadas en formas de pensar dogmáticas y etnocéntricas. • Valoración del papel de la mujer, tanto en el ámbito público como en el privado, en el desarrollo histórico y social. • Predisposición a buscar en los antecedentes históricos parte de la explicación de los acontecimientos y situaciones actuales. • Rechazo de los prejuicios sexistas, racistas, etc. presentes en nuestra tradición y costumbres. 			
	<ul style="list-style-type: none"> • Búsqueda, análisis, interpretación y valoración crítica de información sobre sociedades o culturas distintas. • Análisis comparativo de ciertas diferencias entre la propia cultura y otras sociedades y culturas. • Análisis de algunos procesos de cambio histórico y comparación de su duración, ritmo y trascendencia respectivas. • Sensibilidad y preocupación por el rigor y la objetividad en la búsqueda e interpretación de informaciones históricas. 	<ul style="list-style-type: none"> • Iniciación a los métodos históricos: las fuentes históricas y su utilización; unidades y convenciones de la cronología y la periodización históricas. • Interpretación y representación de procesos de cambio histórico mediante diagramas, ejes temporales, cuadros cronológicos, mapas, etc. • Obtención de información explícita e implícita (mediante inferencias) a partir de restos arqueológicos, imágenes y obras de arte. 	<ul style="list-style-type: none"> • Respeto y valoración de las manifestaciones culturales de otras sociedades. 	<ul style="list-style-type: none"> • Establecimiento de relaciones entre textos literarios y obras de arte y el entorno histórico, social y cultural de su producción.

		CONTENIDOS			
		PROYECTO 5: Asunto: Desequilibrio entre países en el mundo actual. Género: Manifiesto.	PROYECTO 6: Asunto: La paz posible. Género: Debate.	PROYECTO 7: Asunto: El futuro de nuestro planeta. Género: Exposición para crear opinión.	PROYECTO 8: Asunto: Movimiento literario. Género: Exposición.
PROYECTOS	BLOQUES				
5. (CONT.)	<ul style="list-style-type: none"> • Interés por conocer las formas de expresión artística y cultural de sociedades alejadas en el tiempo y en el espacio. • Reconocimiento y evaluación crítica de logros e insuficiencias de la cultura occidental y de otras culturas. • Valoración de los restos y vestigios del pasado, como manifestaciones valiosas de nuestra experiencia y memoria colectiva, y disposición favorable a actuar de forma que se asegure su conservación. • Tolerancia, respeto y valoración crítica de actitudes, creencias, formas de vida, etc., de personas o grupos pertenecientes a sociedades y culturas distintas a la propia. 	<ul style="list-style-type: none"> • Distinción entre fuentes primarias y secundarias o historiográficas, y su diferente uso y valor para el conocimiento del pasado. • Utilización de textos literarios como fuente de documentación histórica. • Análisis y comparación de fuentes primarias y de interpretaciones historiográficas, señalando lagunas, errores y contradicciones entre ellas y distinguiendo entre datos objetivos y juicios de opinión. • Búsqueda, análisis, interpretación y valoración crítica de información sobre sociedades o culturas distintas a la propia a partir de diferentes medios y fuentes de información. • Identificación de los distintos tipos de circunstancias causales que intervienen en un hecho o situación históricos. • Análisis comparativo de algunas diferencias entre la propia cultura y otras sociedades y culturas. • Análisis de algunos procesos de cambio histórico y comparación de su duración, ritmo y trascendencia respectivas. • Sensibilidad y preocupación por el rigor y la objetividad en la búsqueda e interpretación de informaciones históricas. 			

PROYECTOS BLOQUES	CONTENIDOS			
	PROYECTO 5: Asunto: Desequilibrio entre países en el mundo actual. Género: Manifiesto.	PROYECTO 6: Asunto: La paz posible. Género: Debate.	PROYECTO 7: Asunto: El futuro de nuestro planeta. Género: Exposición para crear opinión.	PROYECTO 8: Asunto: Movimiento literario. Género: Exposición.
5. (CONT.)		<ul style="list-style-type: none"> • Interés por conocer las formas de expresión artística y cultural de sociedades alejadas en el tiempo y en el espacio. • Valoración de los restos y vestigios del pasado, como manifestaciones valiosas de nuestra experiencia y memoria colectiva, y disposición favorable a actuar de forma que se asegure su conservación. • Tolerancia, respeto y valoración crítica de actitudes, creencias, formas de vida, etc., de personas o grupos pertenecientes a sociedades y culturas distintas a la propia. 		
6. SOCIEDAD Y TERRITORIO	<ul style="list-style-type: none"> • Obtención, selección, registro y contraste de información relevante a partir de documentación de fácil acceso, utilizando obras de repertorio como enciclopedias, atlas, anuarios, etc., de carácter divulgativo. • Obtención y registro de datos mediante notas, cuadros pautados, croquis, etc., a partir de la observación directa, y mediante resúmenes y esquemas, a partir de información escrita y oral. • Curiosidad por conocer territorios y paisajes de distinto tipo. • Contraste de datos, evaluación y síntesis integradora de informaciones de distinto carácter. 			
	<ul style="list-style-type: none"> • Los métodos geográficos y las fuentes de información geográfica: mapas, estadísticas, gráficas, etc. • Los rasgos físicos y los principales medios naturales de España, Europa y el mundo. • Las actividades humanas y su manifestación en el espacio geográfico. • Problemas derivados de la excesiva explotación y desigual reparto de recursos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Los métodos geográficos y las fuentes de información geográfica: mapas, estadísticas, gráficas, etc. • Los rasgos físicos y los principales medios naturales de España, Europa y el mundo. • Principales ámbitos geopolíticos en Europa y en el mundo. 	<ul style="list-style-type: none"> • Los métodos geográficos y las fuentes de información geográfica: mapas, estadísticas, gráficas, etc. • Los rasgos físicos y los principales medios naturales de España, Europa y el mundo. • Las actividades humanas y su manifestación en el espacio geográfico. • Problemas derivados de la excesiva explotación y desigual reparto de recursos. 	

PROYECTOS BLOQUES	CONTENIDOS			
	PROYECTO 5: Asunto: Desequilibrio entre países en el mundo actual. Género: Manifiesto.	PROYECTO 6: Asunto: La paz posible. Género: Debate.	PROYECTO 7: Asunto: El futuro de nuestro planeta. Género: Exposición para crear opinión.	PROYECTO 8: Asunto: Movimiento literario. Género: Exposición.
6. (CONT.)	<ul style="list-style-type: none"> • Principales ámbitos geopolíticos en Europa y en el mundo. • Comparación de diferentes territorios y países en relación con un mismo fenómeno geográfico. • Población y recursos. • Lectura e interpretación de fotografías aéreas, planos y mapas de distintas características y escalas, y elaboración de planos y mapas a partir de informaciones obtenidas por distintos medios. • Explicación de las interacciones entre el medio y la acción humana en manifestaciones y procesos geográficos. • Rechazo del reparto desigual de los recursos y solidaridad con sus víctimas. 		<ul style="list-style-type: none"> • Principales ámbitos geopolíticos en Europa y en el mundo. • Población y recursos. • Lectura e interpretación de fotografías aéreas, planos y mapas de distintas características y escalas, y elaboración de planos y mapas a partir de informaciones obtenidas por distintos medios. • Explicación de las interacciones entre el medio y la acción humana en manifestaciones y procesos geográficos. • Preparación y realización de debates, negociaciones simuladas, etc., en torno a problemas espaciales reales o ficticios. • Toma de conciencia de los problemas a que se enfrenta la vida sobre la Tierra. • Valoración del medio natural como recurso y elemento importante en la calidad de vida de los grupos humanos y disposición favorable a su conservación y defensa. • Reconocimiento del carácter finito de los recursos naturales y de la necesidad de racionalizar su uso. • Rechazo del reparto desigual de los recursos y solidaridad con sus víctimas. 	



Ministerio de Educación y Ciencia
